

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

TRABAJO RECEPCIONAL BAJO LA OPCION DE TITULACION
MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION
PUBLICA

**PROPUESTA DE REESTRUCTURACION OPERATIVA DEL
INEA EN LA ZONA URBANA DE LA COORDINACION DE
ZONA 07. ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PRESENTADO POR GABRIELA DEL CARMEN ENRIQUEZ ORTIZ

NUMERO DE CUENTA- 8753192-9

ASESOR- LIC. JUAN MONTES DE OCA MALVAEZ.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

" El conocimiento no produce virtud.
El saber lo que es correcto no nos
obliga a hacer lo que es correcto. Lo
que se debe añadir a la educación,
si se desea que sea efectiva, es la
fé y el amor."

JOHN POWELL.

Incursionar en el campo de la educación, a cualquier nivel, bajo cualquier forma y en cualquier lugar es una oportunidad de la vida ineludible. Pero tener la oportunidad de aprender haciendo educación de adultos, es un privilegio.

No tendría cómo pagarle a esta vida que me ha ido empujando a la migración para aprender a ver en los otros lo mío, para entrelazarme al esfuerzo humano de crecimiento.

Esta vida que desde una esquina noroeste de patria me enseñó a creer en el hombre y en su movimiento.

No se es el mismo después de ser testigo de los horizontes que el puro contacto humano es capaz de abrir.

Gracias a esta vida que puso en mi camino a Leticia Maldonado quien me abrió los brazos de Baja California, me brindó su confianza y amistad invaluable y además de todo me enseñó que es posible encontrar entre los dirigentes del País, personas que apuestan con su congruencia, compromiso y corazón, por un cambio honesto, verdadero y palpable de este México adolorido. A ella todo mi respeto y admiración.

Gracias a todas las personas que han llegado a tocar la puerta en busca de letras, gritándole al mundo con este hecho que no todo está perdido, que hay todo por hacer.

Gracias a los asesores que a cambio de nada están ahí dándose.

Gracias a mis compañeros de trabajo de quienes he aprendido que las puertas siempre tienen una orilla por dónde abrirse.

Gracias al mar de Ensenada que se mantiene vivo y renueva todos los días mi esperanza.

Este regalo de la vida no hubiera sido completo sin Marisol, quien dejó en pausa su andar y a ciegas igual se volvió migrante para hacerse cómplice de mis sueños, y ahí entre el pleamar y el bajamar aprendimos a ser una. A ella le corresponde este fruto de nuestro trabajo.

A Ismael, a Cecy y Alejandra, el trío de delfines que riega luces por el firmamento.

A Tato, El Amigo.

A Mónica con sus alas abiertas.

A Valeria porque tiene el don de estar siempre.

A mis Padres porque desde el momento de la concepción me han impulsado a los límites, sin ellos no hubiera entendido que lo único imprescindible es mantenerse vivo por completo.

y por supuesto a Victor, de quien me quedo con la avidez y la intensidad con que se entrega al mundo. Juntos alimentamos ideales. Aún hoy los compartimos, estoy segura que algún día los veremos surgir de la labranza.

INDICE

INTRODUCCION	1
METODOLOGIA GENERAL DE ESTUDIO	8
1. MARCO SOCIOECONOMICO NACIONAL	10
1.1. La economía	10
1.2. Bienestar social y niveles de vida	12
2. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO	14
2.1. Antecedentes históricos	14
2.2. Descripción del sector educativo	15
2.2.1. Educación primaria formal	15
2.2.2. Educación secundaria formal	15
2.2.3. Educación abierta	15
3. EDUCACION PARA ADULTOS	18
3.1. Diagnóstico general	18
3.2. Marco legal	22
3.2.1. Artículo tercero Constitucional	22
3.2.2. Ley General de Educación	23
3.2.3. Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (D.O.F. 31 de agosto 1981)	24
3.2.4. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	26
3.2.5. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	26
4. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	28

INDICE

INTRODUCCION	1
METODOLOGIA GENERAL DE ESTUDIO	8
1. MARCO SOCIOECONOMICO NACIONAL	10
1.1. La economía	10
1.2. Bienestar social y niveles de vida	12
2. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO	14
2.1. Antecedentes históricos	14
2.2. Descripción del sector educativo	15
2.2.1. Educación primaria formal	15
2.2.2. Educación secundaria formal	15
2.2.3. Educación abierta	15
3. EDUCACION PARA ADULTOS	18
3.1. Diagnóstico general	18
3.2. Marco legal	22
3.2.1. Artículo tercero Constitucional	22
3.2.2. Ley General de Educación	23
3.2.3. Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (D.O.F. 31 de agosto 1981)	24
3.2.4. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	26
3.2.5. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	26
4. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	28

4.1. Sus órganos desconcentrados	28
4.1.1. Organigrama estructural de las Delegaciones estatales del INEA como órganos desconcentrados	30
4.2. La estructura organizativa para la operación	31
4.3. Los servicios que promueve el INEA	32
4.3.1. Alfabetización	32
4.3.2. Primaria	33
4.3.3. Secundaria	34
4.3.4. Educación comunitaria	34
4.3.4.1. Centro Urbano de Educación Permanente (CUEP)	35
4.4. La Coordinación de zona dentro de la estructura institucional	36
5. LA EDUCACION DE ADULTOS IMPARTIDA POR INEA EN LA COORDINACION DE ZONA URBANA EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA	40
5.1. Baja California	40
5.1.1. El sector educativo en el estado	42
5.2. El municipio de Ensenada	46
5.2.1. Breve reseña histórica del municipio	46
5.2.2. Ubicación geográfica	47
5.2.3. Datos demográficos	47
5.2.4. Educación	50
5.2.5. Plan Municipal de Desarrollo 1993-1995	52
5.3. La Delegación del INEA en Baja California	53

5.4. La Coordinación de zona 07 de la Delegación del INEA en Baja California	60
5.4.1. Estructura operativa	62
6. PROPUESTA DE REESTRUCTURACION OPERATIVA	71
6.1 Objetivo General	71
6.2. Objetivos particulares	71
6.3. Justificación	71
6.4. Problemática detectada	72
6.4.1. Perfiles comparativos de edad	75
6.4.2. Análisis operativa por variable de estudio	77
6.4.2.1. Zona urbana	77
6.4.2.2. Zona rural	79
6.4.2.3. Centros de trabajo	80
6.4.3. Análisis de acreditación	82
6.4.4. Análisis administrativo	83
6.5. Propuesta de reestructuración	85
6.5.1. Zona urbana	85
6.5.1.1. Estructura operativa del proyecto CUEP	87
6.5.1.2. Actividades complementarias inherentes a la educación básica	88
6.5.1.3. El trabajo de promoción y difusión	89
6.5.2. Zona rural	91
6.5.3. Centros de trabajo	91

6.5.4. Precisiones administrativas	91
7. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1996 EN EL "CERESO" (Centro de Readaptación Social)	93
8. CONCLUSIONES	96
INDICE DE CUADROS	106
INDICE DE MAPAS	108

**"ASEGURAR EL DOMINIO, POR PARTE
DE TODO CIUDADANO, DEL CONJUNTO
DE DESTREZAS CULTURALES MINIMAS
REQUERIDAS PARA LA VIDA SOCIAL,
ECONOMICA Y POLITICA (EDUCACION
BASICA) ES UNA FUNCION PUBLICA Y
UN DEBER ESTATAL IRREMEDIABLE"**

GARCIA HUIDOBRO

INTRODUCCION

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define a la educación como uno de los ejes fundamentales en los que gira el proyecto de Nación. En su artículo tercero pretende que sea a través de ésta que se desarrollen armónicamente todas las facultades del ser humano, que se fomente el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia.

La educación pública impartida por el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, conforman el sistema educativo nacional, están regidos por la ley general de educación y tiene además de los fines establecidos en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los definidos en la Ley General de Educación:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del País.
- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español- un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

El que el Estado asuma el proyecto educativo como una función pública que sea capaz de ofrecer a todos los ciudadanos una educación común, surge de la aspiración de lograr la unidad nacional, y nace históricamente como un proyecto político: formar al nuevo hombre bajo el control del Estado desplazando el monopolio educativo que tenía la iglesia.

Esta concepción establecida en la carta magna ha llevado a estudiosos de lo político, lo social y lo pedagógico a discutir sobre la conveniencia y la necesidad de pugnar por una autonomía de la educación que le permita ser más que un aparato ideológico del Estado, legitimador del orden social vigente y reproductor solamente de la fuerza de trabajo necesaria al sistema.

Desde la visión Estatal, la educación ha sido enarbolada como la panacea para la solución de los males sociales en el sentido de que el aumento en los niveles educativos genera automáticamente un aumento en los niveles económicos. Se han desarrollado una serie de programas para combatir el analfabetismo y la escasa escolaridad de la población.

Es a raíz de esta concepción que se define una educación básica obligatoria, concebida como el mínimo educativo (en conocimientos y habilidades) que es preciso garantizar a toda la población para que se incorpore a la vida activa de la Nación. Actualmente el mínimo educativo obligatorio es hasta el nivel de secundaria.¹

La primera concepción de lo básico estuvo definido a finales de los años cincuentas en México como educación fundamental²:

"La educación básica puede conceptualizarse como el primer ciclo de educación para todos, sin distinción de edad, Institución o periodo y debe estar disponible para todos como la educación esencial diseñada por cada Estado, Nación o cultura (si así lo desean los individuos) y que sea gratuita, exitosa e igualmente accesible a través de cualquier medio aceptado."

Posteriormente la definición del mínimo básico sufrió transformaciones, se planteaba que la educación básica además de capacitar en destrezas mínimas culturales, debía preparar para el estudio posterior, el trabajo y la vida cívica.

Hoy, el artículo tercero de la Constitución política define que la educación básica obligatoria es el mínimo elemental con que debe contar todo individuo para enfrentarse correctamente al problema de la satisfacción de sus necesidades como personas y como miembros de una sociedad.

Más allá del concepto el proyecto de educación de la UNESCO para 1980-2000, encuentra indispensable lo siguiente:

- 1) Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 12 años.
- 2) Eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos.
- 3) Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

¹ El artículo Tercero Constitucional reformado por Decreto en marzo de 1993 establece el carácter obligatorio de la primaria y la secundaria como educación básica.

² Schugurensky cita a Cámara Gabriel en Impacto y relevancia de la educación básica en México, 1982. CEE-GEFE.

Hoy, a cinco años de concluir el siglo, estos propósitos están muy lejos de ser realizables sobre todo en los Países en desarrollo donde la educación básica está ligada profundamente a situaciones de contradicción social.

Mientras en otras partes del mundo la educación básica para adultos "se define como una respuesta a transformaciones culturales que hacen insuficiente u obsoleto el conocimiento transmitido a través del sistema escolar".³, en América Latina se define por su relación con la pobreza, ligada a las necesidades vitales de los adultos.

"El ver la educación de adultos desde la realidad de la pobreza de América Latina, constatando que el analfabeto es también el indigente, el explotado, el excluido de toda participación social, la transforma en un imperativo ético. Se habla de una educación para la sobrevivencia, que ayude a los pobres a la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda), y se ligue a procesos de generación de empleo o autoempleo."

Pablo Latapí, en su artículo "Prospectiva de la educación de adultos a la luz de la pobreza" publicado en 1984, prevee un escenario desalentador para el fin de siglo:

"Hacia el año 2000 los pobres habrán aumentado a 170 millones y en estado de indigencia 106 millones en América Latina. La pobreza se concentrará en las ciudades (75% de la población de América Latina será urbana) y aumentará fuertemente la población en edad activa que presionará por la creación de empleos que para poder proveer se necesitaría que la región creciera a una tasa mínima de 8%, es decir crear cada año 3.5 millones de empleos urbanos en lo que resta del siglo."

Diez años después, en 1994 en la "Conferencia de México sobre desarrollo social y pobreza", el Director Regional para América Latina y el Caribe, del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo vuelve a establecer como prioritarios tres campos para las políticas actuales: ampliar y diversificar los empleos, expandir y modernizar los servicios sociales, educar a la población y formar recursos humanos.

Queda claro entonces que hay una necesidad educativa urgente y que hay un consenso sobre la misma, sin embargo, también ha quedado demostrado el contraste con la poca relevancia de la educación de adultos en la política y el gasto educativo de la mayoría de los Países de la región.

³García Huidobro, Educación de adultos, puntos para un debate. 1986. Artículo tomado de "Antología sobre Educación de Adultos en América Latina," Antología. CESU, UNAM.

Hay consenso también en que las políticas han carecido de estabilidad, hay poca duración en los programas, no ha habido continuidad en lo emprendido, carencias de planificación, evaluación y rigor.

Los programas ofrecidos han resultado ser un conjunto de dones efímeros ofrecidos a los sectores populares sin que estos mismos sectores puedan hacerse una imagen clara de la educación de adultos que les permita empezar a reivindicarla y a ejercer un control social sobre la misma.

Aunado a una oferta de educación oscura, que no tiene un perfil definido y estable, existe una demanda potencial de educación muy por encima de las capacidades reales de la oferta. Y además de excesiva, es una demanda no estructurada, silenciosa, difícil de incorporar y de motivar.

La educación no es un don que reciba el beneficiario casi sin ningún esfuerzo de su parte, implica forzosamente el compromiso activo de quien se educa. Casi no hay ejemplos de movimientos políticos y sindicales que hayan incluido la educación de adultos como una reivindicación expresa en sus programas.

Esto quiere decir que estamos frente a una demanda potencial sin poder y que en las coyunturas en las que logra algo de poder, presiona por educación para sus hijos y no por educación de adultos. *"Es como si trasladaran sus esperanzas de movilidad social a través de la educación de las siguientes generaciones"* (García Huidobro...).

Entre otras cosas, es por estas condiciones de sobrevivencia, que no se lograría nada con acciones puramente ideológicas, que se requieren acciones en las que verdaderamente se visualice una transformación real en las condiciones de vida y las relaciones sociales de la población. Es decir, no sólo es necesaria más educación sino mejor.

En la "Conferencia de México sobre desarrollo social y pobreza 1994" se reconoce:

"La transformación de la educación es otra de las claves para desterrar la pobreza. Es el principal instrumento para lograr resultados duraderos en el largo plazo. No obstante, llama mucho la atención en la pobreza moderna el que los pobres de hoy sean mucho más cultos e instruidos que sus mayores. Es una paradoja que invita a la reflexión. Los niveles de escolaridad han mejorado en la mayoría de los Países. Los medios de comunicación han ampliado el horizonte del hombre común. Pero estos avances no han redundado en mejores niveles de vida. Por el contrario, amenazan con desencadenar frustraciones profundas y peligrosas. No basta, por lo tanto con una pobreza más esclarecida. Hoy es imprescindible una mayor capacitación para el trabajo,

de acuerdo a los requerimientos de sociedades como las nuestras que precisan de mejoras sustanciales en su calidad productiva y competitiva." ⁴

En México, la educación básica se caracteriza por varios elementos que la hacen confusa y complicada:

En primer lugar, se configura como la adquisición de las habilidades de lectoescritura y cálculo de los conocimientos generales que se ofrecen en la primaria y en la secundaria. La Constitución establece que este nivel debe ser obligatorio y que en términos normales deba cursarse entre los 6 y los 14 años de edad.

La realidad es que "el 50 % de los niños Mexicanos ni siquiera completa su escolaridad primaria"(Schugurensky Daniel, Educación básica para adultos: análisis de la situación actual y apuntes para su redefinición. Una perspectiva Latinoamericana a partir del caso de México". ⁵

Es así que dada la existencia de un gran contingente de personas que rebasan los 15 años sin haber concluido una educación básica, se ofrece una solución de carácter remedial o compensatorio que consiste en brindar una segunda oportunidad al sujeto, y como es una segunda oportunidad se entiende que los conocimientos y habilidades por alcanzar son equivalentes.

Queda entonces normada por lo escolar en cuanto se define por los niveles de conocimiento escolarizado.

Sin embargo, se inscribe dentro del sistema no formal o extraescolar ya que aparentemente ofrece la opción de cursarse en forma abierta o semiabierta, cuando en realidad está mas cercano al subsistema formal. Schugurensky aclara perfectamente esta confusión terminológica y conceptual que hace a la educación de adultos inoperante en la realidad:

" No se habla de una EDUCACION ABIERTA para referirse al hecho de que el alumno y el grupo puedan adquirir conocimientos y habilidades que consideren por las vías mas oportunas, ni de la posibilidad de escoger diferentes opciones dentro de un currículo general, sino de la posibilidad de cursar un currículo único sin asistir a clase y en el tiempo que cada educando quiera o pueda. Así se entiende por educación abierta la que a nuestro juicio es una suma de los conceptos educación a distancia y enseñanza programada."

⁴Extraída del discurso del Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la Conferencia de México sobre Desarrollo Social y Pobreza 1994.

⁵Artículo tomado de "Antología sobre educación de adultos en América Latina." Antología. CESU, UNAM.

En términos generales por ser tan compleja y heterogénea la demanda potencial de educación básica en México se ha llegado a concluir en la necesidad de pensar en servicios diferenciados atendiendo a las diferentes expectativas de los diversos adultos que requieren la educación.

Bajo estas condiciones, el mismo autor propone tres tipos de programas que responden a tres tipos de demanda:

- El primero está destinado a las personas cuyo interés central no es la obtención del diploma, sino exclusivamente el aprendizaje de habilidades elementales como la lectoescritura y el cálculo. Este grupo está conformado por amas de casa que buscan aprender para ayudar a sus niños en las tareas escolares y por campesinos que no piensan migrar a las ciudades en busca de trabajo.
- El segundo programa (que es el que nos interesa por estar dirigido a la mayoría de la demanda potencial existente en la Ciudad de Ensenada Baja California conformando la coordinación de zona 07 de la Delegación Estatal y que es sobre la que versa la presente propuesta operativa), "respondería a la demanda de jóvenes que hayan abandonado recientemente sus estudios formales y deseen retomarlos para continuar cursando niveles superiores. Los contenidos podrían ser equivalentes a la educación básica escolarizada, aunque la estrategia enseñanza aprendizaje debería adecuarse a las características del adulto".⁶

Este segundo programa tendría dos objetivos definidos: ofrecer una alternativa factible de continuidad a los recién alfabetizados, y atender a todos los adultos que demanden iniciar o concluir su educación primaria y secundaria, satisfaciendo así el requerimiento de muchos adultos interesados casi exclusivamente en concluir sus estudios formales.

- El tercer programa trataría de responder a la demanda de los millones de usuarios potenciales que no encuentran la utilidad o el beneficio de la educación básica y que siguen formando parte del rezago educativo. El autor propone una reforma mucho más integral: la reestructuración total del currículo, eliminar el actual sistema de grados y niveles, reubicar el contenido de las cuatro áreas de tal manera que ayuden a investigar y resolver problemas típicos de diferentes grupos poblacionales.

Sin tomar en cuenta esta diversidad de adultos, de demandas y de necesidades, se le ha dado a la Educación básica una carga excesiva de funciones, desde eliminar los desequilibrios económicos y sociales hasta

⁶Schugurensky Daniel: "Educación básica para adultos: análisis de la situación actual y apuntes para su redefinición. Una perspectiva latinoamericana a partir del caso de México". Extraído de la "Antología sobre Educación de adultos en América latina". pag 368.

desarrollar las aptitudes físicas del educando, pasando por la capacidad de crítica, la solidaridad, el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social, además de las distintas expectativas que depositan en ella cada uno de sus usuarios.

Es por esto que se ve la necesidad de reducir la función de la acción educativa en un primer momento, a responder a las necesidades básicas de los adultos, definiendo la función de cada modalidad, reglamentando y delimitando un mínimo obligatorio dentro de cada una tratando de salvaguardar la intención unificadora de la filosofía educativa Nacional.

La propuesta presentada a la Delegación Estatal del INEA en Baja California y que pretende darle operatividad al servicio en la zona de Ensenada, coincide con el segundo programa ya que no pretende ir más allá de generar las condiciones reales que nos permitan dar un servicio de calidad a la población demandante en la zona.⁷

Optimizando y controlando este primer momento del proceso educativo, habría que retomar la reflexión, el análisis y la discusión para echar a andar una propuesta que responda a los millones de usuarios potenciales que no participan en estos momentos en la Educación básica para adultos por no percibir la utilidad o los beneficios de la misma.

⁷Según el censo de población y vivienda de 1990, la población total del municipio de Ensenada era de 259,979 habitantes, de los cuales casi el 43 % estaba entre los rangos de edad de 10 a 29. En 1995 de la población mayor de 15 años que recibió servicios educativos, el 45 % fueron adolescentes entre los 15 y los 19 deserciones del sistema formal que buscaron la opción de la educación abierta para poder reintegrarse a la escuela regular.

METODOLOGIA GENERAL DE ESTUDIO

La presente memoria profesional responde a una experiencia de desempeño dentro de la administración pública, particularmente dentro del sector educativo.

La parte central del estudio es un proyecto presentado a la Delegación estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California que pretende dar una alternativa de solución a la problemática de la administración de educación de adultos en la zona urbana del municipio de Ensenada Baja California.

Para abordar el estudio se siguió la metodología establecida en los lineamientos formales de la opción de titulación: Memoria del desempeño profesional.

Su desarrollo contempla seis rubros que sistematizan el proyecto del trabajo:

El contexto que enmarca la propuesta, está contemplada en los capítulos 1º, en donde se establece el marco socioeconómico nacional, el capítulo 2º que describe al sector educativo y sus antecedentes históricos; el capítulo 3º que enmarca legal y programáticamente a la educación de adultos y nos da un panorama general de la situación actual en que opera y su desarrollo histórico, y por último el capítulo 4º que nos introduce ya en lo que es y lo que hace el Instituto Nacional para la Educación de Adultos.

A partir del capítulo 5º se inicia el planteamiento general del problema situándonos ya en la función específica de administración de educación de adultos en la coordinación de zona correspondiente al área urbana del municipio de Ensenada Baja California.

El análisis de la administración pública referida nos lleva a proponer una reestructuración operativa capaz de responder a la demanda educativa de la población, tratando de sistematizar dentro del 6º capítulo el planteamiento de objetivos, el análisis de la problemática detectada en la zona de estudio, y por último la propuesta de reestructuración.

El capítulo 7º incluye un programa metodológico y organizativo de trabajo elaborado en y para el desarrollo de las funciones educativas dentro del centro de rehabilitación social (CERESO) del municipio. Este capítulo se insertó después de la propuesta de reestructuración como una parte de la memoria profesional con el objeto de mostrar la similitud operativa lograda en el interior del centro con la propuesta presentada.

Además y fundamentalmente como se establece en las conclusiones, la propuesta pretende responder a los lineamientos generales de la política de

educación para adultos establecida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en la inquietud de **diversificar las estrategias de atención con el fin de adecuarlas con los diferentes grupos que demandan el servicio.**

1) MARCO SOCIOECONOMICO NACIONAL

1.1 LA ECONOMIA

En México entre 1950 y 1974 se da un periodo de estabilización y crecimiento traducido en tasas de interés bajas y una acumulación moderada de la deuda externa; el crecimiento promedió 6.6% y la inflación se mantuvo en un solo dígito.

A principios de los años setenta, la participación del gobierno en la economía se expandió y el gasto público creció empujando a la demanda global a la tasa de crecimiento económico. El gasto no estuvo acompañado de ingresos públicos también más altos y el impuesto inflacionario y la deuda externa se convirtieron en fuentes importantes de financiamiento público. Al mismo tiempo, las tasas de interés reales bajaron en forma pronunciada reduciendo los incentivos al ahorro privado⁸.

En 1973 el periodo de inflación de un solo dígito terminó, la acumulación de la deuda externa era más rápida que la tasa del crecimiento del PNB.

En 1976 México sufre una crisis económica seria aunque breve que concluyó en 1977 gracias al descubrimiento de yacimiento petroleros importantes.

La prosperidad producto del petróleo duró hasta 1982, cuando la inflación galopante, la caída de los precios internacionales del petróleo, el incremento de las tasas de interés externas y una fuga masiva de capitales provocaron que los acreedores externos se rehusaran a refinanciar la deuda a corto plazo y que posteriormente México suspendiera provisionalmente el pago de intereses sobre su deuda externa.

De 1982 a 1988 el crecimiento económico se detuvo; los niveles de vida cayeron, se deterioró la infraestructura, la inflación escaló y se perdió la confianza de los agentes económicos.

La crisis financiera y económica de 1982 trajo una aceleración de la inflación y problemas de balanza de pago.

⁸Miguel Bazañez en su libro "La lucha por la Hegemonía en México" marca este periodo de desequilibrio económico a partir de cinco etapas:

- a) Exportación de productos primarios (antes de 1929)
- b) Periodo de transición (1929-1939)
- c) Industrialización sustitutiva de importaciones fase 1 (1939-1958)
- d) Industrialización sustitutiva de importaciones fase 2 (1958-1970)
- e) De transición (después de 1970).

A partir de 1970 y en adelante, México ha registrado crisis económicas recurrentes con una periodicidad casi sexenal y una desaceleración pronunciada del crecimiento.

En el periodo de 1981-1994 la tasa media anual del crecimiento del producto del País fué de 1.4%, el producto per cápita se redujo en casi 7% y la demanda de empleos ha crecido a las tasas más elevadas de la historia.⁹

Durante el lapso de 1983 a 1988 el ahorro interno aumentó y prácticamente no hubo ahorro externo. Fueron años de estancamiento económico ya que el ahorro interno se utilizó en parte para pagar el servicio de la deuda externa.

A mediados de la década de los ochenta, se inició un proceso de apertura comercial y de corrección estructural de las finanzas públicas.

La Secretaría de hacienda y Crédito Público a través de la descripción de antecedentes económicos para el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, reconoce que el proceso de cambio estructural que debió haberse consolidado por la apertura comercial, no se materializó en un crecimiento económico significativo a pesar de que de 1989 a 1994 se detectó el mayor ahorro externo de la historia de México.

Las autoridades económicas encuentran que el problema de la crisis financiera fué que ese ahorro externo no se tradujo en una mayor inversión y crecimiento del PIB; además la explica por la evolución que tuvo el ahorro interno. "De 1988 a 1994 el ahorro interno disminuyó sistemáticamente como proporción del PIB, del 22% a menos del 16 %.

La caída del ahorro privado respondió en el mismo periodo, según el ministerio de economía a la apreciación no sostenible del tipo de cambio real fundamentalmente.

⁹"Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000."

1.2 BIENESTAR SOCIAL Y NIVELES DE VIDA

Durante el periodo de 1950-1974, el bienestar social y los niveles de vida mejoraron considerablemente, el gasto público social (salud, educación y vivienda) aumentó en forma constante. El progreso social se notaba en todos los indicadores.

CUADRO 1
INDICADORES SOCIALES MEXICANOS 1940-1988

año	analfabetismo > 15 años %	mortalidad (c/ 1000)	mortalidad infantil (c/1000)	esperanza de vida al nacer
1940	58 %	23.4	125.7	41.5
1950	40 %	16.1	96.2	49.5
1960	38 %	11.5	74.2	58.9
1970	28 %	10.1	68.5	63.0
1980	18 %	7.0	52.0	67.6
1988	9 %	5.8	47.0	68.6

Fuente- INEGI, SPP CONAPO Y "SOCIAL INDICATORS OF DEVELOPMENT. BANCO MUNDIAL 1989.

Desde que comenzó la crisis económica de 1982, los indicadores sociales y de nivel de vida continuaron mejorando, aunque más lentamente que antes y sobre todo, perjudicó al sector más pobre de la población; el salario mínimo real bajó un 40 % y el ingreso se redistribuyó en favor de los más pudientes.

Desde 1982 el Gobierno Mexicano se dió a la tarea de recortar el gasto público: bajó un 36% en términos reales y se recortó el gasto de inversión más que el gasto corriente.

La participación del gasto social en el gasto público total bajó de 20 % y más en los años anteriores a 1982 y cerca de 12 % en 1990.

Tratando de mitigar los efectos de la reducción del gasto social, en 1988 el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) asignó 400 millones de dólares para dar apoyo presupuestario adicional a los programas sociales, la agricultura productiva y la infraestructura en los diez estados más pobres de México.¹⁰

¹⁰Primer Informe de Gobierno 1989. Poder Ejecutivo Federal.

Después de haber disminuido considerablemente durante los años ochenta el gasto social, recuperó su dinamismo representando actualmente al rededor del 10 % del PIB; sin embargo, el Gobierno de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 reconoce que actualmente:

- Las tasas de desempleo no han podido ser disminuidas
- que el País sigue teniendo un nivel bajo de escolaridad y aprovechamiento (más de 6 millones de Mexicanos de 15 años y más son analfabetos puros)
- hay más de 2 millones de niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela
- que la eficiencia terminal en primaria es de 62%
- que 10 millones de Mexicanos no tienen acceso a los servicios de salud
- que hay un déficit Nacional de 4,6 millones de viviendas
- que el crecimiento logrado en las últimas décadas se ha distribuido desigualmente¹¹. Y lo más grave y urgente que reconoce es que cerca de 14 millones de Mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales.

¹¹ En 1992, el 20% de la población de más altos ingresos concentraba 54% del ingreso Nacional, mientras que el 20 % más pobre recibía sólo el 4%. PND 1995-2000.

2. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Entre 1950 y 1980, México hizo esfuerzos por mejorar y ampliar el acceso a la educación pública. La cobertura de la educación básica aumentó de 17.6% a 79.8% y el analfabetismo bajó de 40.1 % a 18 %. Se triplicó el número de escuelas y se quintuplicó el número de maestros.

En términos generales, durante el año escolar 1989-1990 el sistema educativo formal otorgó servicios a un número estimado de 25.9 millones de niños.

CUADRO 2
TASAS DE ESCOLARIDAD EN LA EDUCACION BASICA FORMAL
1959-1989
PORCENTAJES

	1959	1965	1970	1975	1980	1985	1989
preescolar	9.9		11.6	13.1	24.8	57.0	68.4
primaria	57.5	67.8	79.0	81.1	91.4	95.3	98.4
secundaria	10.8	17.0	30.2	35.0	48.0	55.0	57.0

Fuente- "La población de México: Evolución y dilemas", Francisco Alba, 1977; "Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo Mexicano", Juan Prawda, 1989; "Anuario Estadístico de UNESCO 1989".

2.2 DESCRIPCION DEL SECTOR EDUCATIVO

El sistema educativo en México está dividido en sistemas formales e informales. La enseñanza formal abarca la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y la posbásica (educación media superior, universidad y posgrados).

El ciclo escolar formal completo lleva de 6 a 18 años, según el nivel de educación que se quiera alcanzar.

La educación informal incluye la capacitación de adultos, cursos de capacitación para el trabajo, educación especial e instrucción inicial para niños menores de 4 años.

2.2.1. EDUCACION PRIMARIA FORMAL.

La educación primaria es obligatoria para todos los niños Mexicanos. Se compone de seis grados de instrucción y está orientada a niños de 6 a 14 años de edad. Se ofrece en tres modalidades: general, bilingüe, para poblaciones indígenas y cursos para comunidades rurales a través de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que emplea a jóvenes graduados de la secundaria, capacitados para este fin, en lugar de emplear maestros certificados.

2.2.2. EDUCACION SECUNDARIA FORMAL

La educación secundaria completa el ciclo de educación básica y dura 3 años. Está diseñada para graduados de la escuela primaria, en general, estudiantes de 13 a 16 años de edad y se ofrece bajo tres modalidades: general, técnica y telesecundaria.

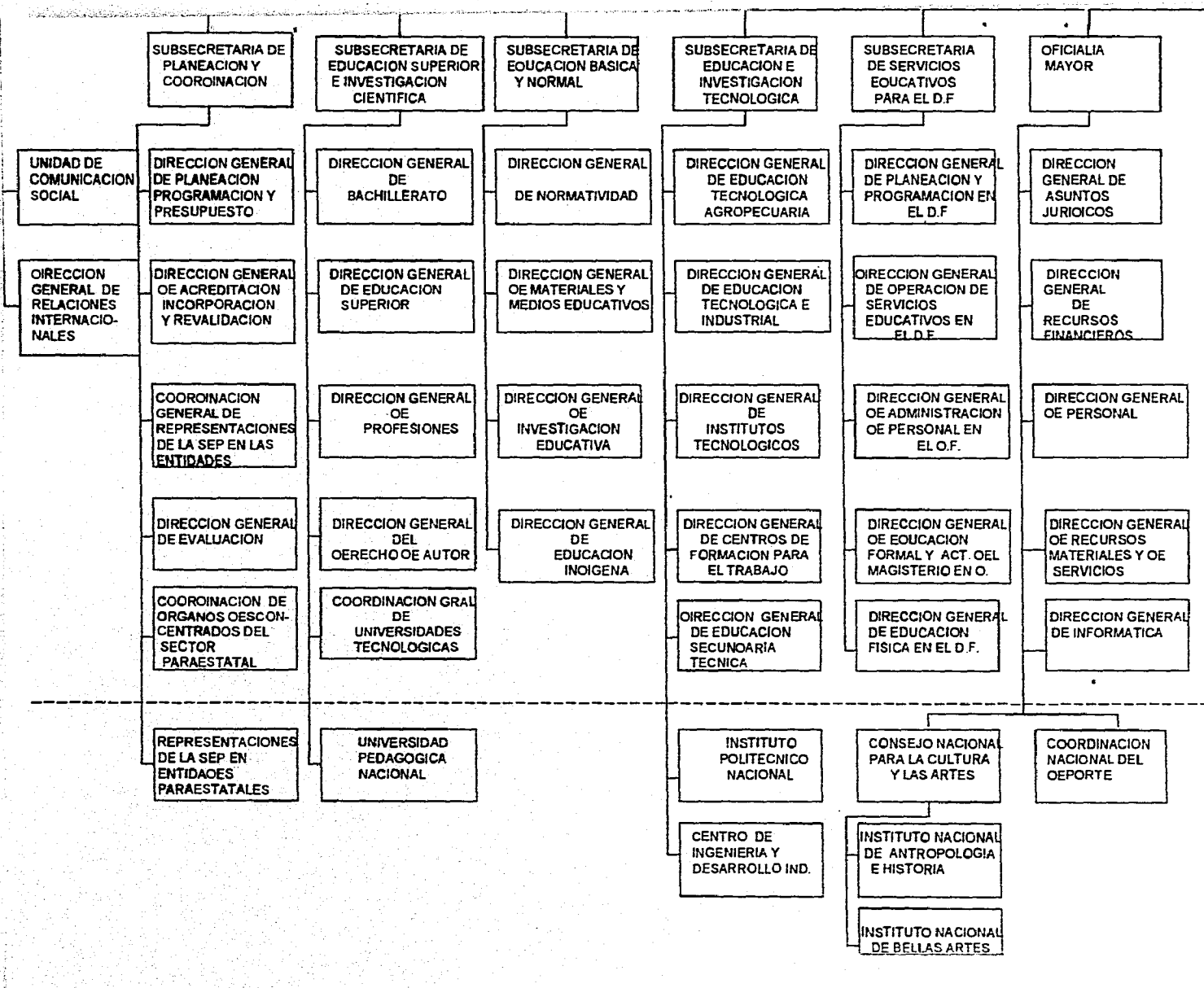
2.2.3. EDUCACION ABIERTA

México tiene una gama de servicios escolares informales y abiertos que en términos generales incluyen la educación básica de adultos, capacitación para el trabajo, educación abierta de nivel medio superior y superior, educación especial y centros de educación especial.

Dentro del sector educativo en México, la Institución principal es la Secretaría de Educación Pública (SEP). La SEP es una de las Secretarías más grandes de México, en 1990 contaba con un personal de 950 000 empleados.

Hoy está en proceso de descentralización, pero muchas funciones siguen centralizadas.

En seguida presentamos el organigrama de la Secretaría de Educación Pública:



3. EDUCACION PARA ADULTOS

La Educación para adultos en México se inscribe dentro del subsistema informal y es la que se destina a la población de 15 años y más que no han cursado o concluido los estudios básicos.

Comprende diversos programas y acciones educativas entre las que destacan la alfabetización, la primaria y secundaria, la educación para el trabajo y la educación comunitaria.

La LEY GENERAL DE EDUCACION 1996 establece que las autoridades federales están facultadas para prestar a los adultos servicios educativos y que en el caso de los niños y jóvenes corresponden de manera exclusiva a las autoridades locales.

El PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000, marca las Instituciones que atienden la formación de personas mayores de 15 años:

Una es el INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (INEA) que ofrece servicios de alfabetización, primaria y secundaria, acciones de capacitación no formal para el trabajo y educación comunitaria.

Por otra parte están los CENTROS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (CEBAS), dependientes de los gobiernos de los Estados y de la SEP en el D.F., que ofrecen servicios de formación básica, la capacitación para el autoempleo, la orientación a padres y la preparatoria abierta.

Los CENTROS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR (CEDEX) que son una variante de los CEBAS y refuerzan su vinculación con las necesidades locales. Además se mencionan escuelas primarias nocturnas y secundarias para trabajadores.

3.1. DIAGNOSTICO GENERAL

En el PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000, se estima que actualmente 32 % de la población mayor de 15 años no ha concluido o nunca asistió a la primaria y 28 % de la población nacional no completó la secundaria. Sumando son 35 millones de adultos los que no tienen su educación básica completa.

El analfabetismo se presenta de la siguiente manera:

La población total mexicana analfabeta reportada por INEGI en la ENCUESTA NACIONAL DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA en 1992, es de 5,951,380

3. EDUCACION PARA ADULTOS

La Educación para adultos en México se inscribe dentro del subsistema informal y es la que se destina a la población de 15 años y más que no han cursado o concluido los estudios básicos.

Comprende diversos programas y acciones educativas entre las que destacan la alfabetización, la primaria y secundaria, la educación para el trabajo y la educación comunitaria.

La LEY GENERAL DE EDUCACION 1996 establece que las autoridades federales están facultadas para prestar a los adultos servicios educativos y que en el caso de los niños y jóvenes corresponden de manera exclusiva a las autoridades locales.

El PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000, marca las Instituciones que atienden la formación de personas mayores de 15 años:

Una es el INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (INEA) que ofrece servicios de alfabetización, primaria y secundaria, acciones de capacitación no formal para el trabajo y educación comunitaria.

Por otra parte están los CENTROS DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (CEBAS), dependientes de los gobiernos de los Estados y de la SEP en el D.F., que ofrecen servicios de formación básica, la capacitación para el autoempleo, la orientación a padres y la preparatoria abierta.

Los CENTROS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR (CEDEX) que son una variante de los CEBAS y refuerzan su vinculación con las necesidades locales. Además se mencionan escuelas primarias nocturnas y secundarias para trabajadores.

3.1. DIAGNOSTICO GENERAL

En el PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000, se estima que actualmente 32 % de la población mayor de 15 años no ha concluido o nunca asistió a la primaria y 28 % de la población nacional no completó la secundaria. Sumando son 35 millones de adultos los que no tienen su educación básica completa.

El analfabetismo se presenta de la siguiente manera:

La población total mexicana analfabeta reportada por INEGI en la ENCUESTA NACIONAL DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA en 1992, es de 5,951,380

adultos, de los cuales el 8.46% son hombres y 13.64 mujeres. Centrándose mayoritariamente en la zona urbana y en los rangos de edad de 45 años y más. El siguiente cuadro nos muestra en términos generales, el desarrollo del rezago educativo:

**CUADRO 3
COMPOSICION NACIONAL DEL REZAGO EDUCATIVO 1970-1995**

año	sin primaria	%	sin secundaria	%	sin educ. básica completa
1970	18 280 076	70.5	5 249 073	20.2	23 529 149
1980	15 897 344	41.9	9 210 690	24.3	25 108 034
1990	17 956 524	36.2	12 235 542	24.7	30 192 066
1995 /e	18 280 987	31.5	16 395 799	28.3	34 676 786

Fuente. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. pag. 102

De 1970 a 1980 se reduce el rezago de primaria pero el de secundaria crece casi al doble. En las siguientes décadas el rezago de primaria se mantiene en un nivel casi nulo de crecimiento y acorde al incremento natural de la población pero en secundaria se observa de década en década un incremento mayor en relación al de la población. Los porcentajes de rezago logran mantenerse casi iguales.

En 1966, el "Programa de Desarrollo Educativo detecta resultados positivos en el modelo operativo del INEA en materia de alfabetización, pero no en la educación básica atribuyéndose fundamentalmente a los siguientes factores:

- Se reproduce el currículo de las escuelas regulares concebidos para una población de 6-14 años.
- El personal voluntario no siempre cuenta con la motivación ni preparación adecuadas.

El estudio autodirigido (o autodidactismo) supone aptitudes de las que por lo regular carecen los adultos con escasa instrucción.

- Aplicación de modelos únicos a grupos diversos.

Para reforzar este diagnóstico, mencionamos los siguientes factores que aunque no están contemplados en el reconocimiento que hace el gobierno Federal, caracterizan la educación básica para adultos en México:

- El nivel de prioridad que ocupa dentro de las actividades educativas nacionales es bajo.¹²
- Las remuneraciones de los agentes educativos no Institucionalizados tienen el carácter de compensaciones. (se los considera como trabajadores voluntarios o de servicio social).
- La dedicación de horas semanales de estudio es baja (6 horas idealmente).
- La permanencia, la continuidad y la estabilidad de los diferentes agentes en educación básica es baja.
- La educación básica está desvinculada de la capacitación para el trabajo. Los programas de capacitación laboral se centran en la calificación para el ejercicio de tareas de servicios personales, tales como peluquería, corte y confección, bordado, tejido, carpintería, etc. cumpliendo más como una función de "hobby" o pasatiempo que con un papel de habilitación y mayor competencia del sujeto en el mercado de trabajo.

El mismo INEA en la evaluación de su programa 1982-1986 diagnostica la ineficacia curricular que aún ahora se sigue presentando:

" La evaluación de programa nos indica que las principales limitaciones del currículum son, entre otras, la desarticulación que existe entre el ciclo de alfabetización, primaria y secundaria, la organización y secuencia didáctica de las áreas de aprendizaje responden a la lógica de las disciplinas que las integran, la estructura metodológica de los libros tiende a favorecer los procesos memorísticos, los conocimientos se presentan como algo acabado e inmutable, no se fomenta el análisis ni la reflexión, el lenguaje que se utiliza en los textos no tiene una graduación, mantiene un mismo nivel de dificultad a lo largo de la primaria, como en la secundaria, no existen programas de estudio que orienten el proceso educativo. Se cuenta con los libros de texto que son únicos y que se emplean tanto para el medio rural como para el urbano. En general puede afirmarse que hay gran semejanza en los contenidos y en la metodología de los libros para adultos con los de los estudiantes del sistema escolar, especialmente en el caso de secundaria. Otra gran limitación de estos

¹²Por poner un ejemplo, en 1988 mientras el gasto federal educativo fué de 10,120.10 (miles de millones de pesos) el destinado a educación de adultos fué de 205.30 (miles de millones de pesos). Fuente.- Compendio estadístico del gasto educativo SEP 1989).

materiales es que no promueven el desarrollo de las habilidades para la formación de autodidactas."

Para completar un panorama general de la situación del rezago educativo actual, presentamos los siguientes cuadros que muestran, a 1992, la distribución por grupos de edad, sexo y nivel educativo:

CUADRO 4. POBLACION ADULTA SIN PRIMARIA TERMINADA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 1992.
(miles de personas)

Grupos de edad	pob. de 15 años y más	Población sin primaria terminada				suma	
		sin algún grado	%	con algún grado	%		%
total Nal.	53 449.2	6 804.2	12.7	12 931.0	24.2	19 735.2	36.9
15-19	10 000.9	313.4	3.1	1 280.2	12.8	1 593.6	15.9
20-24	7 985.7	310.6	3.9	1 032.1	12.9	1 342.7	16.8
25-29	6 562.7	355.7	5.4	1 154.1	17.6	1 509.8	23.0
29-34	5 773.0	404.7	7.0	1 368.8	23.7	1 773.5	30.7
35-39	5 118.1	542.1	10.6	1 507.6	29.5	1 049.7	40.1
40-44	3 878.1	534.4	13.8	1 248.6	32.2	1 783.0	46.0
45-50	3 311.6	660.0	19.9	1 188.2	35.9	1 848.2	55.8
50 y más	10 819.1	3 683.3	34.0	4 151.4	38.4	7 834.7	72.4
hombres	25 653.1	2 683.2	10.5	6 086.2	23.7	8 769.4	34.2
15-19	4 946.9	131.5	2.7	652.6	13.2	784.1	15.9
20-24	3 844.0	128.0	3.3	467.9	12.2	595.9	15.5
29-34	2 726.2	141.8	5.2	578.1	21.2	719.9	26.4
40-49	1 871.3	210.9	11.3	544.7	29.1	755.6	40.4
45-50	1 585.2	251.4	15.9	581.6	36.7	833.0	54.6
50 y más	5 141.6	1 941.7	42.6	2 086.7	40.6	3 578.4	83.2
mujeres	27 796.1	4 121.0	14.8	6 844.8	24.6	10 965.8	39.4
15-19	5 054.0	181.9	3.6	627.6	12.4	809.5	16.0
20-24	4 141.7	182.6	4.4	564.2	13.6	746.8	18.2
25-29	3 463.5	222.4	6.4	680.6	19.1	883.0	25.5
29-34	3 046.8	262.9	8.6	790.7	26.0	1 053.6	34.6
35-39	2 679.5	347.5	13.0	826.5	30.9	1 174.0	43.9
40-44	2 006.8	232.5	16.1	703.9	35.1	1 027.4	51.2
45-50	1 726.3	408.6	23.7	606.6	35.2	1 015.2	58.9
50 y más	6 677.5	2 191.6	38.6	2 064.7	36.4	4 256.3	75.0

Porcentajes respecto al total de población en la correspondiente edad.
fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

CUADRO 5. POBLACION SIN SECUNDARIA TERMINADA POR GRUPOS DE EDAD, 1990.
(miles de personas)

Grupo de edad	población total	con primaria y sin secundaria terminada total	%
15-19	9 664.4	3 290.3	34.0
20-24	7 829.1	1 952.5	24.9
25-29	6 404.5	1 647.4	25.7
30-34	5 387.6	1 490.6	27.7
35-39	4 579.2	1 214.4	26.5
40-44	3 497.8	845.6	24.2
45-49	2 971.9	634.5	21.4
50-54	2 393.8	476.5	19.9
55-59	1 894.5	339.2	17.9
60-64	1 611.3	258.4	16.0
65 y más	3 376.8	469.5	13.9
total	49 610.9	12 618.9	25.4

fuerite.- INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

3.2 MARCO LEGAL

3.2.1 Artículo Tercero Constitucional

Establece el carácter laico, obligatorio y gratuito de la educación, y fundamentalmente le otorga al Estado la facultad de cuidar que en los procesos educativos se cumplan los fines del proyecto de Nación definido por la misma carta magna, a saber: "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."

El constituyente define a la educación como la preparación y el desarrollo de los individuos para que puedan enfrentarse correctamente al problema de satisfacer sus necesidades como personas y miembros de una sociedad es decir que debe buscar el mejoramiento económico, social y cultural de todas las personas, el conocimiento de nuestra realidad nacional, la conservación de nuestras costumbres, la garantía de la independencia económica y política, el aprecio por la dignidad de la familia, y el fomento de los ideales más importantes de los hombres, para que prevalezca la armonía entre todos, y la colectividad crezca en todos sus niveles.

El 5 de marzo de 1993 el Diario Oficial de la Federación publica un decreto que declara reformados los artículos 3º y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fundamentalmente la reforma se centra en el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria como educación básica, quedando de la siguiente manera:

"Artículo 3º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias"

A su vez, el artículo 31 fracción I, queda reformado como sigue:

"Artículo 31.- Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria y reciban la militar, en los términos que establezca la ley;"

3.2.2. Ley General de Educación

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, y que abroga la LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS vigente desde 1975. Determina en su artículo 39 que "En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos" y aclara que "La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación básica y comprende, entre otras la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades aplicadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la solidaridad social." (artículo 43).

Así mismo el artículo 44 señala a la letra:

"Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente Ley corresponda prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante exámenes parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 45 y 64. Cuando al presentar un examen no acrediten los conocimientos respectivos, recibirán un informe que indique las unidades de estudio en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social."

3.2.3 Decreto por el que se crea el Instituto Nacional Para la Educación de los adultos. (D.O.F 31 de agosto de 1981)

ART.1º.- Se crea el Instituto Nacional para la Educación de los adultos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

ART. 2º.- Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes facultades:

I Promover y proporcionar servicios de alfabetización así como de educación primaria y secundaria para adultos.....

III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.

IV. Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos.

V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.

VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo.

VIII. Coordinar sus actividades con Instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando la requieran a dependencias, asociaciones y empresas en las tareas afines que se desarrollen.

IX. Participar en los servicios de Educación General Básica para Adultos.

X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.

XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos, y

XII. Las demás consignadas en este decreto, así como las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa.

ART. 3º. El gobierno del Instituto estará a cargo de:

I. La Junta Directiva, y

II. El Director General.

ART. 8º. El Director General del Instituto tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Dirigir técnica y administrativamente al Instituto;

IV. Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los funcionarios;

XI. Realizar actos, convenios y contratos de acuerdo con los lineamientos que determine la Junta Directiva;

XII. Organizar los programas de difusión de las actividades del Instituto.

ART. 9º. El patrimonio del Instituto estará integrado por:

I. La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Federal y las aportaciones de los Gobiernos de los Estados y los Municipios;

III. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor concedan.

ART. 12. En el cumplimiento de su objetivo, el Instituto propiciará el aprovechamiento del servicio social temporal y voluntario de los estudiantes que se beneficien en los diversos programas educativos del país, así como de toda persona que solicite contribuir a los fines del Instituto.

3.2.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995- 2000

Dentro del capítulo IV, referente a Desarrollo Social, el Plan Nacional De Desarrollo contempla un apartado especial para Educación para adultos y formación para el trabajo.

En este apartado se considera la alfabetización y el incremento de los niveles de escolaridad como condiciones esenciales para el desarrollo y se plantean las siguientes líneas generales:

- La Educación básica y la alfabetización deben estar relacionadas estrechamente con las necesidades inmediatas de los grupos de población objetivo.
- La alfabetización debe ligarse con la solución a los problemas e intereses cotidianos del adulto y con sus posibilidades de superación.
- Es necesario rediseñar los programas de formación para el trabajo mediante una estructura flexible que permita seleccionar las opciones educativas idóneas, para una más provechosa incorporación y una mayor movilidad en el mercado de trabajo.
- La educación debe ser una actividad permanente a lo largo de la vida.
- Es necesario adaptar los sistemas de aprendizaje a las nuevas tecnologías.
- Es necesario establecer normas de certificación de competencias laborales en coordinación con el sector productivo y en general promover la vinculación sistemática entre la planta productiva y la comunidad educativa.

3.2.5. PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000.

El Programa de Desarrollo Educativo anticipa que para antes del año 2000 será posible una reducción de la tasa de analfabetismo al 7 % aproximadamente para la población adulta en ese año.

La meta central definida es que para el mismo año, todos los adultos del país de 15 años y más que deseen cursar o continuar estudios, encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos.

Para enfrentar la demanda de educación básica para adultos, se deberá precisar un diagnóstico detallado de los diversos grupos por atender, de la evaluación continua de los instrumentos empleados y de un reconocimiento de los alcances de las diversas instituciones que confluyen en este campo.

Para 1997, se espera tener en operación un sistema de equivalencias diferenciadas para evaluar y acreditar los conocimientos adquiridos por los adultos, en sus propios términos de referencia.

En general, se propone una revisión profunda de los servicios de educación básica para adultos comprendiendo sus conceptos, enfoques fundamentales, el funcionamiento y la coordinación de las instituciones y organismos que la proporcionan, la flexibilización de los modelos y los programas, la renovación de los materiales de apoyo, la reformulación de las prioridades y la diversificación de las estrategias de atención con el fin de adecuarlas con los diferentes grupos que demandan el servicio.

Se definen los siguientes lineamientos generales como parte de las estrategias de la política de educación para adultos:

- Revisar los fundamentos conceptuales de la educación para adultos.
- Reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas hacia el desarrollo de capacidades fundamentales entre los adultos con escasa escolaridad.
- Flexibilizar los sistemas y programas de educación para adultos.
- Diversificar la oferta educativa para adultos.
- Desarrollar mecanismos de normalización y reconocimiento de aprendizajes empíricos y competencias laborales.

4. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS. (INEA)

Dentro de este marco legal, el INEA fué creado con el objeto de promover, organizar e impartir educación básica para adultos y para su cumplimiento se le otorgaron facultades para promover y proporcionar servicios de alfabetización, primaria y secundaria, promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos, elaborar y distribuir materiales didácticos, participar en la formación del personal que requiera coadyuvar en la educación comunitaria, acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo, coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen, participar en los servicios de educación general básica para adultos, realizar actividades de difusión cultural, difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, y proporcionar orientación al público.

Para la atención de sus responsabilidades y el cumplimiento de sus fines, el Instituto ha enfrentado una evolución y desarrollo de su organización que se refleja en siete cambios de su estructura organizacional en sus cuatro épocas de dirección.¹³

Uno de los resultados de todos estos cambios ha sido fundamentalmente el fortalecimiento de sus órganos desconcentrados, en este caso, las Delegaciones Estatales.

4.1. SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS

El reglamento interior del INEA establece la existencia de Delegaciones Estatales de las que dependen los servicios que se les encomienden en su circunscripción territorial. Al frente de cada uno de los órganos desconcentrados hay un Delegado, quien se auxilia según el caso, por el personal de base y de confianza que las necesidades del servicio requieran.

El objetivo de las Delegaciones Estatales es: "Promover, organizar e impartir educación básica para adultos en el ámbito de su circunscripción territorial; con apego a las facultades otorgadas en su decreto de creación, las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa y las que le señale el Director General."

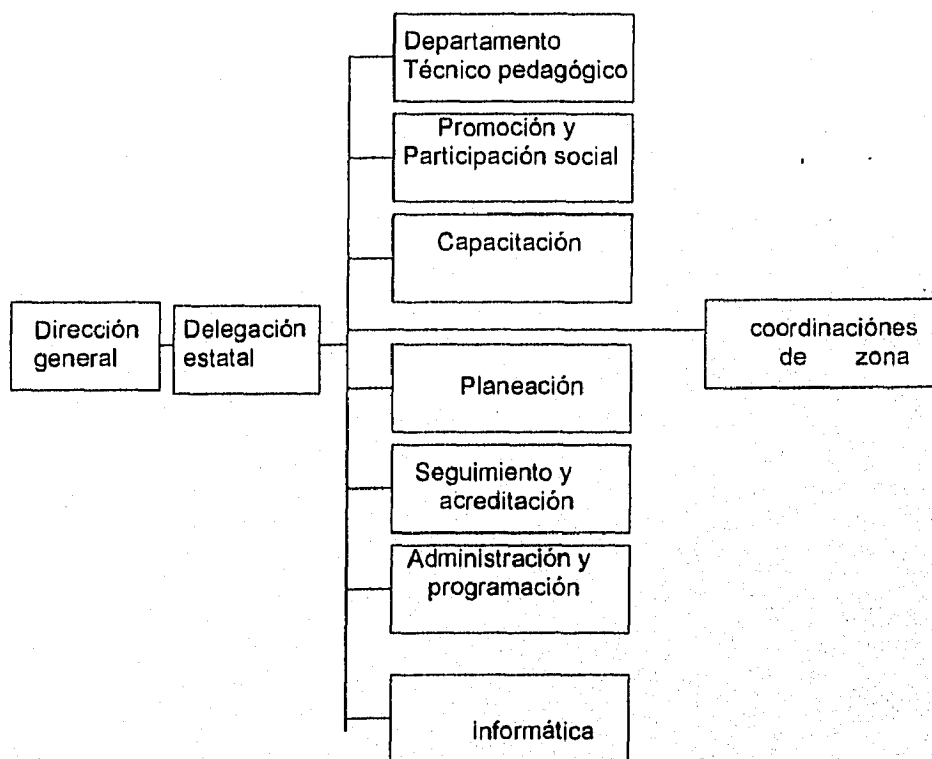
Sus funciones generales son:

¹³ Actualmente, bajo la nueva Dirección General a cargo de Jose Antonio Carranza instaurada desde el 8 de diciembre de 1995, se está realizando una nueva estructura organizacional.

- Representar al Instituto dentro de la circunscripción territorial que corresponda al órgano administrativo, de conformidad con las instrucciones que al efecto se reciban.
- Promover, organizar e impartir en el ámbito de su competencia, educación básica para adultos, fundada en el autodidactismo y la solidaridad social, de conformidad con las políticas institucionales del sector educativo.
- Desarrollar y producir materiales de apoyo con contenidos y métodos educativos.
- Participar en el diseño de contenidos, métodos y materiales de carácter nacional así como hacer la adecuación de los planes de estudio, contenidos y métodos en función de las condiciones regionales de cada entidad.
- Celebrar convenios de colaboración.
- Diseñar y producir materiales de apoyo para la capacitación del personal Institucional y para la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos, de acuerdo a la normatividad aplicable...

Para el cumplimiento de estas funciones se organiza de la siguiente manera:

4.1.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LAS DELEGACIONES ESTATALES DEL INEA COMO ORGANOS DESCONCENTRADOS.



4.2 LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA OPERACION

Retomando, el INEA promueve y organiza en cada una de las entidades federativas a través de una estrategia operativa organizada en tres niveles: central, estatal y regional.

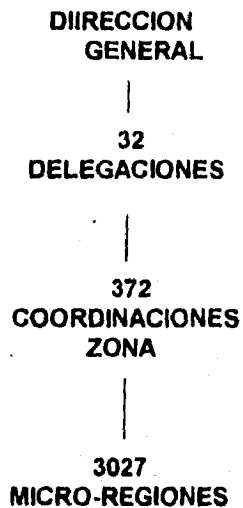
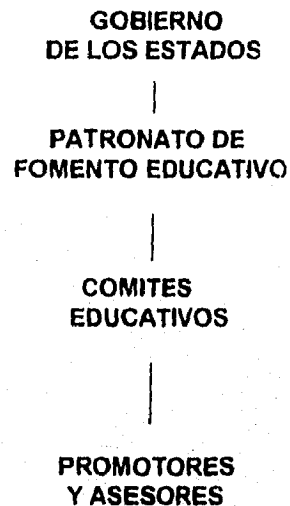
El nivel central está integrado por la Dirección general, cinco Direcciones de área y cuatro unidades de apoyo que se encuentran en el Distrito Federal. En términos generales le corresponde la planeación general, la operación del sistema, la elaboración de materiales de carácter nacional y la normatividad para los materiales regionales, así como definir las grandes políticas de atención y las estrategias de trabajo.

El segundo nivel, integrado por 32 Delegaciones, se encarga de formular su propio Programa Operativo Anual (POA), organizar los servicios educativos y concertar la operación de las acciones educativas con los gobiernos local y municipal y con el sector social.

El tercer nivel, y con el fin de promover y operar los servicios, en cada estado existe una división regional de territorio, que a nivel nacional reúne 372 coordinaciones de zona. Cada una de las zonas está bajo la responsabilidad de un coordinador.

Las coordinaciones de zona están divididas en microregiones, las cuales están bajo la responsabilidad de un coordinador técnico. Las principales funciones de los coordinadores técnicos son realizar la planeación, promoción, organización, atención y evaluación de los servicios que promueve el instituto, apoyado en la acción voluntaria de promotores y asesores.

Además de la estructura del INEA existe una red de solidaridad social, formada por todos aquellos voluntarios que participan directamente en la atención de los adultos: promotores y asesores, los cuales se vinculan con los servicios del instituto a través del Patronato de Fomento Educativo y directamente con el Comité educativo existente en cada promotoría.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**ESTRUCTURA SOLIDARIA****4.3. LOS SERVICIOS QUE PROMUEVE EL INEA****4.3.1 ALFABETIZACION.**

La alfabetización se entiende como el primer paso para alcanzar otros niveles educativos, para la vida productiva y para la cultura. Idealmente se busca sentar las bases de un proceso permanente que lleve al estudiante a aumentar su capacidad de aprender.

El método vigente para la alfabetización es el "*método global de análisis estructural*" y se basa en la percepción global del educando ya que desde el punto de vista del desarrollo humano, su percepción es totalizadora.

El método se basa en contenidos informativos y diferenciados y de aplicación inmediata, abordados a través de ejes temáticos como: salud, vivienda, higiene, conservación del ambiente, familia, trabajo, etc.

Consiste en enseñar a leer y escribir, partiendo de enunciados y palabras completas que posteriormente se desintegren en sílabas y se vuelven a utilizar dando lugar a la formación de nuevas palabras o enunciados.

Consta de las siguientes etapas de lecto-escritura:

- Motivación
- Presentación del enunciado
- Lectura del enunciado y la palabra
- Asociación de imágenes, enunciados y palabras
- Lecto-escritura de sílabas, palabras y enunciados
- Análisis de enunciados y palabras
- Formación de nuevas palabras y enunciados
- Ejercitación y afirmación
- Evaluación

La alfabetización se brinda a través de proyectos diferenciados: a población hispanohablante urbana a población hispanohablante rural y a grupos indígenas.

4.3.2 PRIMARIA

La educación primaria se atiende mediante el *"modelo pedagógico de educación primaria para adultos"* (MPEPA) y tiene la finalidad de apoyar a los adultos estudiantes para que desarrollen las habilidades que les permitan apropiarse en forma continua y autónoma de conocimientos y valores y tengan los elementos esenciales para mejorar su vida personal, familiar y social, mediante la aplicación de sus conocimientos.

El plan de estudios de la primaria se estructura en dos niveles: el nacional y el regional.

El nivel nacional tiene como propósito fundamental el proporcionar a todos los adultos los conocimientos básicos y nacionales equivalentes a los de la educación primaria y plantea la posibilidad de que se adecuen a situaciones específicas regionales que permitan revalorar la cultura y las prácticas que se dan en la realidad cotidiana del adulto.

Se pretende con este nivel desarrollar las siguientes habilidades:

- la habilidad para comprender mensajes orales y expresarse oralmente.
- la habilidad para leer y comprender mensajes escritos
- la habilidad para expresarse por escrito
- la habilidad para comprender y manejar relaciones lógico-matemáticas.

El estudio de la primaria está dividida en dos partes. La primera comprende dos áreas con carácter instrumental: español y matemáticas. La segunda parte se integra por cuatro áreas de socialización: educación para la vida familiar, educación para la vida comunitaria, educación para la vida laboral y educación para la vida nacional; además se continúa el proceso de consolidación de las habilidades de lecto-escritura y razonamiento lógico-matemático, español y matemáticas.

4.3.3. SECUNDARIA

El plan de estudios de la educación secundaria para adultos se creó diseñando un programa para que idealmente los adultos estudien sin necesidad de un maestro y con el apoyo de un asesor, sin asistir a una escuela ni en un horario rígido.

El estudio de la secundaria para adultos comprende cuatro áreas de conocimiento: el español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Estas áreas se estudian en tres grados; cuando el estudiante cuenta con los documentos que avalen la acreditación de algún grado de la secundaria, puede incorporarse al sistema abierto para continuar con el grado inmediato superior.

4.3.4 EDUCACION COMUNITARIA

La educación comunitaria es un programa que se crea para atender a los grupos y comunidades que pertenecen a los sectores marginados de la sociedad. Se orientan fundamentalmente hacia las localidades rurales, los asentamientos urbanos de carácter marginal y los grupos de trabajadores migrantes.

La educación comunitaria tiene el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos, grupos y comunidades que permitan fortalecer sus niveles de organización y participación comunitaria. El programa cuenta con cinco proyectos de atención que se llevan a cabo por medio de acciones educativas y promocionales que se basan en la participación, la integración y la organización grupal. Estos son:

- Los centros de educación comunitaria (CEC)
- Los centros urbanos de educación permanente (CUEP)¹⁴
- La capacitación no formal para el trabajo
- Los campamentos de educación y recreación, y
- El teatro popular

¹⁴Detallaremos sólo este proyecto debido a que es sobre el que versará la propuesta operativa, objeto del presente trabajo.

4.3.4.1 CENTRO URBANO DE EDUCACION PERMANENTE (CUEP)

El centro urbano de educación permanente, en adelante (CUEP) es un espacio educativo en donde la población se reúne para intercambiar experiencias y opiniones sobre su problemática, y a través de las decisiones que se tomen, se llevan a cabo acciones educativas que se orienten a la resolución de los problemas que ahí se discuten y analizan como puede ser la vivienda, regulación de predios, transporte, salud, educación, entre otros.

El objetivo general del proyecto es promover en la población urbana una educación permanente que responda a sus necesidades socio-educativas, mediante la reflexión colectiva de su problemática; la adquisición y actualización de conocimientos y la consolidación del autodidactismo. Los objetivos particulares del proyecto son los siguientes:¹⁵

- Contribuir a la elevación del nivel educativo y cultural de la población en áreas urbanas, vinculando la alfabetización y la educación básica con acciones de bienestar social y capacitación no formal para el trabajo.
- Crear espacios educativos urbanos que la población asuma como propios.
- Ofrecer contenidos educativos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y contribuyan a una interacción solidaria de los habitantes de las grandes ciudades.
- Impulsar la participación organizada del sector social en acciones de beneficio común.
- La población destinataria es toda la población interesada por la educación y la cultura y que por alguna circunstancia no tiene acceso a escuelas que se las proporcionen o no cuenta con espacios de reflexión y organización para enfrentar su problemática urbana.

El modelo de atención sugerido por el proyecto comprende en términos generales una serie de fases de operación: La selección territorial, exploración territorial, ubicación y caracterización de las organizaciones, fundación del centro, formación del promotor y del comité de fomento para la educación de los adultos, elaboración de un programa trimestral de actividades, promoción de actividades, elaboración de un diagnóstico socioeducativo, vinculación con instituciones y organizaciones sociales, tareas educativas y evaluación de las actividades e información sobre la operación y resultados del centro.

Los educadores que participan en el funcionamiento del CUEP son el Coordinador técnico, el Comité de fomento para la educación de adultos, el Promotor y el Patronato Estatal de Fomento Educativo.

¹⁵"Educación con la comunidad" de la serie "Cuadernos de autoformación en participación social" #6 INEA. pag. 25 a 42.

El Coordinador Técnico es en enlace entre el INEA y la población urbana. Se encarga de establecer contacto con diversas organizaciones sociales existentes en la zona, para promover la instalación del centro y la formación del comité de fomento para la educación de adultos, y apoya a los educadores voluntarios en todas las actividades que desarrolla el centro.

Las tareas educativas que se proponen para dar alternativas de solución a los problemas de la colonia o barrio de influencia del CUEP, motivo por el que se creó son fundamentalmente:

- La organización de grupos de alfabetización, primaria y secundaria.
- La impartición de cursos de capacitación no formal para el trabajo y
- las acciones de bienestar familiar como cursos breves, pláticas orientadoras, eventos culturales o recreativos, distribución de folletos orientadores sobre temas de interés para la población local, etc.

4.4. LA COORDINACION DE ZONA DENTRO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Fundamentalmente el Coordinador de Zona es el enlace del INEA ante instancias del sector público, privado, social y especialmente ante instituciones educativas y le corresponde normativamente las siguientes funciones:

- Gestionar ante los diversos sectores de la sociedad el apoyo necesario, a fin de que redunde en el óptimo desarrollo de los servicios educativos que ofrece el Instituto.
- Recibir de la delegación los datos demográficos y sociales que permitan ubicar geográficamente la demanda educativa, identificando las localidades con mayor concentración a efecto de elaborar y actualizar los diagnósticos existentes en la zona geográfica a su cargo.
- Calendarizar en su programa operativo anual, las fases de organización de los servicios educativos: Promoción, identificación, vinculación de educadores solidarios e incorporación de usuarios.
- Promover la vinculación de educadores solidarios al patronato de fomento educativo u otras instancias, apoyarlos en los trámites de incorporación y en su caso para la entrega de sus gratificaciones.
- Recibir de la Delegación los apoyos correspondientes para contar con la participación de los prestadores de servicio social autorizados.
- Apoyar la promoción y difusión de los servicios educativos en las localidades de su competencia.

- Permanecer actualizado en los cambios que se efectúan a la normatividad de los servicios educativos.
- Observar y supervisar el cumplimiento de la normatividad para el logro de los objetivos de los servicios educativos.
- Supervisar en el ámbito de su competencia, la calidad de los servicios educativos proporcionados por el Instituto, reorientar el proceso cuando identifique anomalías en la operación e informar, cuando proceda, a los niveles superiores lo encontrado.
- Recibir del Instituto y de las áreas de la delegación correspondiente los medios de formación que se requieran para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para desempeñar su función eficientemente.
- Solicitar, recibir, almacenar, custodiar y suministrar eficientemente los materiales didácticos y de apoyo en los tiempos establecidos y en la cantidad requerida, según las necesidades de los servicios educativos.
- Entregar oportunamente la información estadística mensual válida y los informes que se le requieran para la evaluación de los servicios educativos asignados en la zona geográfica a su cargo.

Las funciones específicas asignadas al coordinador de zona son:

- Participar en el área de planeación de la delegación en el proceso de microplaneación correspondiente a su cargo.
- Contar con recursos que le permitan sufragar los gastos de operación en su coordinación de acuerdo al programa presupuestal asignado.
- Supervisar al personal administrativo y técnico de la coordinación para que realice sus actividades adecuadamente y contribuya al buen desempeño de los servicios educativos.
- Realizar visitas periódicas a las microregiones de su zona con el fin de conocer, evaluar, asesorar y en su caso reorientar las actividades de los Coordinadores técnicos docentes y educadores solidarios.
- Realizar reuniones periódicas con los coordinadores técnicos docentes para analizar el registro escrito de trabajo de campo que realiza este último y que concentra en sus bitácoras, diarios de campo y agendas así como orientar en la solución de problemas y elaboración de informes mensuales.

- Recibir del departamento de seguimiento y acreditación la documentación oficial que facilite el proceso de acreditación y certificación o para proporcionar la que corresponda al Coordinador técnico docente.
- Convocar, seleccionar, vincular y capacitar al educador solidario aspirante a coordinador-aplicador de exámenes conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto.
- Determinar el número de exámenes a aplicar por etapa y modalidad educativa.
- Seleccionar sedes de aplicación de exámenes de acuerdo a los requisitos preestablecidos.
- Enviar al departamento de seguimiento y acreditación de la delegación la documentación referente al proceso de acreditación y certificación.
- Recibir, revisar y evaluar la información de los servicios educativos generada por los técnicos docentes.
- Remitir oportunamente a la delegación los reportes contables debidamente requisitados.
- Otrorgar el apoyo y las facilidades a áreas internas y externas del Instituto para la revisión de la operación de los servicios educativos, así como el desempeño del personal Institucional y de los educadores solidarios.

En general, podemos observar que a la coordinación de zona le corresponde coordinar además de las actividades técnico pedagógicas para proporcionar un servicio de calidad a los adultos, una función eminentemente administrativa ya que debe utilizar y poner en función de la educación los recursos humanos, materiales y financieros así como la aplicación de procedimientos sistemáticos dentro de su ámbito de competencia.

Para lo anterior, permanentemente se trabaja con conceptos y elementos teórico prácticos que intervienen en el proceso administrativo, los cuales son analizados y han sido adquiridos durante toda la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública. A saber: se pone en práctica constantemente la planeación a través de programas operativos anuales trimestrales, mensuales, distribución de metas por microregión y definición de estrategias para alcanzarlas, la organización mediante la vinculación permanente con los sectores público, social y privado para compartir la responsabilidad educativa, la dirección y la integración mediante reuniones semanales con personal institucional de campo y reuniones mensuales con personal solidario en cada

una de las microregiones y el control de los servicios fundamentalmente mediante un seguimiento directo a la operación, a las concertaciones realizadas de participación social y mediante el análisis mensual del sistema integrado de información que nos permite obtener curvas de comportamiento, tendencias, etc.

5. LA EDUCACION DE ADULTOS IMPARTIDA POR INEA EN LA COORDINACION DE ZONA URBANA DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA MEXICO.

5.1 BAJA CALIFORNIA

El estado de Baja California como entidad federativa, es un estado muy joven. El 16 de enero de 1952 el diario oficial de la federación decreta la creación del estado de Baja California como parte integrante de la federación aprobado desde el 31 de diciembre de 1951.¹⁶ Anteriormente conocido como el territorio norte de la Baja California.

Fue durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortínez cuando se instaura el primer gobierno constitucional a cargo de Braulio Maldonado Sánchez tomando posesión el primero de diciembre de 1953, integrándose a la federación con una población de 520 165 habitantes.

Baja California colinda al norte con Estados Unidos de Norteamérica, Sonora y el Golfo de California, al este con el Golfo de California, al sur con Baja California Sur y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico.

Representa el 3.7 de la superficie del país¹⁷ es decir, 70 113 km²; así mismo es importante resaltar que tiene 285.4 km. de frontera con Estados Unidos. Políticamente está dividido en cinco municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Rosarito (de reciente creación como tal).

Según el censo de población y vivienda de 1990, Baja California tenía 1 660 855 habitantes distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres es decir, el 2 % de la población nacional.

Baja California es un estado muy disperso y poco poblado; la densidad demográfica por km² es de 24 habitantes, cerca de la mitad de la población son no nacidos en la entidad y además reporta 1910 localidades de las cuales 1600 tienen una población menor a 100,000 habitantes.

Es un estado de gente muy joven y en proceso de poblamiento. La siguiente tabla muestra la distribución de la población por grupos de edad:

¹⁶Lecturas de Baja California. INEA

¹⁷Anuario estadístico del estado de Baja California. INEGI, Gobierno del Estado de Baja California. Ed. 1955.

**CUADRO 6. POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN GRUPO
QUINQUENALDE EDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AL 12 DE MARZO DE 1990**

grupo de edad	total	hombres	mujeres
total	1 660 855	832 090	828 765
menores de 1 año	41 915	21 198	20 717
1 a 4	160 916	81 571	79 345
5 a 9	185 303	94 240	91 063
10 a 14	180 428	90 526	89 902
15 a 19	202 116	102 807	99 309
20 a 24	184 182	92 536	91 646
25 a 29	151 366	75 448	75 918
30 a 34	122 683	60 562	62 121
35 a 39	97 317	48 138	49 179
40 a 44	71 766	35 438	36 328
45 a 49	58 601	29 052	29 549
50 a 54	47 458	23 536	23 922
55 a 59	37 179	18 425	18 754
60 a 64	30 769	15 152	15 617
65 y más	56 633	27 330	29 303
no especificado	32 223	16 131	16 092

Se incluye una estimación de población por un total de 30 339 personas correspondiente a 10 113 "viviendas sin información de ocupantes".

Fuente.- "Baja California, resultados definitivos; tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990" INEGI.

*Como puede notarse la población más numerosa se encuentra entre los 15 y los 19 años de edad.

La distribución demográfica por municipio es como sigue:

**CUADRO 7. POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO.
al 12 de marzo de 1990.**

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL
ESTADO	1 660 855
ENSENADA	259 979
MEXICALI	601 938
TECATE	51 557
TIJUANA	747 381

Fuente.- "Baja California, resultados definitivos, tabulados básicos. XI censo General de Población y vivienda, 1990: INEGI.

* Ensenada es el tercer municipio más poblado de la entidad.

Una de las principales características en la entidad es su alta concentración urbana, más del 90 % de la población habita en ese medio. El Estado cuenta con 1910 localidades de las cuales 1600 tienen una población inferior a los 100 habitantes y únicamente tres rebasan los 100 000 habitantes. En las cuatro cabeceras municipales de la entidad habita 81.1% de la población total.

La entidad presenta un intenso movimiento migratorio, representando uno de los principales polos de atracción en el País, lo cual es favorecido por el desarrollo de las actividades económicas y por su condición fronteriza.

Este fenómeno constituye un factor de presión permanente hacia la atención del rezago educativo, en la medida en que el acelerado crecimiento de la población requiere de respuestas eficientes para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida. Esta movilidad de la población da mayor complejidad a la organización y atención educativa de los adultos.

5.1.1. EL SECTOR EDUCATIVO EN EL ESTADO.

Antes de entrar a analizar el rezago educativo y la problemática de la educación de adultos en el estado, creemos conveniente dejar apuntados unos datos que enmarcan el tema que nos ocupa y que tienen que ver con la educación formal que se imparte a través de la ISEP (Instituto de servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California), representación estatal de la Secretaría de Educación Pública y de la educación que imparte directamente el gobierno del estado a través de la SEBS (Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado).

CUADRO 8. INDICE DE EFICIENCIA EN LA EDUCACION PRIMARIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (1988-1989)

	eficiencia terminal	deserción	reprobación	índice c/respecto a media nal.
promedio nacional	55.3	5.3	10.2	
Baja California	73.0	1.9	8.5	37.6 ¹⁸

Fuente.- Departamento de pronósticos, DGPPyP, SEP, México.

CUADRO 9. INDICE DE EFICIENCIA EN LA EDUCACION SECUNDARIA (1988-1989)

	eficiencia terminal	deserción	reprobación	índice c/respecto a media nal.
promedio nacional	74.2	9.1	26.4	
Baja California	70.2	11.1	34.1	-18.9 ¹⁹

Fuente.- Departamento de pronósticos, DGPPyP, SEP, México.

Aunque la eficiencia de la educación primaria en el estado está por encima de la media nacional, es alarmante notar la tasa altísima de reprobación en la secundaria: uno de cada tres estudiantes reprueba en el sistema formal. Si dentro del proceso normal, bajo la escuela regular no pueden llevar a la conclusión a la educación secundaria, es claro que hay problemas serios de calidad desde la educación primaria.

Los reprobados y desertores van acrecentando ciclo a ciclo las filas del rezago educativo en un nivel muy por arriba del nacional.

¹⁸Baja California ocupa el 5º lugar de eficiencia terminal en la educación primaria a nivel nacional y está muy por encima de la media nacional.

¹⁹Mientras en primaria Baja California ocupa el 5º lugar a nivel nacional en eficiencia terminal, en secundaria ocupa el lugar 31.

**CUADRO 10.- TASA DE ABSORCION DE LA SECUNDARIA Y
PROBABILIDAD DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE LA PRIMARIA A LA
EDUCACION SUPERIOR EN BAJA CALIFORNIA (1988-1989)
porcentajes.**

	prob.de completar primaria	tasa.de absorcion.de secundaria	prob.de acceso a secundaria de un alumno de 1 grado	prob.de acceso a un nivel terciario de un alumno de 1 grado
	(1)	(2)	(1) * (2) = (3)	(4) ²⁰
promedio nacional	55.3	83.2	46.0	26.1
Baja California	73.0	95.7	69.86	45.41

Fuente.- primer informe de gobierno 1989. Ejecutivo Federal.

La tabla nos muestra que casi dos de tres niños que entran a la primaria seguirán con la educación secundaria, sin embargo, menos de la mitad de niños que están en primaria tendrán acceso a un nivel terciario. Es decir que el cuello de la botella se encuentra en el nivel secundario, la población que comprende entre los 13 y los 15 años.

**CUADRO 11. TASA DE ABSORCION DEL NIVEL TERCIARIO
(porcentajes)**

	eficiencia terminal de la educación secundaria ²¹	tasa de absorción del nivel terciario.
promedio nacional	74.20	76.40
Baja California	70.20	92.60

Fuente.- primer informe de gobierno 1989. Ejecutivo Federal.

²⁰ Estimado multiplicando la columna 3 por la eficiencia terminal de la educación secundaria y por la tasa de absorción de la educación terciaria

²¹ La tasa de eficiencia terminal se define como la relación entre el número actual de estudiantes que salen de sexto en un año determinado y el número de estudiantes que entran al primer grado de secundaria.

Como vemos, Baja California está por debajo de la media nacional ocupando casi el último lugar de eficiencia en este nivel y la reprobación como puede verse en el siguiente cuadro se da en el primer grado.

CUADRO 12. NIVEL MEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MAYOR DE 14 AÑOS EN BAJA CALIFORNIA

	Promedio de años de escolaridad
Promedio nacional	6.25
Baja California	7.40

Fuente .- Departamento de pronósticos, DGPPyP, SEP, México. 1988.

Por otra parte, el nivel de analfabetismo se centra en las mujeres mayoritariamente:

CUADRO 13. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS Y MAS EN BAJA CALIFORNIA

TOTAL DE ANALFABETAS	59 067	4.59 %
HOMBRES	23 151	3.57 %
MUJERES	35 916	5.62 %

Fuente.- "Baja California, resultados definitivos; tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI

Como vemos, menos de la mitad de niños que salen de la primaria terminaron su secundaria, hecho que genera que el rezago educativo esté permanentemente incrementándose.

Concluimos esta primera parte del diagnóstico general del sector educativo estatal con lo que el INEA tuvo oportunidad de atender en 1995 en cuestión de rezago educativo en personas mayores de 15 años.

CUADRO 14. POBLACION ATENDIDA POR EL INEA EN BAJA CALIFORNIA EN 1995 Y SU COMPARATIVO CON LA ATENCION NACIONAL.

	alfabetización ²²	primaria	secundaria	capacitación para el trabajo
Nacional	871 806	783 380	534 043	773 638
Baja California	1 086	8 008	12 636	25 553

Fuente.- Revista Comunidad INEA #77, febrero 1996. pag 13.

Resumiendo, la población mayor de 15 años en la entidad fué de 1,060,070 personas en 1990, y el rezago educativo en este rango de edad ascendió a 541 286 habitantes, es decir 51 % de la población adulta (una de cada dos personas mayores de 15 años no ha concluido su educación básica).

Para atender este rezago, la Delegación estatal del INEA tiene conformadas 10 coordinaciones de zona actualmente distribuidas de la siguiente manera: cuatro en Mexicali, tres en Tijuana, una en Tecate, y dos en Ensenada.

5.2. EL MUNICIPIO DE ENSENADA

5.2.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO.

La región que ocupa actualmente el puerto de Ensenada fué descubierta en 1542 por el navegante Juan Rodríguez Cabrillo, imponiéndole en ese momento el nombre de San Mateo. Fué el navegante Sebastián Vizcaino quien le dió el nombre de Ensenada de Todos Santos en 1602 por haber arribado a principios de noviembre del citado año. Durante los siguientes dos siglos, fué puerto de refugio para los galeones procedentes de Manila. A mediados del siglo XIX se presentó cierto crecimiento poblacional debido al auge ganadero y al hallazgo de vetas de oro en Real del Castillo.

De 1856 a 1860 se estableció en la localidad la Comandancia del Partido Norte del Territorio de Baja California. En 1877 el puerto se abrió al comercio y se le cambió el nombre por Puerto México. En 1882, el Presidente de la República declaró que la cabecera del Partido Norte cambiara de Real del Castillo a Ensenada de Todos los Santos, la orden se remitió a la Ciudad de La Paz y de ahí se envió a Real del Castillo el 15 de mayo de 1882, día que se considera oficial en la fundación de Ensenada.

²²Se refiere a adultos incorporados al proceso de alfabetización, no necesariamente a los que fueron alfabetizados.

Al ser dividida la península en dos distritos en 1887, Ensenada pasó a ser cabecera del Distrito Norte denominándose Municipalidad. En 1904 tenía la mayor cantidad de población de la península y era el único puerto de altura de la costa occidental. En 1915 dejó de ser cabecera de distrito, trasladándose a Mexicali por instrucciones del Coronel Esteban Cantú.

En 1927 sufrió una crisis económica originada por su aislamiento, se implementaron algunas políticas como la reducción de impuestos, la instauración de los perímetros libres etc., sin embargo la industria pesquera tomó auge al igual que la producción vitivinícola, sustentándose así las bases de su desarrollo actual.

Finalmente Ensenada se constituye como Municipio en 1953 al amparo de la primer Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California, decretada el 29 de diciembre de 1953 siendo gobernador constitucional el Licenciado Braulio Maldonado Sánchez.²³

5.2.2. UBICACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Ensenada se localiza al sur de estado, limita al norte con los municipios de Tijuana y Tecate; al noroeste con el Municipio de Mexicali, al este con el Golfo de California y al sur con el estado de Baja California Sur.

Cuenta con una extensión territorial de 51,952.3 Km² que representan 74.1% de la superficie del estado y 2.64% del país. Su máxima anchura es de 175 Km. y su mayor longitud de 590 Km.

Su extensión territorial lo ubica como el municipio más grande tanto del estado como del país.²⁴

El territorio incluye 10 Islas, dos de ellas habitadas, la Isla de Cedros con 5 000 habitantes (se considera la más poblada de la República) y la Isla de Guadalupe con 250 habitantes.

5.2.3. DATOS DEMOGRAFICOS

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990, la población municipal corresponde a un poco más de doscientos mil habitantes de los cuales el 50.2 % son hombres y el 49.8 mujeres. "Se estima que en el

²³Datos históricos tomados del boletín del Consejo Estatal de Población CONEPO B.C. "Información Sociodemográfica 1992" Secretaría General del Gobierno del Estado.

²⁴Plan Municipal de Desarrollo 1993-1995. COPLADEM. Ensenada B.C. 1993.

municipio habitan aproximadamente 281,788 personas y para 1995 habrá aproximadamente 318 mil habitantes".²⁵

La población constituye el 15 % del total del estado y es el tercer municipio más poblado del estado. Configura una densidad demográfica de 5.0 habitantes por Km 2, siendo el menos densamente poblado.

La población del municipio al igual que la del estado, se encuentra en una etapa de transición de población joven a población intermedia, ya que el 35.2% es menor de 15 años y sólo 3.6 % corresponde al rango de 65 años y más. En los años ochentas la relación fué de 40% y 3.2% respectivamente. Esta característica se refleja en la actual edad mediana del municipio que es de 20 años, es decir, la mitad de la población tiene entre 0 y 20 años.

La estructura porcentual de la población del municipio según grupos de edad es la siguiente:

CUADRO 15. NUMERO DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA POR RANGOS DE EDAD.

Edad	Habitantes	%
0-9	62 511	24.1
10-19	59 352	22.8
20-29	49 602	19.1
30-39	35 094	13.5
40-49	21 066	8.1
50 y más	27 859	10.7
no especificado	4 495	1.7

Fuente. Gobierno del Estado de B.C. Estudio de Vocaciones Económicas, municipio de Ensenada, Sria de Desarrollo Económico, 1992.

Se observa además una concentración importante en sus localidades urbanas, ya que el 82% de la población reside en localidades mayores de 2,500 habitantes. El 65.2 % se localiza en la cabecera municipal, el 3.3 % se encuentra en 916 localidades de 1 a 99 habitantes, que representan casi el 90% del total de éstas. Es el municipio con la mayor cantidad de localidades dispersas del estado.

La población del municipio se encuentra distribuida en 278 localidades, destacándose como las 5 principales:

Ensenada	169 426 habitantes
Manadero	11 080

²⁵"Información sociodemográfica 1992" CONEPO B.C. Secretaría del Gobierno del estado.

Lázaro Cárdenas*	7 061
El Sauzal	6 175
Vicente Guerrero*	5 661
Otras	60 576

La extensión de la mancha urbana es de 6 081 hectáreas y cuenta con una densidad de población de 27 habitantes por hectárea según datos de 1990.²⁶

Políticamente comprende las siguientes 22 Delegaciones Municipales:

- Bahía de los Angeles
- Camalú
- Chapultepec*
- Colonia Vicente Guerrero
- Eréndira
- El Mármol
- El Porvenir*
- El Rosario
- El Sauzal de Rodríguez*
- Francisco Zarco*
- Isla de Cedros*
- Maneadero*
- Puertecitos
- Punta Colonet
- Punta prieta
- Real del Castillo
- San Antonio de las Minas*
- San Quintín
- Santo Tomás*
- San Vicente
- Valle de la Trinidad*
- Villa Jesus María

En cuanto a migración, Ensenada registra que el 44.1% del total de su población nació fuera del estado. Casi en el mismo porcentaje se detecta que los habitantes actuales del municipio nacieron en Jalisco, Sinaloa, Oaxaca y Michoacan y otros estados (en ese orden).

* Localidades pertenecientes a la coordinación de zona 09 ubicada en San Quintín al sur del municipio.

²⁶Gobierno Municipal, Coordinación de Delegaciones del XIV Ayuntamiento de Ensenada.

* Las Delegaciones marcadas se encuentran dentro de la zona 07 del INEA, cercanas a la cabecera municipal.

La población económicamente activa se conforma por el 48.7% de la población de 12 años y más. El 73.3% de los hombres son activos, mientras que sólo el 26.7 de mujeres lo son. El 48% de los hombres inactivos son estudiantes y el 73.3% de las mujeres inactivas son amas de casa.

Sin embargo, el censo detecta tasas de ocupación muy altas tanto para hombres como para mujeres. La tasa de ocupación total es de 98.2% y la población ocupada se desempeña principalmente como trabajadores agropecuarios (18%), artesanos y obreros (17.3%), comerciantes y dependientes (10.7%) y oficinistas (9.4%). Este es el municipio donde hay mayor ocupación en el sector agropecuario del estado.

En Ensenada prevalece la actividad del sector terciario (comercio y servicios) que constituye el 54 % de la población ocupada.

5.2.4. EDUCACION

Recordando, la población total del municipio de Ensenada era en 1990 de 259,979 personas de las cuales, en el ciclo escolar 93/94 del sistema educativo formal se inscribieron un total de 86 008 alumnos en los sistemas preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio y bachillerato. Se entiende que estos sistemas atienden a la población que se encuentra dentro del rango de los 0 a los 18 años aproximadamente. Si en 1992 como observamos mas arriba, en ese rango de edad en el municipio había un total de 121,863 personas, nos podemos dar cuenta que 35,855 personas de los 0 a los 19 años no recibieron en ese ciclo escolar ningún tipo de instrucción bajo el sistema formal.

El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de la atención educativa bajo el sistema formal desde preescolar hasta secundaria:

CUADRO 16. ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR 1993-1994 EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA POR NIVEL EDUCATIVO.

Nivel educativo	alumnos inscritos	alumnos existencias	alumnos aprobados	alumnos egresados
preescolar	10 712	9 978	9 977	5 400
primaria	48 343	43 681	40 584	6 008
capacitación p/ el trabajo	2 219	1 802	607	1 336
secundaria	15 698	14 021	10 262	3 303

Fuente.- Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) de Baja California. Dirección de planeación educativa. Departamento de estadística.

Es importante tomar en cuenta estos datos para entender el crecimiento permanente del rezago educativo.

El municipio cuenta con 525 escuelas para atender los niveles de preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio y bachillerato. El estado cuenta para atender los mismos niveles con 2 517.

En cuanto al alfabetismo, el 93% de los habitantes de 15 años y más saben leer y escribir, observándose reducciones en el porcentaje de analfabetismo de 12.9% en 1970 y 6.1% en 1980 a 6.0% en 1990. Sin embargo a nivel estatal es el municipio que más porcentaje de analfabetas presenta.²⁷

Los datos del censo de 1990 registran que la tasa del analfabetismo en los hombres es de 5.1%, mientras que la de las mujeres es de 6.8%. De la población de 6 a 14 años de edad, 89.1% saben leer y escribir, correspondiendo la mayor proporción a las mujeres, 89.5%, y a los hombres 88.7%.

La población de 15 años y más que carece de instrucción registra 7.8% en 1990, cifra menor que en 1970 (19.8%).

Así mismo, el porcentaje de estudios postprimarios es de 53.4% en 1990 contra 19.6% que se registró en 1970.

El 84 % del total de niños y niñas entre los 5 y los 14 años de edad asiste a la escuela. La asistencia escolar aumenta conforme la edad hasta los 9 años en los niños y hasta los 10 en las niñas, pero a partir de ahí decrece notoriamente:

²⁷Información sociodemográfica 1992. Gobierno del estado de Baja California. Secretaría de Gobierno, CONEPO.

CUADRO 17. PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 5 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR SEXO SEGUN EDAD, 1990.

edad	total	hombres	mujeres
5-14	84.9	84.5	85.3
5	59.1	58.1	60.2
6	82.6	82.8	82.4
7	89.8	89.7	89.9
8	92.2	92.4	91.9
9	93.3	93.6	93.0
10	93.0	92.7	93.4
11	92.7	92.7	92.7
12	88.7	88.3	89.0
13	83.7	82.8	84.6
14	75.0	73.6	76.5

Fuente. INEGI "XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Los datos anteriores sólo demuestran la asistencia a la escuela, habría que sumar a los jóvenes que desertan y a los que reprueban y que a los 15 años son ya población potencial a atenderse dentro de la educación abierta para adultos.

5.2.5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1993- 1995.

Es importante mencionar los objetivos que el Gobierno Municipal a través de su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), plasma en el Plan Municipal de Desarrollo en 1993. Se propone:

- Trabajar en forma directa con la población.
- Buscar una real coordinación con otras esferas de gobierno en beneficio de la educación.
- Impulsar la introducción de servicios básicos e infraestructura en las escuelas.
- Aumentar el acervo educativo en las zonas urbana y rural,
- Dar atención especial a niños y jóvenes de conducta antisocial,
- Promover la modernización de la educación básica en coordinación con el estado y la federación y,
- Desarrollar más los valores de integración familiar.

Los anteriores objetivos se plantean posibles a través de las siguientes estrategias:

- Promover la creación de los consejos escolares en cada plantel de enseñanza de los tres niveles educativos.

- Establecer una coordinación con el estado y la federación para el logro de mejores resultados en infraestructura de los planteles educativos.
- Fortalecer y ampliar los servicios de la Red Regional de Bibliotecas.
- Lograr el mantenimiento de los accesos a las escuelas rurales y urbanas a través de obras públicas.
- Introducción de servicios básicos en los planteles escolares.
- Dar prioridad a la apertura de escuelas para padres donde se lleven a cabo programas para el desarrollo de valores de integración familiar.
- Fomentar la participación de la comunidad.
- Ampliar los recursos para cubrir todas las demandas de nuevos planteles.

Pocas de estas líneas tienen que ver directamente con la atención del rezago educativo, sin embargo todos estos objetivos y estrategias podrían tender a realizar acciones integrales de tal manera que se atendiera la educación de la familia sin tener que hacer distinción de programas y edades. Hasta ahora no ha sido posible su traducción a planes de acción concretos.

5.3. LA DELEGACION DEL INEA EN BAJA CALIFORNIA

En la distribución del rezago educativo de la población mayor de 15 años por nivel educativo se encuentra que 49 431 personas son analfabetas, significando un índice de 4.7%; El rezago en instrucción primaria se conforma por 199 040 personas, 18.8% de la población adulta y 292,797 carecen de educación secundaria, mostrándose un índice de rezago de 27.6% en este nivel.

Del total del rezago el 75% se concentra en las ciudades de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana en tanto que el restante 25 % se distribuye de manera dispersa en localidades de baja concentración poblacional. El 63 % del analfabetismo se localiza en las cuatro ciudades señaladas y el 37% restante en localidades consideradas como rurales.

En el caso del municipio de Ensenada, más de dos tercios del analfabetismo se ubica en localidades rurales, en Mexicali la distribución del analfabetismo mantiene proporciones similares entre el medio urbano y el rural y en los municipios de Tijuana y Tecate la población analfabeta es predominantemente urbana.

A nivel estatal, 71% de la población sin primaria se localiza en las cuatro principales localidades y el restante 29% en localidades rurales. En el municipio de Ensenada la distribución de ese rezago es semejante entre medio urbano y rural.

En cuanto a la población sin secundaria el estado registra 81% en zona urbana y 19% en el medio rural. En este caso, los cuatro municipios presentan una elevada concentración de la demanda en el medio urbano.

Se resume que la distribución espacial de la población con rezago educativo en cada uno de los municipios, denota que los mayores requerimientos de educación para adultos en alfabetización y educación básica se concentra en las zonas urbanas y particularmente en las cabeceras municipales.²⁸

La Delegación del INEA en Baja California con base en un seguimiento educativo realizado en 1992 en donde encontró disfunciones en el desarrollo de los programas respecto a los elementos que conforman los modelos de atención, plantea en 1993 una reorientación en las estrategias de atención al rezago educativo.

Durante este seguimiento se reconoció que era mínima la atención (20% con relación a la registrada en el sistema integrado de información)²⁹. La población atendida se caracterizaba por una distribución dispersa y pulverizada.

La red operativa padecía de una disfunción determinante; la carencia de promotores, figura eliminada en Baja California de 1984 a 1992.

La atención educativa por parte del personal operativo, se orientaba en el mejor de los casos a atender necesidades de material, recepción de solicitudes de exámen y pago de gratificaciones siendo inexistentes las acciones de seguimiento al proceso de aprendizaje, al desempeño del asesor, al reconocimiento de las mayores dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para así plantear e instrumentar apoyos en el ámbito técnico pedagógico.

En 1993 la Delegación propuso la creación de una red operativa que permitiera atender el rezago en la mayor medida y en el menor plazo posible. Se definieron así áreas prioritarias de atención a nivel microregional.

La reestructuración microregional y la aplicación de los criterios programáticos como instrumentos para activar de manera ordenada la operación, permitieron incrementar la cobertura de los programas en forma confiable, pero no era suficiente ante la urgencia de aumentar los índices de atención ante las metas establecidas.

La planeación caracterizada por el establecimiento de metas de atención anual entre las coordinaciones de zona y la recepción de información mensual fueron sustancialmente modificadas en 1993; Se desarrolló un proceso de formulación, instrumentación, control y evaluación de las acciones educativas. De esta

²⁸Los datos fueron tomados del XI Censo Nacional de Población y Vivienda 1990. INEGI

²⁹INEA Delegación Baja California. Departamento de Planeación. Documento de evaluación operativa 1994.

manera se trató de enfrentar la disfunción de realizar las actividades en el marco de la improvisación permanente.

La Delegación formuló instrumentos de planeación como la definición de microregiones a partir de reconocer las áreas prioritarias de atención conforme a la demanda registrada. Sin embargo, la Delegación reconoce como lento el ritmo en que se previó intensificar la acción educativa en esas áreas, presentándose aún en algunos casos niveles de atención similares a los de localidades no prioritarias.

Así mismo se reconoce que durante 1993 no se logró organizar el nivel de operación deseado en las zonas y microregiones debido fundamentalmente a que no se tenían acciones de promoción permanente y este objetivo requería de apoyo operativo y logístico sistemático por parte de la Delegación, situación que estuvo condicionada hasta 1993 por la falta de disponibilidad de recursos.

Aún a la fecha, se reconoce que la insuficiencia de promotores en el estado (figura eliminada en la entidad desde 1984) continua siendo una disfunción que impide una mejor organización de los servicios.

Otro factor que afectó la reactivación en 1993 fué la deficiencia en el manejo de operación que tenían los educadores solidarios (voluntarios).

En 1993, se organizaron las Jornadas de Formación conforme a los lineamientos de las áreas normativas de oficinas centrales, (lineamientos muy ajenos a las características específicas de la Delegación), que significaron una notable concentración del esfuerzo del personal operativo hacia esta actividad implicando una sensible reducción de sus tiempos para la organización y seguimiento de los servicios en sus microregiones, situación explicada además por la señalada carencia de promotores.

La Delegación considera como vigente la necesidad de contemplar en los eventos de formación los elementos que los Coordinadores Técnicos y los Jefes de Zona deben conocer con relación a las funciones que les corresponde desarrollar y las actividades de las diferentes figuras educativas, particularmente la del promotor.

El desarrollo de la operación en los diferentes programas se valora como sigue:

ALFABETIZACION

Se registra un bajo índice de incorporación, presentándose una alta concentración hacia la modalidad rural, debido a que los materiales de esta alternativa ofrecen menor dificultad para el proceso de aprendizaje de los adultos.

En cuanto a calidad, se presentan carencias en cuanto el manejo de los modelos, la aplicación de las evaluaciones diagnósticas y finales a los usuarios se ha asumido como instrumento para determinar la incorporación y conclusión en este proceso educativo. Se asume que el control de avance del adulto no es un procedimiento generalizado por lo que no hay certidumbre en la eficiencia terminal de este programa conforme los periodos establecidos. Este comportamiento se deriva además de las limitaciones para la aplicación de la metodología de aprendizaje inherente a los materiales, situación que no ha sido resuelta en el modelo de capacitación de este programa.

Otro aspecto detectado es la inexistencia de acciones de postalfabetización que permitan garantizar el dominio de la lecto-escritura y el cálculo básico, aún cuando el adulto no se incorpore a la educación primaria.

PRIMARIA 10-14

Este modelo destinado a los niños de 10 a 14 años ha tenido muy baja cobertura en la entidad y se ha sustentado conforme a las recomendaciones técnico-pedagógicas en dos modelos diferentes (10-14 y PRIAD³⁰) ante la imposibilidad de contar con el respectivo material de atención, acreditación y material didáctico. El modelo no se ha implementado porque la Delegación ha considerado que es necesario dar garantías de continuidad a la población susceptible de atención con este modelo.

Además la experiencia de este proyecto con el nivel de atención actual, muestra que la figura de orientador educativo no ha tenido la formación adecuada, presentándose una tendencia a escolarizar el servicio, al ofrecer un solo orientador la atención a un gran número de usuarios con horarios y estilos de educación formal.

EDUCACION BASICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)

En este programa se observa que la organización del servicio aún no está concentrada en las áreas prioritarias conforme la estrategia de lograr una mayor cobertura al rezago. La disfunción se ha entendido como consecuencia de la incipiente aplicación del modelo operativo en toda la entidad.

Uno de los factores que ha afectado la calidad educativa del servicio y la dinámica y los resultados de la acreditación, ha sido la carencia en el asesor de elementos técnicos pedagógicos con los que pueda apoyar al adulto en su aprendizaje, la falta de elementos para el manejo de contenidos.

³⁰Primaria Intensiva Para Adultos (PRIAD) es el modelo con que se atendía la primaria antes del modelo actual (MPEPA) Modelo Pedagógico de Educación Primaria Para Adultos.

particularmente en la secundaria, lo que impide ofrecer una asesoría más eficiente por área de aprendizaje.

Otro aspecto que ha influido en la calidad de la atención a los usuarios en primaria, es el insuficiente aprovechamiento de la aplicación de evaluaciones diagnósticas como instrumento que permite reconocer los conocimientos que ya poseen los adultos, para que a partir de ellos sean ubicados y apoyados en el nivel y parte de estudio que les corresponde.

Se reconoce por último como una limitante importante para impactar la calidad con mayor brevedad, la ausencia de elementos para que el asesor logre la organización de sesiones con grupos heterogéneos.

EDUCACION COMUNITARIA.

Existen Centros de Educación Comunitaria (CEC), y Centros Urbanos de Educación permanente (CUEP) que en su mayoría no operan de manera adecuada. En su ubicación no siempre fueron considerados los lineamientos del Instituto para posibilitar un funcionamiento conforme a objetivos, presentando desviaciones en cuanto a horarios de funcionamiento y participación de la comunidad. Tampoco se consideró el nivel de rezago educativo de la localidad como el elemento determinante para asegurar demanda suficiente en el programa de educación básica, por ello se explica que en su mayoría los centros no desarrollan una mayor atención en alfabetización, primaria y secundaria.

ACREDITACION Y CERTIFICACION

En 1994 se detecta un aumento en los niveles de acreditación y certificación respecto a años anteriores, sin embargo, se siguen encontrando situaciones que afectan la eficiencia del programa y que se relacionan principalmente con la calidad educativa del servicio.

Por un lado la presentación de exámenes sin haber concluido los contenidos respectivos, lo cual es motivado fundamentalmente por la prisa de los adultos por obtener a la brevedad su certificado, así como por la presión por parte del coordinador técnico y el asesor para cubrir la meta asignada. Este fenómeno contribuye a explicar la elevada desviación entre los exámenes solicitados y los presentados.

Por otra parte, nuevamente se confirma la falta de formación adecuada de las figuras educativas (asesores y aplicadores de exámenes) para orientar y estimular al adulto.

Como consecuencia de todo este comportamiento, la Delegación Baja California intenta impulsar durante 1994 la planeación de los servicios educativos en el marco de atender intensivamente localidades prioritarias por su nivel de demanda.

Así mismo se plantea seguir promoviendo acciones para mejorar la eficiencia terminal de los programas con base en generar mayor calidad en la atención educativa instrumentando acciones de seguimiento y apoyo operativo para garantizar que la mejoría en la calidad de la atención sea un factor insoslayable en la organización de los servicios.

En 1994 se impulsó la vertiente de atención a los trabajadores conformando espacios de atención educativa en centros de trabajo como un punto medular para el impacto del rezago.

Se impulsó la "Jornada por la educación básica de los adultos" como una estrategia principal para atender las características del rezago educativo de Baja California.

La concertación con escuelas del nivel medio y superior para derivar la participación social en esta campaña fué definida como un eje fundamental en el sostenimiento y consolidación de una atención educativa caracterizada por la calidad.

La disposición establecida en la Ley general de educación que indica que los usuarios de educación para adultos reciban una orientación específica que les indique los contenidos que son necesarios profundizar, cuando al presentar un exámen no logren acreditarlo, empezó a ser atendido en 1994 mediante acciones de la Delegación para llevar a análisis técnico pedagógico las evaluaciones de los usuarios.

Este apoyo se concretó en un programa inédito llamado PRISAA (Programa de Retroalimentación Inmediata al Sistema de Acreditación del Adulto) que básicamente tiene por objeto determinar los contenidos de mayor grado de dificultad entre los adultos que no acreditan las materias, apoyar en forma diferenciada las necesidades de aprendizaje de los adultos y proporcionar ejercicios prácticos enfocados a reforzar los contenidos con mayor grado de dificultad según los resultados del exámen de cada usuario.

Este programa está diseñado para usuarios de primaria y secundaria abierta y se enfoca a apoyar el aprendizaje de los adultos que presentan examen y no acreditan proporcionándoles de inmediato un apoyo técnico pedagógico consistente en una ficha diagnóstica y una serie de ejercicios prácticos que ayudan a reforzar los conocimientos en que se presentan deficiencias.

Por otra parte otra de las líneas centrales de la Delegación es la coordinación con autoridades municipales para coordinar las acciones de desarrollo social que contemplan los planes municipales de desarrollo en lo tocante a educación de adultos.

La serie histórica de atención y certificación permite observar una mejoría en la eficiencia terminal durante 1993, ya que a niveles de atención similar a los ocho años anteriores los resultados de certificación se han incrementado.

En el programa de alfabetización se obtiene una disminución tanto en los niveles de incorporados como de alfabetizados de 1992 a 1994. Dicha situación resulta de que a partir de 1993 se aplica una evaluación diagnóstica inicial y final como condición para reconocer el registro de la incorporación y la conclusión de este proceso de aprendizaje. En este programa, anterior a 1993, la meta de atención se enfocaba principalmente a la región de San Quintín y particularmente a la población migrante; sin embargo, la experiencia de la Delegación ha demostrado que los periodos de permanencia de este tipo de población y su movilidad aún al interior de la entidad, denotan fuertes restricciones para hacer posible que se adquieran las habilidades de lecto-escritura y cálculo básico.

En el caso de primaria y secundaria, se observa un incremento en los logros de certificación en 1992 y 1993 aún cuando no se presenta un aumento de atención en relación a años anteriores.

Se explica fundamentalmente porque el proceso de depuración de la información en esos años permitió asociar a la confiabilidad de los niveles de cobertura acciones para impulsar la acreditación de los adultos, tales como un seguimiento sostenido.

A partir de esta evaluación el reto para la delegación ha consistido en el aprendizaje de creación y consolidación de redes operativas que procuren permanencia de los adultos y calidad de la atención para elevar la eficiencia terminal.

CUADRO 18. SERIE HISTORICA DE ATENCION Y CERTIFICACION EN LA DELEGACION DEL INEA BAJA CALIFORNIA (1983-1993)

AÑO	alfabet. incorp.	alfabet. concluy	primar. incorp.	primar. certific.	secund. incorp.	secund. certific.	capacit. no formal
1983	11 531	3 631	17 521	150	11 672	160	1 049
1984	12 529	2 686	6 819	379	4 977	369	355
1985	720	2 041	7 856	382	4 695	403	1 092
1986	4 546	2 423	7 411	497	4 457	416	1 999
1987	4 671	2 090	5 980	411	4 522	517	1 333
1988	3 207	1 507	5 456	621	4 856	456	1 572
1989	6 987	2 378	4 495	444	4 708	595	2 803
1990	7 095	2 965	5 743	726	6 489	1 054	3 715
1991	6 254	2 765	8 384	967	9 332	1 029	7 716
1992	2 787	689	5 837	1 519	7 390	1 954	9 816
1993	1 317	171	6 978	1 870	8 832	2 129	6 283

Fuente.- Propuesta de trabajo para segundo semestre de 1994.
Delegación Baja California. Departamento de Planeación.

5.4 LA COORDINACION DE ZONA 07 DE LA DELEGACION DEL INEA EN BAJA CALIFORNIA.

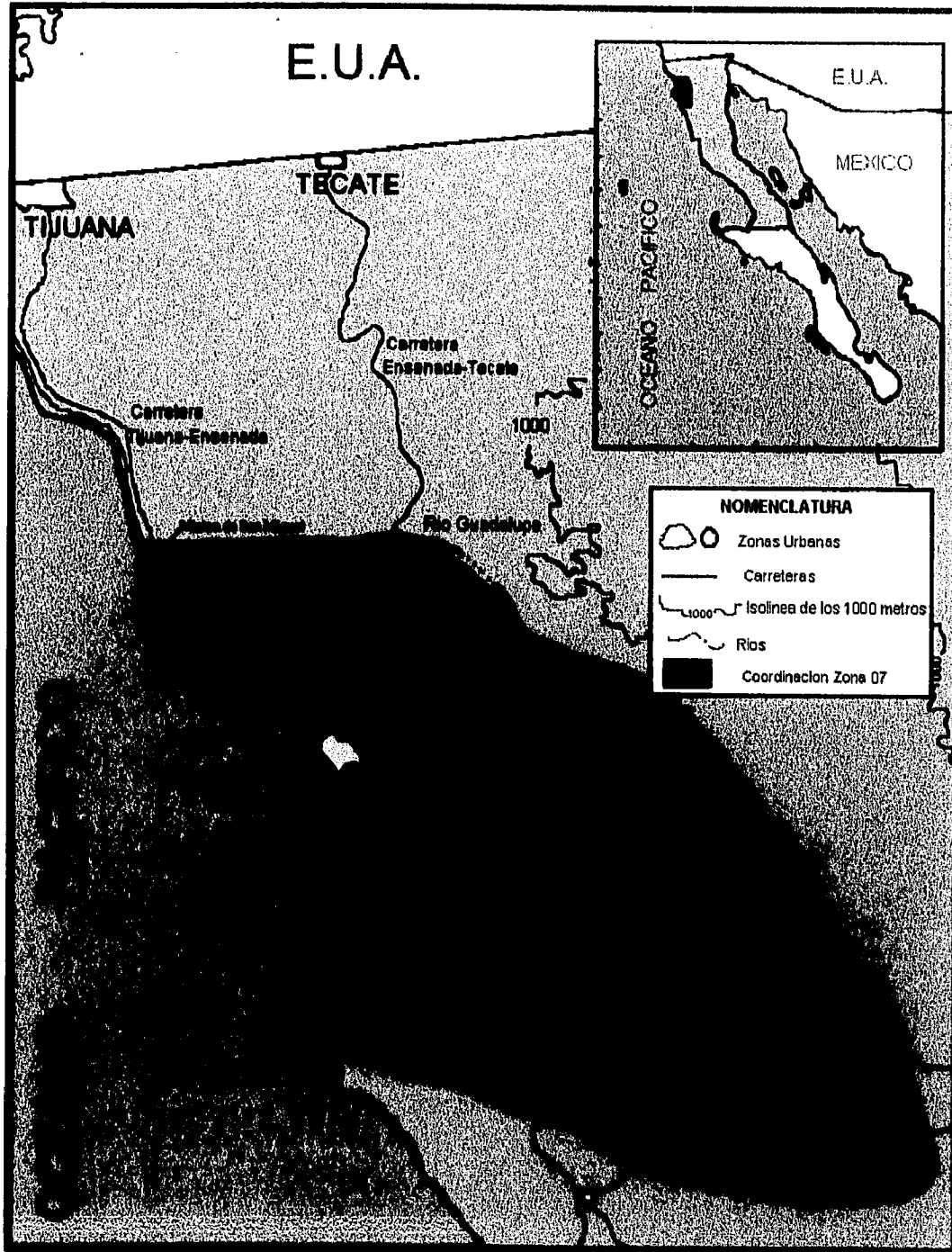
La coordinación de zona 07 está ubicada en la cabecera municipal de Ensenada y abarca 8 Delegaciones municipales: Chapultepec, El porvenir, El Sauzal de Rodríguez, Francisco Zarco, Isla de Cedros, Maneadero, San Antonio de las Minas y el Valle de la Trinidad.

Como se mencionó más arriba, la población del municipio se encuentra distribuida en 278 localidades, la mayoría de ellas muy dispersas, sin embargo, la población se centra en su mayoría en la zona urbana:

En la ciudad se concentran 169,426 habitantes, es decir el 65 % de la población municipal.

Es así que la coordinación de zona es eminentemente una región urbana. Aunque dentro de sus límites territoriales se encuentran poblados rurales y regiones indígenas, la mayoría de la población que constituye el rezago se concentra en la mancha urbana.

MAPA DE LA COORDINACION DE ZONA 07



5.4.1 ESTRUCTURA OPERATIVA

Para atender su rezago educativo, la coordinación de zona tiene dividida su circunscripción territorial en 10 microregiones, cada una de ellas a cargo de un coordinador técnico docente. (CTD), y para sus funciones administrativas cuenta con una oficina de acreditación, una oficina de formación, una oficina de servicio social y un auxiliar administrativo.

Actualmente (durante 1995 se realizaron los cambios necesarios) 8 de las microregiones están avocadas al trabajo comunitario y 2 de ellas a la instalación de los servicios en las empresas del sector privado y público.

Del personal voluntario o educadores solidarios que trabajan en la coordinación, no existen cifras permanentes ya que presentan movilidad mes con mes, sin embargo, se cuenta con aproximadamente 25 promotores, 60 asesores, 10 alfabetizadores y 20 coordinadores aplicadores de examen.

Cada coordinador técnico docente tiene alrededor de 10 localidades a su cargo distribuyéndose equitativamente el rezago educativo de la zona.

En seguida presentamos un cuadro comparativo de los cambios que se han llevado a cabo dentro de la composición de localidades por microregión de 1993 a 1995. Como veremos en el cuadro, el trabajo en comunidad es tan complicado y depende tanto de la propia dinámica de las localidades, que la instalación y organización de los grupos está en constante movilidad, hecho que nos hace cambiar la organización institucional y operativa año con año.

CUADRO 19.- ORDENAMIENTO DE LOCALIDADES POR MICROREGION DE 1993 A 1995

MR	1993	1994	1995
00*			CERESO Francisco Zarco (rur) Isla de cedros (rur) San Matías (rur) pesquera Isla de cedros(CT) San Antonio de las minas(rur)
01	Lomas de Valle verde Fracc. Valle Verde Col. Popular II Indeco Lomitas	Lomas de Valle verde Fracc. Valle Verde Col. Popular II Indeco Lomitas	Indeco lomitas

MR	1993	1994	1995
	Ej. Ruiz Cortínez	Ej. Ruiz Cortínez ampliación 89 popular 89 San Matías (rur)	Ej. Ruiz Cortínez ampliación 89 popular 89 Col. Echeverría Invasión Bronce Piedras Negras Vivienda Popular
02	Col. Miguel Hidalgo Ampliación Hidalgo Granjas el Gallo Col. Esperanza Morelos I y II Terrazas el Gallo Jalisco Industrial Industrias Gomy (CT) Estructuras y puertos S.A (CT) ISSSTE (CT) Constructora Sagitario (CT) Envases de Ensenada (CT)	Col. Miguel Hidalgo Ampliación Hidalgo Granjas el Gallo Col. Esperanza Morelos I y II Terrazas el Gallo Jalisco Industrial Industrias Gomy (CT) Estructuras y puertos S.A (CT) ISSSTE (CT) Constructora Sagitario (CT) Envases de Ensenada (CT) Costa Bella San Miguel	Col. Miguel Hidalgo Ampliación Hidalgo Granjas el Gallo Col. Esperanza Morelos I y II Terrazas el Gallo Jalisco Industrial
03	Lomitas 17 de abril libertad Francisco Villa El Aguajito Emiliano Zapata Lázaro Cárdenas popular 89 Márquez de León Los Olivos Margaritas	Lomitas 17 de abril libertad Francisco Villa El Aguajito Emiliano Zapata Lázaro Cárdenas popular 89 Márquez de León Los Olivos Margaritas	Lomitas 17 de abril libertad Francisco Villa El Aguajito Emiliano Zapata Lázaro Cárdenas popular 89 Márquez de León Los Olivos Margaritas
04	VI ayuntamiento Bella Vista Territorio Sur	VI ayuntamiento Bella Vista Territorio Sur	VI ayuntamiento Bella Vista Territorio Sur

MR	1993	1994	1995
	Loma Linda	Loma Linda	
	San Marino	San Marino	
	Pedregal Playitas	Pedregal Playitas	
	Coronitas	Coronitas	
	El Sauzal (rur)	El Sauzal (rur)	El Sauzal (rur)
	El Porvenir (rur)	El Porvenir (rur)	El Porvenir (rur)
	Francisco Zarco (rur)	Francisco Zarco (rur)	
	La amistad (rur)	La amistad (rur)	
	San Antonio de las minas(rur)	San Antonio de las minas(rur)	
	San Antonio Necua (ind)	San Antonio Necua (ind)	
	San Jose de la zorra (ind)	San Jose de la zorra (ind)	
	Santa Rosa (rur)	Santa Rosa (rur)	
	La misión (rur)	La misión (rur)	
	Louisiana Pacific (CT)	Louisiana Pacific (CT)	
	CICESE UABC (CT)	CICESE UABC (CT)	
	Pemex (CT)	Pemex (CT)	
	Industrias Rowen (CT)	Industrias Rowen (CT)	
	Pesquera del mar (CT)	Pesquera del mar (CT)	
	Constructora ing. civiles (CT)	Constructora ing. civiles (CT)	
		Isla de Cedros	
		Cañón Buena Vista	
		Valle Dorado	
		Constructora Amaya (CT)	
		Cementos Guadalajara (CT)	
		CAPUFE (CT)	
		Pesquera Isla de Cedros (CT)	
		L.A. Cetto (CT)	
05	Obrera	Obrera	
	Independencia	Independencia	Independencia
	Buenaventura	Buenaventura	
	Vivienda Popular	Vivienda Popular	
	Fracc. Bahía	Fracc. Bahía	
	Infantería de Marina (CT)	Infantería de Marina (CT)	Infantería de Marina (CT)
	Zona Militar (CT)	Zona Militar (CT)	Zona Militar (CT)

MR	1993	1994	1995
	Empacadora Mar (CT) Refrescos de calidad (CT) COPASA (CT) Seguridad Pública (CT) Baja oriente (CT) Formex Ibarra (CT) Industrias Picis (CT) CAL-MAR (CT) CESPE (CT) Zona Militar Base aérea(CT) Puerto acero de Eda. (CT) Constructora López e hijos(CT)	Empacadora Mar (CT) Refrescos de calidad (CT) COPASA (CT) Seguridad Pública (CT) Baja oriente (CT) Formex Ibarra (CT) Industrias Picis (CT) CAL-MAR (CT) CESPE (CT) Zona Militar Base aérea(CT) Puerto acero de Eda. (CT) Constructora López e hijos(CT) Col. Revolución Gpo Pereida e Hijos	COPASA (CT) Seguridad Pública (CT) CESPE (CT) Fulmex (CT) Industrias Rowen (CT) CEGUSA (CT) Baja Naval (CT) Industrias Gomi (CT)
06	Fracc. Nueva Ensenada Josefa Ortiz de Dominguez Fracc. Cuahutémoc Fracc. California Costa Bella Valle Dorado Punta Banda Col. Ruíz Cortínez Fracc. Acapulco Fracc. Loma Linda Playa Hermosa Villa Colonial Cementos Guadalajara (CT)	Fracc. Nueva Ensenada Josefa Ortiz de Dominguez Fracc. Cuahutémoc Fracc. California Costa Bella Valle Dorado Punta Banda Col. Ruíz Cortínez Fracc. Acapulco Fracc. Loma Linda Playa Hermosa Villa Colonial Cementos Guadalajara (CT) Buenaventura Costa Azúl	Fracc. Nueva Ensenada Josefa Ortiz de Dominguez Fracc. Cuahutémoc Fracc. California Costa Bella Valle Dorado Punta Banda Col. Ruíz Cortínez Fracc. Acapulco Fracc. Loma Linda Playa Hermosa Villa Colonial Buenaventura Costa Azúl

MR	1993	1994	1995
		CONALEP	CONALEP
07	Col. Moderna Fracc. Chapultepec Col. Azteca Col. Edo de México Ignacio Allende Col Empleados Col. Benito Juárez Fracc. Misión Col. Obrera III Ayuntamiento Popular I Centro Cárcel pública Fracc. Granados Ignacio Altamirano Fracc. Nueva Ensenada Fracc. Playa Ensenada Hotel Villa Marina (CT) Estampados de Ensenada (CT) Industrias Hudson (CT) Playa Ensenada (CT)	Col. Moderna Fracc. Chapultepec Col. Azteca Col. Edo de México Ignacio Allende Col Empleados Col. Benito Juárez Fracc. Misión Col. Obrera III Ayuntamiento Popular I Centro Cárcel pública CERESO Fracc. Granados Ignacio Altamirano Fracc. Nueva Ensenada Fracc. Playa Ensenada Hotel Villa Marina (CT) Estampados de Ensenada (CT) Industrias Hudson (CT) Playa Ensenada (CT) Valle Verde Territorio Sur Col. Bella Vista VI Ayuntamiento Zircoín de México (CT)	Col. Moderna Fracc. Chapultepec Col. Azteca Col. Edo de México Ignacio Allende Col Empleados Col. Benito Juárez Fracc. Misión Col. Obrera III Ayuntamiento Popular I Centro Ignacio Altamirano Fracc. Nueva Ensenada Fracc. Playa Ensenada
08	Col. Echeverría Invasión Bronce Col. Revolución Márquez de León (baja) Reforma Niños Héroes Col. Jesus Munguía Maestros Bustamante Col. Ulbrich	Col. Echeverría Invasión Bronce Col. Revolución Márquez de León (baja) Reforma Niños Héroes Col. Jesus Munguía Maestros Bustamante Col. Ulbrich	Col. Echeverría Invasión Bronce Col. Revolución Reforma Niños Héroes Col. Jesus Munguía Maestros Bustamante Col. Ulbrich

MR	1993	1994	1995
	Aviación Morelos	Aviación Morelos Col. Prohogar Piedras Negras Asentamiento Reforma	Aviación Piedras Negras
09		Maneadero (parte)	CAPUFE (CT) CECESE (CT) L.A' CETTO (CT) PEMEX (CT) Cementos Guadalajara (CT) Zona militar (CT) Patronato UHM (CT) Empacadora Mar (CT) Formax Ibarra (CT) Baja Tackle (CT) Eagle Creek (CT) Schlage de México (CT)
10		Chapultepec Maneadero (parte) Ejido Esteban Cantú San Carlos Punta Banda (estero) Col. Aeropuerto Eréndira* Maneadero sur* Ejido uruapan* Ejido ajusco*	Chapultepec Maneadero (completo) Ejido Esteban Cantú San Carlos Punta Banda (estero) Col. Aeropuerto Cañón Buena Vista

Fuente.- Archivo estadístico de la coordinación de zona.

* Estas localidades pasan a ser parte de la Coordinación de zona 09 ubicada en San Quintín.

(CT) CENTROS DE TRABAJO

(RUR) LOCALIDADES RURALES

(IND) LOCALIDADES INDIGENAS

En 1993 la coordinación de zona contaba para su operación con 8 plazas de coordinador técnico. Al siguiente año se asignan dos más y la circunscripción

se extiende hacia el sur del municipio debido a que se fusiona otra coordinación de zona a la cabecera municipal.

En 1994 la tendencia de la ordenación administrativa y las estrategias locales se caracterizaron por pretender ampliar la cobertura tanto territorialmente como en los niveles de atención. A raíz de este reacomodo la atención se dispersó, la definición de localidades por microregión no seguían el principio mínimo de continuidad geográfica, hecho que provocó mucho esfuerzo por parte de los coordinadores técnicos docentes y pocos resultados de eficiencia provocados por el descontrol.

En el transcurso de 1995, siguiendo la orientación de la Delegación, tratamos de centrar la operación en la zona urbana (lugar en que se concentra el rezago educativo) para evitar entre otras cosas la gran dispersión y poca consolidación del trabajo en las microregiones. Es por esto, que las localidades rurales más alejadas incluyendo el CERESO o Cárcel pública, se conformaron, en este mismo periodo, en la microregión (00) que está directamente a cargo de la coordinación de zona.

Además como puede observarse en el cuadro anterior, la atención en empresas estaba distribuida en todas las microregiones, ocasionando poca continuidad y ausencia de criterios homogéneos de calidad en el proyecto. Por su envergadura y siguiendo las líneas estatales que priorizan la atención de los adultos en sus centros de trabajo, en 1995 se asignan dos coordinaciones técnicas a la atención exclusiva a empresas.

Para tener una idea global de lo que la coordinación de zona atiende por programa, presentamos un cuadro con los resultados operativos de atención y certificación durante 1995:

**CUADRO 20. RESULTADOS OPERATIVOS DE ATENCION Y
CERTIFICACION 1995 EN LA COORDINACION DE ZONA 07, DELEGACION
BAJA CALIFORNIA**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DI	TOTAL
ALFABETIZACION													
INCORPORADOS		85	13		30	12	20						140
ALFABETIZADOS			5	7		9		1	5				27
PRIMARIA													
ATENCION	1117	997	960	973	892	617	643	665	649	654	643	648	
TERMINOS DE NIVEL	17	9	9	7	6	7	7	5	8	8	3	4	90
BAJAS	180	161	86	41	371	375	41	9	41	25	56		1386
ALTAS	79	50	60	61	296	112	74	36	33	40	49	9	899
SECUNDARIA													
ATENCION	1847	1690	1685	1706	1592	1256	1259	1303	1353	1374	1295	1296	
TERMINOS DE NIVEL	15	13	9	22	11	14	11	11	3	6	6	2	123
BAJAS	249	253	76	43	442	508	71	22	41	43	139		1887
ALTAS	137	109	80	66	339	186	85	77	94	70	66	3	1332
CAP. NO FORMAL			12	50									62

Fuente. - archivo estadístico de la coordinación de zona.

En seguida mostramos el mapa actual (a diciembre de 1995) de la coordinación de zona, después de las modificaciones antes descritas considerando que las dos coordinaciones técnicas avocadas a centros de trabajo se encuentran en toda la zona.

Ante el panorama general descrito, la coordinación de zona en el segundo semestre de 1995 presenta a la Delegación estatal una propuesta de reestructuración operativa, misma que se detalla a continuación:

6. PROPUESTA DE REESTRUCTURACION OPERATIVA

6.1 OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones necesarias que nos permitan garantizar una educación integral de calidad que promueva y provoque en la población el interés, la motivación y la necesidad por la adquisición de la misma.

6.2 OBJETIVOS PARTICULARES

- Crear condiciones diferenciadas a cada tipo de población que conforma la coordinación de zona, de manera que se adecuen a sus necesidades.
- Generar un modelo de atención operativa en la zona urbana que sea controlable y que permita impulsar y llevar a cabo integralmente, los mecanismos de seguimiento, evaluación, planeación, programación y reorientación, en caso necesario, propuestos por la Delegación Estatal.
- Simplificar el modelo de atención, en un ámbito extremo complejo y diversificado como son los asentamientos en la mancha urbana de la cabecera municipal.
- Adecuar el modelo de manera que permita reducir considerablemente los costos operativos y optimizar esfuerzos, recursos y resultados.

6.3. JUSTIFICACION.

El presente análisis, tiene la finalidad de enmarcar de manera general, los resultados poco satisfactorios que se han desarrollado hasta este momento. Por lo pronto, no pretende ser exhaustivo en ninguno de los apartados, ya que no contiene una exactitud en los índices e indicadores.

Para el estudio y presentación de los datos, se ha analizado sumativamente el comportamiento presentado durante el año de 1994 y el primer semestre de 1995.

Para el análisis se trabajó en el Sistema Integrado de Información, en las estadísticas históricas con que cuenta la oficina de acreditación en la zona, con los balances administrativos anuales y fundamentalmente mediante un proceso de observación y recuperación de opiniones y experiencias de adultos estudiantes y agentes operativos.

Ya que el estudio no pretende hacer un análisis comparativo entre microregiones, se realizó de manera diferenciada para tres variables operativas fundamentales implementadas en la coordinación de zona:

- 1) Zona Urbana
- 2) Zona Rural
- 3) Centros de Trabajo. (servicios educativos en empresas del sector privado y organismos públicos)

6.4. PROBLEMATICA DETECTADA

De 1993 a 1995, la coordinación de zona 07 ubicada en la cabecera municipal de Ensenada y zonas rurales aledañas ha atendido en promedio 33 colonias urbanas, 10 comunidades rurales y 25 centros de trabajo. En el mismo periodo de tiempo, ha mantenido una atención promedio de 1318 personas en zona urbana, 421 personas en zona rural y 440 en centros de trabajo.

En términos generales, los niveles de atención se han mantenido durante los tres años, excepto en la zona rural, considerando que a inicios de 1994 se anexó a la zona 07 una coordinación de zona dedicada exclusivamente a la atención de la población rural de la cabecera municipal.

Sin embargo, y de entrada, hay una situación preocupante: de las 45 colonias urbanas que en alguno de los tres años han recibido atención, solo en 22 hemos podido mantener la opción educativa; es decir, en la mitad de las colonias urbanas se ha iniciado una atención que en menos de un año se ha retirado.

En la zona rural en 10 comunidades se ha mantenido la atención de 17 en donde se intentó instalar por primera vez el servicio, y se ha pretendido instalar el proyecto centros de trabajo en 41 empresas de las cuales solo 10 han mantenido su atención durante los tres años.

Por poner un ejemplo, en zona urbana, 8 colonias que en 1994 se empezaron a atender, sólo tuvieron una duración de un año, ya que a principios de 1995 se dieron de baja por completo.

Esta situación nos indica que no hemos podido generar elementos de continuidad y de permanencia en el mejor de los casos, ya que en el peor, nos

daremos cuenta que cada año tendremos que empezar con personas nuevas a partir de cero. Este hecho tendrá que ser analizado dentro de cada una de las variables presentadas.

Actualmente la coordinación de zona cuenta con 10 microregiones de las cuales dos son dedicadas exclusivamente a centros de trabajo, una a zona rural y siete a la atención en comunidad urbana. Además se le da seguimiento a una comunidad rural al norte de la coordinación con el apoyo de un prestador de servicio social y de la misma manera se atiende el CERESO o Carcel Pública Municipal.

En promedio se ha detectado que de enero a junio de 1995, sólo 9 personas por microregión han acreditado una materia, logro que es excesivamente bajo en comparación al costo que representa para el Instituto el sostenimiento de la figura de coordinador técnico docente (responsable de una microregión). En estos mismos seis meses, sólo dos personas en promedio por microregión han concluido un nivel de estudios.

Además de lo anterior, en el primer semestre de 1995, producto de un trabajo de depuración en la zona, se dieron de baja 84 círculos de estudio completos en la zona, una suma de 669 adultos. Este es un proceso de movilidad que se ha visto como natural en todo el estado, sin embargo hay un punto especial en el área urbana de Ensenada que llama la atención: del total de bajas, el 64.2%, es decir, 430 adultos nunca habían presentado exámen; el 16.1% o sea 109 personas presentaron su primer exámen de 1990 a 1993, es decir, recibieron atención sobrepasando el promedio establecido normal en que un adulto puede concluir algún nivel de estudios; 111 personas, es decir el 16.5 % tenía matrícula de 1994 y en 1995 se dió de baja y el 1.8% presentó su primer exámen el mismo año en que causó baja.

Esta situación nos lleva a pensar que si más de la mitad de la población pasa por las filas del INEA sin presentar ningún exámen, realmente no está siendo beneficiada en ningún sentido.

Así mismo, si el resto de esta muestra no logró concluir su atención por el exeso de tiempo empleado en el avance, hay una deficiencia obvia en la optimización de los tiempos de estudio.

La estructura operativa actual se genera a partir de la necesidad de llevar la opción de estudio a las comunidades marginadas (que son la mayoría en donde encontramos el rezago educativo), mismas que por su condición requieren de un esfuerzo adyacente por parte de la Institución y de la participación social.

De 1993 a 1995, se ha intentado cubrir esta necesidad en 45 colonias urbanas. Durante el mismo período, solo en 25 colonias se ha logrado mantener algún

nivel de atención durante los tres años, esto quiere decir que en algún momento de los tres años en 20 colonias se ofreció el servicio y después se retiró: el 44.4% de la atención comunitaria.

Este fenómeno de "embudo" se recrudece cuando pensamos que de las 25 colonias en las que se logró algún nivel de permanencia, solo 16 presentan en junio de 1995 una atención mínima a lo equivalente a una promotoría (32 personas distribuidas en 4 grupos de 8).

De estas 16 colonias sólo el 31 % (5) tienen la mitad de su población activa (presentando exámenes). Las 9 colonias restantes no alcanzan el equivalente a una promotoría y de las 16 que la alcanzan 11 no tienen por lo menos a la mitad de su población en estudio presentando exámenes.

Podríamos considerar entonces que el 20 % de la atención real que ha permanecido a lo largo de tres años es justificable (si es que se justifica la mitad de su población con un movimiento continuo).

CUADRO 21.- COLONIAS QUE HAN PERMANECIDO CON UNA ATENCION ACTIVA DE 1993 A 1995.

colonias que han permanecido atendidas de 1993 a 1995	colonias que sostienen una atención de 32 adultos mínimo	colonias con la mitad de su población en atención activa (presentando exámenes)
Valle Verde Popular I y II Indeco Popular 89 Ejido Ruiz Cortínez Col. Miguel Hidalgo Costa Bella Jalisco Industrial Lomitas 17 de abril Libertad Lázaro Cárdenas Invasión Margaritas Bella Vista Valle Dorado Punta Banda Villa Colonial	Valle Verde Ejido Ruiz Cortínez Col. Miguel Hidalgo Costa Bella Jalisco Lomitas 17 de abril Libertad Lázaro Cárdenas Invasión Margaritas Punta Banda	Valle Verde 17 de abril Libertad Punta Banda

colonias que han permanecido atendidas de 1993 a 1995	colonias que sostienen una atención de 32 adultos mínimo	colonias con la mitad de su población en atención activa (presentando exámenes)
<p style="text-align: center;">Cuahutémoc III Ayuntamiento Centro Invasión Bronce Colonia Revolución Márquez de León Maestros</p>	<p style="text-align: center;">III Ayuntamiento Centro Invasión Bronce Revolución Maestros</p>	<p style="text-align: center;">III Ayuntamiento</p>

En términos de costo beneficio podríamos llegar a una conclusión superficial diciendo que no es rentable por estas causas contar con una estructura operativa en la zona, sin embargo, se pretende llegar a determinar algún mecanismo viable y adecuado de atención en comunidad.

6.4.1. PERFILES COMPARATIVOS DE EDAD

Uno de los indicadores que más llaman la atención es el perfil de edad en la población atendida.

Del total de la población en atención en 1995 en la zona urbana, el 45% son adolescentes entre los 15 y 19 años de edad; el 29.8% está entre los 21 y los 29, el 22.5% corresponde al rango de 31 a 49 años y el 2% rebaza los 50.

En la zona rural, se produce un fenómeno distinto: la población se distribuye de manera igual en los tres primeros rangos y un 3.04 % de la población supera los 50 años.

En centros de trabajo, como es de suponerse, la población se concentra entre los 21 y los 49 años. (rangos de edad normales de la población económicamente activa).

CUADRO 22. PROMEDIO DE EDAD EN ADULTOS ATENDIDOS POR MICROREGION ZONA 07. DELEGACION BAJA CALIFORNIA 1995.

Microregión	15 -19	21 -29	31 - 49	50 - >
01 (urb)	154	169	173	17
02 (urb)	119	109	79	9
03 (urb)	229	123	101	11
04 (urb)	54	38	23	2
05 (CT)	94	162	134	12
06 (urb)	307	141	88	3
07 (urb)	185	96	63	12
08 (urb)	125	98	59	10
09 (CT)	74	141	120	9
10 (rur)	253	232	183	19

Estamos pensando entonces que en la zona urbana casi la mitad de nuestra población son adolescentes que de alguna manera han desertado del sistema escolarizado y que acuden al sistema abierto como una opción de certificación. Estos estudiantes no están registrados en nuestro sistema de información como estudiantes libres, sino que ocupan casi la mitad de nuestra población registrada como atendida en un círculo de estudio.

La implicación entonces es que los recursos destinados a sostener una estructura operativa generadora de formación está siendo ocupada en términos generales en un 45 % para actividades de certificación y conclusión.

CUADRO 23. POBLACION ATENDIDA POR VARIABLE DE ESTUDIO Y RANGOS DE EDAD ZONA 07 DELEGACION BAJA CALIFORNIA 1995.

Variable	pob. total	15-19	%	21-29	%	31-49	%	50->	%
urbana	2597	1173	45	774	30	586	22	64	2
rural	820	274	33	270	33	251	31	25	3
C T	746	168	22	303	40	254	34	21	3
CERESO	146	15	10	87	60	46	31	1	.6
total	4309	1630	27.5	1434	45	1137	26.5	111	1.3

Fuente.- Resultados estadísticos de la coordinación de zona.

6.4.2. ANALISIS OPERATIVA POR VARIABLE DE ESTUDIO

6.4.2.1.- ZONA URBANA

Como ya se mencionó mas arriba, en la zona urbana se han tratado de impactar con el servicio 45 colonias, de las cuales en 1995, se tienen 32 con una atención de 1120 adultos: un promedio aproximado de 35 estudiantes por colonia. En cuatro de ellas se ha instalado el servicio por primera vez este año.

De 1993 a 1994 crecieron los niveles de atención con 679 adultos, se instaló la atención en 8 colonias nuevas, sin embargo el 50 % de las mismas solo duró un año con el servicio ya a junio de 1995 se cuenta con 1120 estudiantes en comunidad urbana.

Los niveles de personas activas en relación a los que se encuentran registrados es similar en 1994 y 1995: en el primer año se tuvo el 27.4% de estudiantes activos (entendiéndose por activos los que presentan exámen con regularidad), y hasta junio de 1995 se cuenta con el 28.1% de la población registrada presentando exámenes, es decir, de 1120, 315 personas han presentado algún exámen en el año, ni siquiera la mitad.

Sin embargo, no se trata en este momento de hacer una comparación entre 1994 y 1995. Haciendo un promedio y sumando los resultados obtenidos, tenemos el siguiente panorama:

En los dos últimos años, se ha logrado un promedio de atención de 1461 adultos, para llegar a ellos se han dado 1313 bajas (casi el 100%) y 2010 altas.

ANALISIS DE LAS BAJAS

Resulta alarmante notar que del total de bajas en este año y medio en estudio, el 51% (670 personas) han sido borrados del registro sin haber presentado un solo examen, 141 personas presentaron su primer examen en 1994, 267 en 1993 , el 20.3% y 208 adultos que han estado registrados desde 1990 y 1992 por fin se han dado de baja sin concluir.

Aparentemente, de esta población desertora el 40.9% se ha dado de baja por falta de interés o falta de tiempo, razón que nos habla de que en realidad no se ha logrado promover y provocar la necesidad y el interés del estudio en la población perteneciente al rezago educativo, no hemos logrado que este 40.9 % de población sin educación básica que ha ingresado en las filas asuma el autodidactismo como principio fundamental.

339 personas han sido dadas de baja por causas de cambio de domicilio y migración, lo que nos habla de un 25.8 % de movilidad natural.

Será necesario plantear algún mecanismo de seguimiento y continuidad que permita recuperar este 25.8% de adultos que se van del estado o de la comunidad en que están inscritos ya con un avance en su estudio.

ANALISIS DE ALTAS

En este período de año y medio se han dado de alta casi el doble de las personas que hemos logrado mantener estudiando. Hablamos de 2010 altas de las cuales 158 se han dado de baja el mismo año en que se dieron de alta y de éstas casi el 70% (1373) se han mantenido sin ninguna calificación durante todo el año en que se incorporaron.

Como altas reincorporadas se cuenta con 273 adultos, el 13.5% de la incorporación, de las cuales solo 21 personas han concluido su nivel.

En terminos de conclusión de estudios, de un promedio de atención de 1461 adultos por año, solo el 12.9 % han terminado nivel de primaria o secundaria.

Un último dato que nos puede dar alguna orientación para comprender la complejidad de la atención y los logros es percatarnos de que en zona urbana el 70.4% del total de adultos incorporados (789) no viven en la colonia donde están inscritos.

Esto significa que tampoco se ha logrado el objetivo primario de crear una estructura operativa para llevar a las colonias marginadas la opción de la educación. Por la vía de los hechos la gente se traslada fuera de su colonia en busca de opciones educativas.

CUADRO 24. ANALISIS DE LA POBLACION URBANA EN ATENCION (1995) EN LA ZONA 07, DELEGACION BAJA CALIFORNIA.

Términos de nivel	189
bajas	1313
bajas de registrados desde 1990	47
bajas de registrados desde 1991	52
bajas de registrados desde 1992	109
bajas de registrados desde 1993	267
bajas de registrados desde 1994	141
bajas de registrados sin matrícula	670
altas	2010
altas/bajas en el mismo año	158
altas sin presentar examen en un año	1373
reincorporados	273

6.4.2.2. ZONA RURAL

ESTA TESIS NO SERÁ
CALIFICADA DE LA BIBLIOTECA

En 1995 se cuenta con una atención en 10 comunidades rurales, y aunque se presenta casi el mismo problema de falta de permanencia que en la zona urbana: (solo 9 colonias han logrado mantener algún nivel de atención, de 17 que se atendieron en algún momento desde 1993 hasta 1995), creemos que merece un tratamiento especial por la dispersión de las mismas.

En la zona rural se ha logrado mantener una atención de 421 personas en promedio durante los tres años.

Resulta sorprendente darnos cuenta que en las comunidades rurales se ha sostenido un nivel muy superior al de la zona urbana de estudiantes activos en relación al nivel de atención. En 1994 de 750 personas atendidas el 42% permaneció activa y en el año de 1995, de 412 personas estudiando, 218 han estado presentando examen, El 52.9%.

Por la gran distancia entre comunidades es muy difícil encontrar personas estudiando en una localidad lejana a su domicilio.

Sin embargo, también detectamos problemas de calidad en la atención que tendrán que resolverse:

Para llegar a tener 421 personas registradas en promedio se han dado de baja 631 personas: el 149.8% y se han dado de alta 815 adultos, casi el 200% del nivel con que se cuenta actualmente.

Encontramos unos niveles de movilidad extremos, que de alguna manera podrían explicarse tanto por la incorporación de la coordinación de zona de Maneadero³¹ y por consiguiente su depuración, como por las condiciones de vida de la población rural, hecho que hace un poco más difícil la permanencia.

Llama la atención el hecho de que del total de bajas, el 61% no haya presentado ningún examen y que el 27.5% haya presentado su primer examen de 1990 a 1993 y que se haya dado de baja sin concluir.

Nos llama la atención también saber que 341 personas hayan desertado del INEA por falta de tiempo o de interés.

Los movimientos de incorporación también son alarmantes cuando observamos que el 72 % de las altas (587 adultos) no han presentado ningún examen en el año en que se incorporaron.

³¹ Maneadero es una comunidad rural que ha crecido considerablemente, comprende una Delegación municipal y antes de integrarse a la zona 07, conformaba por sí misma una coordinación, la número 8 en la Delegación estatal.

Creemos que pese a todas estas deficiencias o ineficiencias, no habría alguna otra manera por el momento de hacer más controlable la operación, sobre todo por la dispersión de la población y las distancias entre comunidad y comunidad.

**CUADRO 25. ANALISIS DE LA POBLACION RURAL EN ATENCION (1995)
EN LA ZONA 07, DELEGACION BAJA CALIFORNIA.**

Términos de nivel	105
bajas	631
bajas de registrados desde 1990	15
bajas de registrados desde 1991	15
bajas de registrados desde 1992	20
bajas de registrados desde 1993	124
bajas de registrados desde 1994	56
bajas de registrados sin matrícula	385
altas	815
altas/bajas en el mismo año	60
altas sin presentar examen en un año	587
reincorporados	79

6.4.2.3. CENTROS DE TRABAJO

Se ha intentado instalar el servicio en 41 empresas desde 1992.

En promedio se ha logrado la permanencia en 25 centros de trabajo por año, logrando una atención promedio de 440 adultos en las dos microregiones, apenas la meta intermedia asignada por la delegación para cada microregión.

Vemos que una empresa que se dejó de atender en 1993, se reinstala en 1995, y que dos empresas que se abren en 1994 en 1995 retiraron el servicio.

En 1994 el porcentaje de estudiantes activos en relación a los incorporados fué del 40.1% y en 1995 se ha alcanzado un porcentaje del 54% ; de 391 adultos registrados 215 se encuentran presentando examen.

De estos 25 centros de trabajo que se atienden en promedio por año, con una incorporación promedio de 440 adultos, observamos que el 17 % (75 adultos) ha concluido su nivel de 1994 a 1995.

Para llegar a estos niveles, se han dado de alta 666 personas, el 151% de lo alcanzado y se ha dado de baja el 136% de la incorporación actual, es decir, 599 personas que causaron baja.

Del total de altas registradas, 104, el 15.6% han causado baja en el mismo año de su incorporación y 376, el 56.4% ha permanecido registrada sin presentar ningún examen en todo el año de su incorporación. 69 de estas personas ya habían estado alguna vez estudiando en el Instituto.

Si se lograra canalizar a las personas que causaron baja en comunidad por falta de tiempo a recibir atención en su centro de trabajo y viceversa, de los centros de trabajo a la comunidad, el nivel de reincorporación crecería y se tendría la posibilidad de lograr la continuidad educativa.

Con respecto a las bajas, se presenta el mismo fenómeno que en las zonas rural y urbana: el 66% de las bajas se han dado en personas sin matrícula, es decir, en centros de trabajo durante los dos últimos años 393 adultos han desertado después de haber recibido algo de atención pero sin haber presentado un sólo examen. 113 personas que presentaron su primer examen en 1994 se dieron de baja en 1995.

El 56% del total de bajas, desertó por falta de tiempo o falta de interés y el 74% ha dejado de estudiar porque dejó de trabajar en esa empresa.

Para el proyecto de centros de trabajo, el comportamiento normal sería este último, sin embargo, hubieron 222 personas que a pesar del apoyo en tiempo y en asesoría impartido por la empresa, se les ha terminado el interés por el estudio. Esta situación a pesar de ser una alarma roja que se tendrá que resolver mejorando la calidad de las asesorías, no nos lleva a plantearnos un cambio en la forma de operar debido fundamentalmente a que la empresa ha asumido aunque sea en un nivel mínimo la responsabilidad de la educación de sus trabajadores.

CUADRO 26. ANALISIS DE LA POBLACION ATENDIDA EN CENTROS DE TRABAJO (1995).

Términos de nivel	75
bajas	599
bajas de registrados desde 1990	2
bajas de registrados desde 1991	4
bajas de registrados desde 1992	32
bajas de registrados desde 1993	51
bajas de registrados desde 1994	113
bajas de registrados sin matrícula	396
altas	666
altas/bajas en el mismo año	104
altas sin presentar examen en un año	376
reincorporados	69

6.4.3. ANALISIS DE ACREDITACION

En 1994 se instalaron 32 sedes de aplicación de exámenes que en promedio se abrieron 8 veces cada una en el transcurso del año y en 1995 se han instalado 34 sedes tanto comunidad urbana, rural y centros de trabajo, cada una se ha abierto 5 veces en promedio.

(cada mes se instalan sedes de aplicación de exámenes en las colonias que lo solicitan).

Es necesario mencionar que de todas las sedes que se instalan no hay ninguna que atienda exclusivamente a personas de la colonia en que se ubica. Esto nos indica nuevamente que por mas que se intente llevar la atención a las colonias marginadas la gente de cualquier manera se traslada tanto a círculos de estudio como a presentar examen a algún lugar lejos de su domicilio.

Sin ir a un estudio profundo de opinión, nos parece razonable pensar que por lo menos la mitad de la población que se traslada, lo hace a donde cree recibir mejor atención y esto es preocupante en cuanto a que nos provoca un nivel de movilidad imposible de controlar.

En la instalación de sedes de aplicación, el Instituto ha invertido en los dos últimos años 26,246.04 nuevos pesos.

Si el objetivo de desconcentrar el proceso de acreditación a las colonias es buscar que cada comunidad marginada tenga la facilidad tanto de estudiar como de certificar sin tener que invertir dinero en traslado, ¿cómo entonces se presentan casos como una sede ubicada en el centro de la ciudad en que han llegado a coincidir personas de 48 colonias?

En empresas se instalan regularmente 11 sedes de aplicación, 5 en zona rural y 16 en zona urbana.

En el transcurso de los dos últimos años, han solicitado examen 7821 estudiantes. Estos no son el total de personas registradas ya que un estudiante puede solicitar el número de exámenes que quiera.

Tomando como parámetro el número de estudiantes activos en el año de 1995, observamos que 748 personas en toda la zona ha solicitado un promedio de 10 veces exámenes cada uno, de los cuales en realidad han presentado un promedio de 6 exámenes por persona y han acreditado un promedio de 4. Esto quiere decir que de 10 veces que un estudiante solicita examen, 4 lo acredita.

Hay en toda la zona un 33% de reprobación y esta situación es preocupante desde la visión que se tiene en oficinas centrales en la Ciudad de México al

plantear una meta de exámenes solicitados extremadamente por encima de la meta de los exámenes acreditados.

Presentando cifras alegres podemos decir que del promedio anual de estudiantes activos entre 1994 y 1995, es decir, que están presentando exámenes y que son realmente los alumnos que estudian, el 40.7% ha concluido un nivel. De cualquier forma hablamos en números absolutos de alrededor de 906 personas activas anuales. Apenas un promedio de 90 estudiantes por microregión, (cabe mencionar que la meta intermedia anual de atención planteada por la Delegación Estatal es de 400 adultos por microregión).

Creemos que el gran reto del INEA será el llegar por lo menos a un 70% de eficiencia terminal, independientemente de los niveles de incorporación que se puedan lograr.

CUADRO 27. RESULTADOS DE ACREDITACION. (enero 1994-julio 1995) EN LA ZONA 07, DELEGACION BAJA CALIFORNIA.

estudiantes que solicitaron examen	estudiantes que presentaron	que solicitaron sin presentar	que acreditaron	que presentaron sin acreditar
7821	4709	3112	3156	1553

Del total de adultos que solicitaron examen, 369 llegaron a concluir en 18 meses, es decir el 4.7 %.

6.4.4. ANALISIS ADMINISTRATIVO

Para poder hacer una valoración de los costos operativos que asume el Instituto para llevar a las zonas marginadas la opción de la educación básica, consideramos únicamente los conceptos siguientes:

Incentivos, sueldos de personal institucional, recursos para eventos de capacitación de agentes operativos, aplicación de exámenes, pago de gratificaciones a agentes operativos por parte del Patronato de Fomento Educativo, becas otorgadas a prestadores de servicio social por parte de SEDESOL y viáticos a personal institucional.

La inversión operativa total en los años de 1994 y 1995, sumó hasta junio de 1995, 751 370.74 nuevos pesos, lo que quiere decir que cada certificado obtenido le costó al Instituto 2,036.2 nuevos pesos. Si esta misma cantidad se le hubiera otorgado a un asesor para que atendiera exclusivamente a un adulto,

se hubieran obtenido los mismos 369 certificados que se obtuvieron salvo que hubieran sido certificados con una calificación alta.

Desde luego que no se trata de eso y que se intenta incrementar la eficiencia terminal de la atención. Simplemente se hace notar que es demasiado lo que se invierte para los pocos resultados que se logran, y si de alguna manera se pueden reorientar los recursos, quizá estarían mejor aprovechados.

6.5. PROPUESTA DE REESTRUCTURACION

Como se ha venido analizando, el comportamiento de la atención en los diferentes sectores varía, y por sus características y viabilidad operativa es necesario plantear una propuesta de atención acorde a cada sector de población atendida:

- 3.1. ZONA URBANA
- 3.2. ZONA RURAL
- 3.3. CENTROS DE TRABAJO

6.5.1. ZONA URBANA

Por ser esta variable la de mayor complejidad tanto por sus características inherentes de asentamientos marginados, muchas veces invasiones, inestables, con una población eminentemente subempleada, desempleada, y en algunas ocasiones trabajadora, así como por la complejidad en la que se ha presentado la operación real, planteamos en términos globales las siguientes conclusiones:

- El autodidactismo no puede darse por hecho. Es necesario apoyar a la población con los elementos básicos que le permitan su adquisición
- No podemos dar por hecho que con solo llegar a una comunidad e instalar el servicio para algún grupo de adultos que en determinado momento se muestra interesado, se logrará que la comunidad adquiera la responsabilidad de la educación para sus habitantes y de manera autogestiva logre la permanencia y la continuidad deseada.
- Es necesario que la comunidad cuente con una base social mínima de organización que respalde el proyecto de educación básica.
- No podemos dar por hecho que los datos adquiridos a través de los libros generará un cambio cualitativo en la vida de la persona y de la sociedad en la que vive. Necesitamos crear las condiciones necesarias para poder garantizar una educación permanente de manera que la formación adquirida se traduzca en acciones educativas concretas.
- No podemos seguir reproduciendo la idea de que una educación básica abierta es una educación rápida, debido sobre todo a que en esos niveles la gente no cuenta con bases metodológicas mínimas que le permitan avanzar con prontitud.
- No podemos dar por hecho que a mayor incorporación, mayor disminución del rezago educativo, que a mayor nivel de exámenes solicitados, mayor posibilidad de encontrar exámenes acreditados...

- El Instituto ha sido creado para abatir el rezago educativo, hecho que se logrará en la medida en que sea capaz de abatir hasta el final el pequeño rezago que entra en sus filas, para poder después seguir con el que no ha querido ingresar.
- No podemos dar por hecho que con la sola buena voluntad de un asesor solidario y con la sola buena voluntad de una persona dedicada a la formación de agentes educativos, se logrará elevar la calidad en la formación de los adultos.
- Es necesario que los asesores se involucren profundamente con los contenidos que impartirán y con las personas que atenderá. En este punto, creemos conveniente que debe haber un asesor que independientemente del nivel educativo que tenga, debe llegar a un especializarse de alguna manera en los contenidos del área que asesora.
- El único incentivo real que se puede ofrecer a los adultos que componen el rezago educativo es una educación de calidad. Entendemos por calidad los fines de la educación definidos por el Constituyente en su artículo tercero.

Partiendo de la base de que por el momento la prioridad es crear una estructura que permita darle salida a las 1120 personas inscritas y no seguir manteniendo un nivel de adultos activos del 28% de la incorporación y que posteriormente o al mismo tiempo se presentará un proceso de crecimiento natural controlable y real, planteamos la necesidad de concentrar la operación en la zona urbana de Ensenada en 4 CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE, (CUEP) para personas que necesiten asesoría.

El proyecto de CUEP planteado es exactamente igual que lo reglamentado por el Instituto: Tendrá que partir de un convenio con alguna organización, institución o dependencia que se corresponsabilice y que aporte su experiencia organizativa para garantizar el funcionamiento del servicio. Tendrá un principio de educación permanente, intentará en alguna medida la reflexión colectiva, la adquisición y actualización de conocimientos, tratará de vincular la educación en acciones de bienestar social y capacitación no formal entre otras.

Para determinar en qué colonia se instalarán los servicios habrá que tomar en cuenta el acceso de otras colonias, la ubicación geográfica, cuáles son las colonias que han mantenido una educación permanente y que sostienen la mitad de su población como mínimo activa, la disponibilidad de un espacio físico, la existencia en la colonia de una estructura social consolidada, y habría que considerar cuáles son las colonias en que se presenta mayor porcentaje de afluencia de estudiantes. De entrada se tienen detectadas 9 que habrán de

valorarse tomando en consideración además la experiencia de los coordinadores técnicos docentes.

Se ha considerado que cada CUEP agruparía un aproximado de 10 colonias, que conformarían su campo de acción.

6.5.1.1. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROYECTO CUEP.

Cada CUEP estaría a cargo de un coordinador técnico docente, responsable directo tanto de la instalación del servicio como de la coordinación del mismo. La estructura operativa de cada CUEP estaría planteada como sigue:

- 3 asesores titulares por área para primaria. uno para el área de matemáticas, uno para español y otro para vida nacional, laboral, comunitaria y familiar.
- 6 apoyos de servicio social para apoyo de asesorías individuales y seguimiento educativo de cada persona, cada titular contaría con el apoyo de 2 prestadores.
- 4 asesores de secundaria, uno para cada área.
- 8 apoyos de servicio social para apoyo de las asesorías. se asignarían 2 apoyos para cada titular.
- 1 alfabetizador titular

En total estaríamos pensando en 12 asesores titulares de primaria en la zona urbana, 24 prestadores para primaria, 16 asesores titulares para secundaria, 32 prestadores mas para su apoyo y 4 alfabetizadores. Un total de 22 personas permanentes para atender cada CUEP.

Para poder cubrir eficientemente al total de personas registradas hasta este momento, se estima que cada CUEP podría atender en un primer momento 200 personas de secundaria y 80 de primaria, esto nos daría un total de atención de 1120 personas en la zona urbana.

Se piensa que por ser un centro de educación permanente se puede contar con asesoría en dos turnos, matutino y vespertino. Cada asesor titular tendría asignadas 40 personas y con el apoyo de los prestadores de servicio social se le podría dar una atención personal a cada persona todos los días. Cada prestador tendría que estar al tanto del seguimiento educativo de 20 personas únicamente.

En cuanto al funcionamiento de estas figuras, se piensa que un asesor titular de cada área de estudios deberá estar en una preparación constante sobre los contenidos (La escuela normal estatal estaría dispuesta a apoyarnos con un taller permanente sobre contenidos)

No se trataría de plantear la forma de atención como cátedras o clases. Se plantea que cada asesor titular pueda de antemano con apoyo del área técnico pedagógica determinar cuáles son los puntos de cada área más difíciles de adquirir de manera autodidacta y sobre todo aquellos puntos que son la base de cada materia para entender el resto. El asesor titular podría dar la clase de cuatro o cinco puntos básicos y programarlos para que cada mes se repitan en unas cuatro o cinco clases mensuales.

De esta manera, los adultos se podrán ir incorporando en la medida de sus necesidades y de su propio plan de estudios.

El resto de las asesorías estarían guiadas por asesor titular y apoyo de servicio social para ver avances, dudas, revisión de tareas etc.

6.5.1.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS INHERENTES A LA EDUCACION BASICA.

Ademas de la educación básica como objetivo central, creemos que hay una serie de actividades que son inherentes al proceso educativo y que deben estar planteadas como actividades permanentes e incluso actividades obligatorias para poder pasar al siguiente nivel. Podríamos centrarlas en lo que hemos llamado un "*Taller permanente de autodidactismo*" que incluiría un taller de comprensión de lectura y un taller de metodología de estudio. De alguna manera podrían plantearse dos niveles en principio como mínimo en estos talleres:

- nivel básico- todas las personas con antecedentes de primero, segundo o tercer grado de primaria y/o todas las personas recién alfabetizadas tendrán que pasar por este nivel mínimo un mes antes de empezar con el estudio de la primaria.
- nivel intermedio - todas las personas que concluyan su primaria y/o que se registren sin ningún grado de secundaria aprobado deberán pasar por este nivel.

Desde luego que los contenidos de estos talleres deberán ser estudiados con detalle con el apoyo del área técnico pedagógica y de formación.

Además de lo anterior, en el centro existirían como actividades permanentes la impartición de cursos, pláticas, cursos de capacitación no formal para el trabajo

En cuanto al funcionamiento de estas figuras, se piensa que un asesor titular de cada área de estudios deberá estar en una preparación constante sobre los contenidos (La escuela normal estatal estaría dispuesta a apoyarnos con un taller permanente sobre contenidos)

No se trataría de plantear la forma de atención como cátedras o clases. Se plantea que cada asesor titular pueda de antemano con apoyo del área técnico pedagógica determinar cuáles son los puntos de cada área más difíciles de adquirir de manera autodidacta y sobre todo aquellos puntos que son la base de cada materia para entender el resto. El asesor titular podría dar la clase de cuatro o cinco puntos básicos y programarlos para que cada mes se repitan en unas cuatro o cinco clases mensuales.

De esta manera, los adultos se podrán ir incorporando en la medida de sus necesidades y de su propio plan de estudios.

El resto de las asesorías estarían guiadas por asesor titular y apoyo de servicio social para ver avances, dudas, revisión de tareas etc.

6.5.1.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS INHERENTES A LA EDUCACION BASICA.

Además de la educación básica como objetivo central, creemos que hay una serie de actividades que son inherentes al proceso educativo y que deben estar planteadas como actividades permanentes e incluso actividades obligatorias para poder pasar al siguiente nivel. Podríamos centrarlas en lo que hemos llamado un "Taller permanente de autodidactismo" que incluiría un taller de comprensión de lectura y un taller de metodología de estudio. De alguna manera podrían plantearse dos niveles en principio como mínimo en estos talleres:

- nivel básico- todas las personas con antecedentes de primero, segundo o tercer grado de primaria y/o todas las personas recién alfabetizadas tendrán que pasar por este nivel mínimo un mes antes de empezar con el estudio de la primaria.
- nivel intermedio - todas las personas que concluyan su primaria y/o que se registren sin ningún grado de secundaria aprobado deberán pasar por este nivel.

Desde luego que los contenidos de estos talleres deberán ser estudiados con detalle con el apoyo del área técnico pedagógica y de formación.

Además de lo anterior, en el centro existirían como actividades permanentes la impartición de cursos, pláticas, cursos de capacitación no formal para el trabajo

y bienestar familiar que serían programados y organizados por el coordinador técnico docente constantemente como un aspecto imprescindible de motivación al estudiante y de complemento a la formación.

Otro de los aspectos inherentes al proyecto será el equipamiento de los centros. Deberemos garantizar un equipamiento adecuado sobre todo en lo que toca a un acervo bibliográfico que permita incluso al centro contar con una biblioteca para consulta interior y préstamo a domicilio.

Se contará con una televisión y una videocasetera por centro para ofrecer videos y películas formativas que apoyen las asesorías.

6.5.1.3. EL TRABAJO DE PROMOCION Y DIFUSION

Uno de los aspectos mas importantes para hacer educación de adultos con la urgencia y la calidad necesarias es la promoción y la difusión de los servicios.

Ya mencionamos que la educación no es un don que reciba el beneficiario casi sin ningún esfuerzo de su parte ya que implica forzosamente el compromiso activo de quien se educa, y para lograr el compromiso es necesario que el beneficiario conozca los servicios, la forma de adquirirlos y los beneficios que otorgan.

La demanda potencial del servicio es además de excesiva, silenciosa, difícil de incorporar y motivar, por lo tanto la promoción, la difusión y la comunicación interpersonal resulta imprescindible.

Los trabajos de promoción en la delegación Baja California, bajo la coordinación del departamento de promoción y participación social, se centran fundamentalmente en cuatro vertientes:

- a) medios impresos - trípticos, folletos, dípticos, volantes, carteles, pinta de bardas etc.
- b) medios audiovisuales - videocassettes.
- c) medios masivos - se apoya en la radio, la televisión y la prensa.
- d) comunicación interpersonal - visitas domiciliarias, juntas de vecinos, juntas en escuelas con padres de familia, etc.

A partir de 1994, la Delegación impulsó una estrategia masiva de difusión e incorporación de adultos a los programas de educación básica tratando de incorporar a los sectores público, social, educativo y privado en lo que ha

llamado LA JORNADA ESTATAL POR LA EDUCACION BASICA DE LOS ADULTOS.

Dentro de esta jornada se incluyen *brigadas* estudiantiles de promoción, motivación e incorporación con apoyo de bachilleres y universitarios cuyas acciones principales son : encuestas en localidades prioritarias, pinta de bardas, difusión mediante carros de sonido, pega de carteles, repartición de volantes y sobre todo la motivación directa y personal de los estudiantes a todos aquellos que no han tenido la oportunidad de la educación.

En las acciones de la JORNADA ESTATAL que tiene ya dos años operando en las zonas con eficacia, los medios masivos de comunicación han desempeñado un papel sustancial por medio de spots informativos, programas de televisión a teléfono abierto, la transmisión radiofónica semanal del programa *NUESTRAS PALABRAS*, la inserción de cintillos y artículos informativos en la prensa.

Dentro del contexto de la presente propuesta operativa, las acciones de la JORNADA ESTATAL POR LA EDUCACION BASICA DE LOS ADULTOS resulta ser imprescindible, mas aún resulta necesario reforzarlas en las comunidades prioritarias para poder centrar a la población dispersa que constituye el rezago educativo en los centros de educación permanente propuestos.

Organizativamente cada Coordinador Tecnico Docente tendrá asignadas alrededor de 10 colonias como área básica de influencia de su CUEP. De lo que se trata es que se pueda consolidar un equipo de 5 prestadores de servicio social mínimo que puedan avocarse a las funciones de promoción en las colonias y/o de alguna manera a asesorías domiciliarias en caso de que sea necesario.

En las oficinas de la coordinación de zona se contaría con un grupo de 4 asesores de servicio social para apoyar a los estudiantes libres tanto en el diagnóstico como en la orientación, y con el apoyo del responsable de formación habría la disponibilidad de tiempo para contar con un pequeño taller de autodidactismo como se mencionó arriba.

Cabe mencionar que una de las partes sustentantes tanto del Instituto actualmente, como de la propuesta operativa planteada es la prestación de servicio social por parte de estudiantes bachilleres y universitarios. En Baja California la Jornada Estatal por la Educación Básica ha tenido eco en dos vertientes fundamentales: La Jornada del Bachiller y la Jornada Univeritaria por la Educación Básica en donde las Instituciones se han comprometidos a establecer junto con el Instituto y en base a un análisis de prioridades y nivel de rezago educativo, metas por escuela de prestadores de servicio social dedicados a asesoría, a promoción y a actividades de brigada estudiantil.

En seguida presentamos el mapa de la zona urbana conformando la reestructuración operativa.

6.5.2. ZONA RURAL

Se plantea la necesidad de dedicar 2 microregiones para la atención : una al sur y otra al norte de la ciudad.

Como ya se dijo, creemos que por el momento la atención en zona rural tendrá que seguir siendo de la misma manera salvo que se intentará generar un vínculo con alguna organización establecida en cada comunidad en la que ya se tiene atención, de manera que posteriormente se plantee la posibilidad de llegar a atender a la población a través un CENTRO DE EDUCACION COMUNITARIA (CEC) en cada comunidad.

6.5.3. CENTROS DE TRABAJO

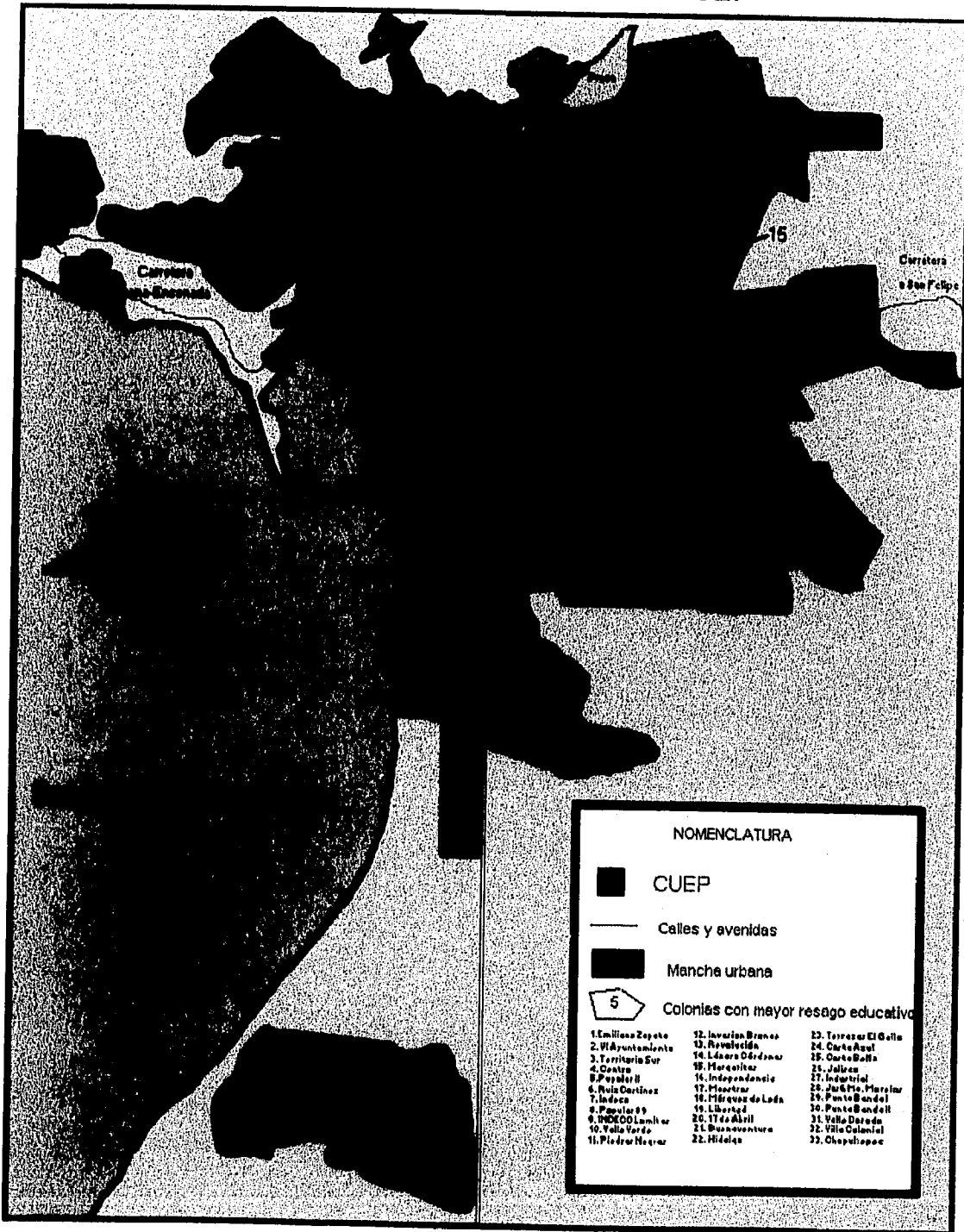
El proyecto de centros de trabajo no está aún consolidado, sin embargo, creemos que por el momento con las dos plazas de coordinador técnico docente dedicado al proyecto se puede cubrir la atención existente en las empresas.

6.5.4. PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

Dentro de esta visión, pensamos que el Instituto podría ahorrarse dos plazas de coordinador técnico mas un porcentaje de los viáticos de las cuatro figuras avocadas a la zona urbana, además de los recursos destinados a la gratificación de la figura del promotor en la misma área de manera que podamos apoyar con un estímulo mayor a los asesores titulares de cada CUEP e incrementar un poco los viáticos de las personas que se dedicarán al área rural.

Creemos conveniente que a estos titulares habría que apoyarlos de alguna manera con un salario mínimo por lo menos, que aunque no es satisfactorio, en términos de la situación actual podría resultar más atractivo de lo que actualmente se percibe por el servicio.

MAPA DE PROPUESTA DEL PROYECTO CUEP



NOMENCLATURA

- CUEP
 - Calles y avenidas
 - Mancha urbana
 - Colonias con mayor resago educativo
- | | | |
|---------------------|----------------------|--------------------------|
| 1. Emiliano Zapata | 12. Invasión Blanca | 23. Torresas El Gallo |
| 2. V.A. y un millón | 13. Revolución | 24. Cacho Azul |
| 3. Territorio Sur | 14. Lázaro Cárdenas | 25. Cacho Rojo |
| 4. Grutas | 15. Margaritas | 26. Julia |
| 5. Popocatepetl | 16. Independencia | 27. Industrial |
| 6. Ruiz Cortines | 17. Placeres | 28. J. G. P. M. P. M. P. |
| 7. Indaco | 18. Miqueles de Loba | 29. Panto Bandol |
| 8. Popocatepetl 99 | 19. Libertad | 30. Panto Bandol |
| 9. INDECOL Lamiar | 20. 17 de Abril | 31. Villa Durena |
| 10. Yello Verde | 21. Buenaventura | 32. Villa Colonial |
| 11. Pedro María | 22. Hidalgo | 33. Chapultepec |

7. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1996 EN EL CERESO (CARCEL PUBLICA MUNICIPAL).

Creemos conveniente insertar un capítulo especial para anexar la estructura organizativa que se tiene en la cárcel, debido a que bajo las condiciones de reclusión que se tienen, se ha prestado para controlar el estudio de los internos.

Este programa ha sido resultado del trabajo que hemos realizado al interior del centro durante 1995, y como podremos ver, tiene similitud en cuanto a la propuesta presentada demostrando de alguna manera su viabilidad.

Hay algunas condiciones que no se tienen afuera y que facilitan de alguna manera la organización de los grupos de estudio, por ejemplo, el caso del tiempo disponible por parte de los adultos, la inmovilidad, condiciones operativas facilitadoras como una pequeña biblioteca interna, tres aulas grandes dedicadas exclusivamente al estudio de la educación básica, también son claros ciertos obstáculos referentes fundamentalmente a la cuestión psicológica y de motivación de los internos.

Sin embargo, la organización fomentada por los promotores internos, nos parece rescatable y la dejamos expresa como una experiencia que amerita estudiarse.

El programa de trabajo fué elaborado por los promotores y a continuación se transcribe:

SECUENCIA LABORAL ESCOLAR

ALFABETIZACION

El asesor de alfabetización usa su criterio para llevar a cabo el programa, tratándose de no salirse de lo establecido. Se adecúa a las posibilidades y características del adulto. Esto es según el caso en que se encuentre su proceso.

El asesor divide al grupo en analfabetas puros y analfabetas funcionales. A los analfabetas puros les aplica ejercicios de caligrafía y posteriormente ejercicios silábicos con las consonantes más usuales. Se ven los números del 1 al 9 en los primeros treinta días de atención como mínimo. A los analfabetas funcionales se les hacen ejercicios para que se aprendan las vocales y consonantes y se familiarice con las letras para que empiecen a formar nuevas palabras. En el área de matemáticas se le enseñan los números del 1 al 9 al igual que sumas y restas de un número. Cuando está bien comprendido se pasa a las decenas y luego a las centenas. Los libros que se usan con estos adultos son "Ahora es cuando y el que sabe sabe". El adulto que pasa el grupo de los puros, pasa a estudiar los libros de los analfabetas funcionales.

Para que un adulto pase al primer nivel de primaria tiene que tener bien comprendido: las sumas y restas con decenas y centenas y leer pequeñas oraciones y enunciados al igual que saberlos escribir.

Se le aplica la evaluación inicial para detectar a qué grupo se asigna y al finalizar el curso se le aplica la evaluación final y si pasa con 10 de calificación se pasa al grupo de la primera parte de la primaria.

PRIMARIA

Cuando un adulto se presenta a solicitar información sobre algún nivel educativo, el promotor o asesor le dá una información detallada sobre el sistema de trabajo y el beneficio que puede adquirir al cursar alguno de los niveles. (asistir a la escuela les cuenta como puntos buenos dentro de su proceso).

Se le aplica una evaluación diagnóstica de acuerdo al nivel que haya cursado. En caso de que el adulto nada más sepa leer y escribir se le incorpora al primer nivel de la primaria.

Por lo regular casi todos los adultos que llegan se canalizan a la segunda parte de la primaria porque casi el 80 % ya cursó algún grado pero consideramos que es necesario recordarles algunas cosas. El segundo nivel (español y matemáticas de la segunda parte) es el más difícil e importante de la primaria, casi todos tardan demasiado tiempo en pasar a la tercera (vida familiar, vida laboral, vida comunitaria y vida nacional).

El tercer grado se estudia materia por materia en diferentes horarios y se van presentando exámenes individuales.

Es importante mencionar que el segundo nivel, se refuerza mucho porque son las herramientas básicas para poder iniciar la secundaria.

SECUNDARIA

La secundaria se atiende por materia a un mínimo de seis estudiantes por grupo que van en el mismo grado. A los adultos que cursan el mismo grado pero que ya tienen la materia acreditada se les asigna otra materia para que la estudien individualmente bajo la supervisión del asesor o del promotor mínimo tres veces por semana. Se preparan para que cada dos meses se presente una materia. Al concluir la etapa de aplicación se vuelven a organizar los grupos dependiendo de si pasaron o nó. Para saber si un adulto está preparado para su examen se le aplica una evaluación que el asesor prepara.

PRISAA (Programa de Retroalimentación Inmediata al Sistema de Acreditación del Adulto).

Este programa nos lo entrega la oficina de la coordinación de zona y ha sido diseñado para el apoyo del aprendizaje del adulto que aprobó en 20 o más reactivos. Nos entregan un reporte de contenidos a retroalimentar que indica los contenidos reprobados.

En el centro llevamos a cabo el programa de acuerdo a los tiempos y aptitudes del adulto. Se les muestran las fallas y se busca en el libro el tema no comprendido, después se hacen ejercicios para lograr que el adulto asimile el contenido. Después se pasa al siguiente punto.

Cuando le llega material de PRISAA a más de 2 adultos se forma el grupo exclusivo para el programa ya que por lo general hay coincidencia en los temas reprobados.

Además de las materias llevamos a cabo un curso de inglés básico y un curso de nutrición.

HORARIOS

Las clases de primaria (primero y segundo nivel) y de alfabetización se dan por las mañanas de 8 a 10 de lunes a sábado.

Los cursos de Inglés y de nutrición así como el programa PRISAA se llevan a cabo de 12 a 13 horas. Y por la tarde se estudia el tercer nivel de la primaria y la secundaria, de 17 a 19 horas. Para la atención se tienen disponibles tres aulas.

8. CONCLUSIONES

La educación que imparte el Estado responde a un proyecto de Nación establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Dentro de la educación hay un mínimo básico obligatorio con que debe contar todo individuo para enfrentarse correctamente al problema de la satisfacción de sus necesidades como personas y como miembros de la sociedad. Legalmente este mínimo básico está definido actualmente en el nivel de secundaria.

Lo cierto es que hay un problema serio de analfabetismo y rezago educativo que no ha podido resolverse:

En 1982, recién creado el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA), dependiente de la SEP, se reconocía un déficit de educación básica de 26 millones de adultos (6 millones de analfabetas, 13 millones sin primaria y 7 millones sin secundaria completa); y en 1990 se reconocieron 40 millones de adultos pertenecientes al rezago educativo distribuidos de la siguiente manera: (4 millones de analfabetas, 20 millones con primaria incompleta y 16 millones sin haber concluido la secundaria).

Aunado a ésto en 1990 se detectaron 1, 700 mil niños de 10 a 14 años que no estaban matriculados en la educación primaria y se estableció que cerca de 880 mil niños abandonan cada año la primaria.³²

Para dar respuesta, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 silua la alfabetización y el incremento de los niveles de escolaridad como condiciones esenciales para el desarrollo nacional, reconoce que las políticas y estrategias educativas deben estar relacionadas con las necesidades inmediatas de los grupos de población objetivo y entre otras cosas, que la educación debe ser una actividad permanente a lo largo de la vida.

La demanda de educación básica para adultos es superior a las posibilidades de oferta actuales del INEA y sobre todo es súmamente diversificada. Es por esto que el Programa de Desarrollo Educativo tiene como meta central para el año 2000 el que todos los adultos del País de 15 años y más que deseen cursar o continuar sus estudios, encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos **diversificando las estrategias de atención con el fin de adecuarlas con los diferentes grupos que demandan el servicio.**

³² Tomado del diagnóstico del Programa para la Modernización Educativa.

Para lograrlo es necesaria una participación responsable y comprometida de la Federación, los Estados, los Municipios, el sector educativo en su totalidad, el sector social y el privado de manera que pueda precisarse un diagnóstico detallado de los diversos grupos por atender considerando elementos sociales, políticos, económicos, pedagógicos, psicológicos etc.

Dentro de este marco definido por las autoridades educativas, la presente propuesta pretende plantear, dentro de el ámbito de jurisdicción de la Coordinación de Zona asignada al Estado de Baja California una alternativa administrativa que resuelva un problema operativo bajo las condiciones actuales de normativa, lineamientos, presupuesto y sobre todo que responda a las necesidades de un grupo de población específica: jóvenes entre los 15 y los 25 años que en su mayoría son desertores del sistema formal.

La inquietud para elaborar un estudio operativo en la zona surge fundamentalmente al encontrar la operación inoperante e incontrolable en términos reales.

En los últimos dos años en la zona urbana de Ensenada se tuvo en promedio un nivel de atención de 1461 adultos que para poder llegar a ellos se dieron de baja 1313 y se incorporaron 2010 personas. De las 1313 bajas, 670 nunca presentaron exámen y de las 2010 altas, 1373 o sea, el 70% durante todo un año se mantuvo sin calificación.

Un dato más: el 70% del total de adultos incorporados (789) no viven en la colonia donde están inscritos a los programas educativos.

Esto nos habla de unos niveles de movilidad de población totalmente inestables y de una ineficiencia terminal muy por encima de lo mínimo deseable.

El fundamento del INEA es ofrecer una alternativa de educación básica abierta a la población adulta, pero por abierta se ha entendido una educación a distancia y carente de formalidad. Y esta ausencia de forma genera caos en la administración del servicio.

La población mayoritaria que se atiende en el área urbana de Ensenada B.C. son jóvenes entre los 15 y los 20 años de edad que abandonaron recientemente sus estudios formales y que se acercan (casi por sí mismos) al Instituto para retomarlos y continuar cursando niveles superiores. En 1995 el 45% de la población atendida respondía a éstas características, el 30% fluctuaba entre los 21 y los 29 años de edad, el 25 % entre los 31 y los 40 años y sólo el 2 % rebazaba los 50.

Después del estudio del comportamiento de la educación básica abierta que administra el INEA en una población "muestra" (la población urbana del municipio de Ensenada B.C) y al darnos cuenta de la similitud que guarda con

la tendencia nacional, se concluye que hay problemas estructurales, operativos y didácticos que limitan la posibilidad de lograr la erradicación del rezago educativo en el País a través del sistema de educación abierta actual:

- Se reproduce el currículo de las escuelas regulares concebidos para una población de 6-14 años.
- No hay gran preparación ni motivación en el personal voluntario, producto fundamentalmente de que la remuneración que reciben tiene solo el carácter de compensación.
- El estudio autodirigido o autodidactismo supone aptitudes de las que por lo regular carecen los adultos con escasa instrucción.
- Se aplican modelos únicos para grupos diversos.
- El nivel de prioridad de la educación de adultos dentro de las actividades educativas nacionales sigue siendo bajo.
- Las horas semanales dedicadas al estudio son muy pocas (seis idealmente).
- La educación básica está desvinculada de la capacitación para el trabajo. Los programas de capacitación cumplen más una función de pasatiempo que una meta de habilitación que desarrolle mayor competencia del sujeto en el mercado de trabajo.

En términos pedagógicos se concluye que en los programas de alfabetización, primaria y secundaria existe una gran desarticulación, que la estructura metodológica de los libros tiende a favorecer los procesos memorísticos, que se presentan los conocimientos como algo acabado e inmutable, que no se ha podido fomentar el análisis ni la reflexión, que el lenguaje que se utiliza en los textos no tiene ninguna graduación, y que en general hay gran semejanza en los contenidos de los libros para adultos con los de los estudiantes del sistema escolar formal.

Una de las conclusiones fundamentales es que ni los materiales ni la estructura funcional y organizativa de la educación de adultos permite que se promueva el desarrollo de las habilidades para la formación de autodidactas.

Desde un estudio de la operación en la zona (de 1993 a 1995) surge una posible alternativa para hacer controlable la oferta de educación básica para la población demandante en las comunidades urbanas marginadas de Ensenada Baja California.

La investigación fué abordada documentalmente mediante el sistema integrado de información (SII) con que cuenta el Instituto desde que fué creado para dar seguimiento y archivo a la experiencia operativa. Se analizaron los datos históricos de la zona auxiliándonos de elementos básicos de estadística y probabilidad.

Posteriormente mediante entrevistas, recopilación de opiniones y experiencias de estudiantes y asesores se llegó a concluir que es necesario simplificar el modelo administrativamente y reglamentar el servicio de tal forma que pueda darse seguimiento y evaluación constante y que permita de esta manera la continuidad o la reorientación de acciones.

En términos concretos, se pretende darle salida en primer momento a la población que se tiene registrada para después poder plantear estrategias nuevas de incorporación.

Además se considera imprescindible adecuar las estrategias de enseñanza-aprendizaje a las características de la población inscrita. Es decir, para una población de adolescentes desertores o reprobados del sistema formal, es necesario continuar con los contenidos equivalentes al sistema escolarizado, aunando actividades permanentes que les permitan desarrollar habilidades para la adquisición del autodidactismo. Se mencionan dos elementos como básicos: la comprensión de lectura y la metodología de estudio.

Organizativamente se plantea centrar la atención de ocho microregiones distribuidas en la mancha urbana en cuatro CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE en la zona, de manera que puedan lograrse los objetivos concretos siguientes:

- Apoyar a la población con elementos básicos que le permitan la adquisición de habilidades para lograr el autodidactismo.
- Garantizar la continuidad del servicio educativo al instalarlo en comunidades que cuenten con una base social mínima de organización .
- Promover la autogestión del proceso formativo por parte de la comunidad.
- Crear condiciones que garanticen una educación permanente de manera que la educación adquirida se traduzca en acciones educativas concretas.
- Reconocer y aprovechar los conocimientos con que ya cuentan los adultos para la adquisición de nuevos.
- Lograr un nivel mínimo de permanencia de asesores para poder garantizar en ellos los conocimientos de la materia que asesoran.

- Contar con un espacio físico estable permanente.
- Estar en condiciones de diversificar horarios.
- Estar en condiciones de llevar un control del avance en los estudios del adulto.
- Incluir actividades permanentes para la integración de la formación: taller permanente de autodidactismo, cursos de capacitación no formal para el trabajo, conferencias, pláticas de salud y bienestar social, etc.
- Generar condiciones para que en base a un diagnóstico inicial de conocimientos, tanto el asesor como el adulto definan su propio plan de estudios.

En conclusión, el modelo operativo actual ha sido concebido bajo la suposición de que a mayor dispersión de la atención se podrá llegar a mayor cantidad de población. El planteamiento concluyente aquí es que bajo el concepto de diversificación, resulta conveniente centrar la atención y apostar fundamentalmente y en primer lugar por una mayor calidad.

OBSERVACIONES SOBRE LA CURRICULA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

Se propone, en base a la experiencia profesional que la materia de administración de recursos humanos tenga continuidad en toda la carrera y que permé los demás campos académicos a lo largo de toda la formación.

Al llegar al INEA con un puesto administrativo, con un objetivo de prioridad Nacional, en un primer momento consideramos que la formación académica no estaba ad-hoc con la responsabilidad asignada, al no tener elementos pedagógicos que aportar a un servicio educativo. En el transcurso de la gestión comprendimos que (a pesar de las carencias producto de una carrera demasiado plural, sustentada casi en su totalidad en aspectos teóricos y con una gran carencia de praxis) estos espacios deberían ser ocupados por administradores públicos.

Dentro de la Carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, hay 14 materias que tienen una relación directa tanto con el tema de investigación como con la actividad profesional que desempeño. Hablamos de materias como

redacción e investigación, psicología social, metodología de las ciencias sociales, administración para el desarrollo, planificación regional, teoría de las decisiones, diseño y desarrollo de las organizaciones, entre otras.

De todas hemos echado mano en alguna medida, sin embargo, cada una de ellas aparece aislada como si fuera en sí misma medio y fin. Sobre este punto, bajo nuestra apreciación:

Un servidor público con formación académica de nuestra carrera llegará a estar a la altura de las necesidades sociales y políticas actuales siempre y cuando a lo largo de su formación integre práctica y teoría y aún dentro de la misma teoría pueda interrelacionar e interactuar con conceptos de todas las áreas que conforman la carrera.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- **ALBA FRANCISCO. LA POBLACION DE MEXICO: EVOLUCION Y DILEMAS.** El Colegio de México, 1977.
- **BRODERSOHN MARIO, SAUJURJO MARIA ESTER. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION EN AMERICA LATINA.** 1a ed. México FCE : Banco Interamericano de Desarrollo. 1978. 654 pag. (sección de obras de economía.)
- **CHAPARRO, FELIX. ALTERNATIVAS DE EDUCACION BASICA DE ADULTOS.** Tomado del Boletín del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, 10-11, OREAL, UNESCO. Santiago de Chile, 1986 (pp. 40-54)
- **COMPENDIO ESTADISTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1989,** DGPPyP, SEP.
- **CONFERENCIA DE MEXICO SOBRE DESARROLLO SOCIAL Y POBREZA. (memoria).** Coordinación General de asuntos Internacionales. SEDESOL. 1994.
- **EDUCACION CON LA COMUNIDAD.** Serie de Cuadernos de autoformación en participación social, N° 6. Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios. INEA. 1991.
- **ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, 1988/89.** DGPPyP, SEP.
- **EVALUACION DEL PROGRAMA 1982-1986.** Dirección de Educación Básica. INEA.
- **GARCIA HUIDOBRO, JUAN EDUARDO. EDUCACION DE ADULTOS. PUNTOS PARA UN DEBATE.** Tomado de "Revista Interamericana de Educación de Adultos", Vol. 9, 1 y 2, 1986, México DEA/ CREFAL (pp. 9-48).

- **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESTUDIO DE VOCACIONES ECONOMICAS**, Secretaría de Desarrollo Económico. 1992.
- **GOBIERNO MUNICIPAL, COORDINACION DE DELEGACIONES DEL XIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA.**
- **JALLADE JEAN PIERRE. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA.**
1a ED. México. FCE 1988. 246 pag.
(sección de obras de educación.)
- **KAUFMAN ROGER A. PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS. IDEAS BASICAS CONCRETAS.**
1a ED. México ed. trillas 1973.
189 pag.
- **LECTURAS SOBRE EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA: ANTOLOGÍA.**Recopilación y Presentación: Arecely Mingo, Sylvia Schmelkas. Ed. México: CESU UNAM:1992.426 pag.
- **MACROECONOMIA DE LAS NECESIDADES ESCENCIALES DE MEXICO.** COPLAMAR, Siglo XXI editores, 1993.
- **METODOLOGIA.** Serie Cuadernos en autoformación y Participación Social Nº. 2. Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios. INEA. 1990.
- **NECESIDADES ESCENCIALES EN MEXICO: GEOGRAFIA DE LA MARGINACION,** COPLAMAR, Siglo XXI editores 1983.
- **PADUA N, JORGE . ANALFABETISMO EN AMERICA LATINA. UN ESTUDIO EMPIRICO CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS CASOS DE PERU, MEXICO Y ARGENTINA.** 1a Ed. México: El Colegio de México.1979.192 pag.

- **PRAWDA, JUAN. LOGROS, INEQUIDADES Y RETOS DEL FUTURO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.** Colección pedagógica Grijalbo 1989.
- **PRIMER INFORME DE GOBIERNO. EJECUTIVO FEDERAL. 1989.**
- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1993-1995.** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM. Ensenada B.C. agosto 1993.
- **PROYECTOS DEL INEA.** Serie Cuadernos de autoformación en participación social. N° 3. Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios INEA, 1990.
- Revista **COMUNIDAD INEA.** N° 77. Febrero 1996. Unidad de Promoción INEA. Ed. Corporación Mexicana de impresión. S.A de C.V.
- **RIVERO, JOSE. EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA: REQUERIMIENTOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREPARACION DE PERSONAL.** Tomado del Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, 10-11 OREALC/UNESCO, Santiago de Chile, 1986. (pp. 26-34)
- **SCHUGURENSKY, DANIEL. EDUCACION BASICA PARA ADULTOS: ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL Y APUNTES PARA SU DEFINICION. UNA PERSPECTIVA LATINO-AMERICANA A PARTIR DEL CASO DE MEXICO.** Tomado de la Revista Latinoamericana de estudios Educativos. XVI. 3-4, 1986. Centro de Estudios Educativos, A.C. México. (pp.91-135).
- **DOCUMENTO. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA.** sept. 1991
- **FOLLETO. PARA APRENDER MAS. EL COORDINADOR DE ZONA.** No. 2 INEA Dirección para la formación del personal educativo. Mayo de 1993.
- **DOCUMENTO. MANUAL GENERAL DE OPERACION DE**

LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INEA.
julio de 1993.

- **DOCUMENTO. PROPUESTA DE TRABAJO SEGUNDO SEMESTRE
1994. DELEGACION BAJA CALIFORNIA.**
- **CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990.
RESULTADOS DEFINITIVOS. TABULADOS
BASICOS DE BAJA CALIFORNIA. INEGI.**

INDICE DE CUADROS

• Cuadro 1. Indicadores Sociales Mexicanos (1940-1988)	12
• Cuadro 2. Tasas de escolaridad en la educación básica formal (1959-1984)	13
• Cuadro 3. Composición Nacional del rezago educativo (1970-1995)	19
• Cuadro 4. Población adulta sin primaria terminada por grupos de edad y sexo, 1992.	21
• Cuadro 5. Población sin secundaria terminada por grupos de edad, 1990.	22
• Cuadro 6. Población total por sexo según grupo quinquenal de edad en el estado de Baja California al 12 de marzo de 1990.	41
• Cuadro 7. Población total por municipio al 12 de marzo de 1990.	42
• Cuadro 8. Índice de eficiencia en la educación primaria en el estado de Baja California. (1988-1989)	43
• Cuadro 9. Índice de eficiencia en la educación secundaria en el estado de Baja California. (1988-1989)	43
• Cuadro 10. Tasa de absorción de la secundaria y probabilidad de acceso de los alumnos de la primaria a la educación superior en Baja California. (1988-1989)	44
• Cuadro 11. Tasa de absorción del nivel terciario en Baja California.	44
• Cuadro 12. Nivel medio de escolaridad de la población mayor de 14 años en Baja California.	45
• Cuadro 13. Distribución de la población analfabeta de 15 años y más en Baja California.	45

- Cuadro 14. Población atendida por el INEA en Baja California en 1955 y su comparativo con la atención nacional. 46
- Cuadro 15. Número de habitantes en el municipio de Ensenada por rangos de edad. 48
- Cuadro 16. Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados del ciclo escolar 1993-1994 en el municipio de Ensenada por nivel educativo. 51
- Cuadro 17. Porcentaje de la población de 5 a 14 años que asiste a la escuela por sexo, según edad, 1990. 52
- Cuadro 18. Serie histórica de atención y certificación en la delegación del INEA Baja California. (1983-1993) 60
- Cuadro 19. Ordenamiento de localidades por microregión de 1993 a 1995. 62
- Cuadro 20. Resultados operativos de atención y certificación 1995 en la coordinación de zona 07, Delegación Baja California. 69
- Cuadro 21. Colonias que han permanecido con una atención activa de 1993 a 1995 en la coordinación de zona 07, Delegación Baja California. 74
- Cuadro 22. Promedio de edad en adultos atendidos por microregión en la zona 07, Delegación Baja California, 1995. 76
- Cuadro 23. Población atendida por variable de estudio y rangos de edad en la zona 07 Delegación Baja California. 1995. 76
- Cuadro 24. Análisis de la población urbana en atención en la zona 07 Delegación Baja California. 1995. 78

- Cuadro 25. Análisis de la población rural en atención en la zona 07 Delegación Baja California. 1955. 80
- Cuadro 26. Análisis de la población atendida en centros de trabajo en la zona 07, delegación Baja California. 81
- Cuadro 27. Resultados de acreditación en la zona 07, Delegación Baja California. (enero 1994 - julio 1995). 83

INDICE DE MAPAS

1. MAPA DE LA COORDINACION DE ZONA 07 ENSENADA BAJA CALIFORNIA. 61
2. MAPA DE MICROREGIONES ACTUALES 70
3. MAPA DE PROPUESTA DEL PROYECTO CUEP 92

ANEXOS

DOCUMENTOS

COMPROBATORIOS



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
DELEGACION BAJA CALIFORNIA

SEP

A 15 de febrero de 1995

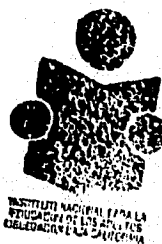
DE-BC-0067/95

C. GABRIELA ENRIQUEZ
Presente.-

Por medio del presente, me dirijo a Usted con la finalidad de expresarle todo mi reconocimiento por su sobresaliente desempeño a cargo de la Coordinación de Zona 09, ubicada en San Quintín, región cuyas características demandan esfuerzos adicionales para la operación del Programa de Educación de Adultos.

Así mismo, le notifico que a partir del 16 de febrero de 1995 pasará a hacerse cargo de la Coordinación de Zona 07, ubicada en Prolongación Virgilio Uribe No. 10 de la Ciudad de Ensenada B.C.

Reiterándole todo mi apoyo y reconocimiento, así como exhortándole a continuar con su sobresaliente desempeño, le saluda.



ATENTAMENTE


PROFRA LETICIA-MALDONADO KOSTERLITZKY
DELEGADA ESTATAL

C.c.p.- archivo.
LMK/avl.

AV. DE LOS HEROES 6/N

TELS. 57-18-17 57-16-18 y 57-49-30

MEXICALI, B.C.



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
DELEGACION BAJA CALIFORNIA

SEP

Mexicali, Baja California., a 27 de octubre de 1995
DE-BC-0492/95

LIC. ERNESTO GONZALEZ TENORIO
JEFE DEL PROGRAMA POLITICO
ENEP ACTLAN-UNAM.
MEXICO, D.F.

Por este conducto se hace constar que la C. GABRIELA DEL CARMEN ENRIQUEZ ORTIZ, desempeña desde el 15 de enero de 1994 a la fecha el cargo de Coordinador de Zona en la Delegación Baja California del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Del 15 de enero de 1994 al 15 de febrero de 1995 ocupó el puesto de Coordinador de Zona (09) ubicada en el Valle de San Quintín, Baja California y del 15 de febrero del presente a la fecha, está a cargo de la Coordinación de Zona (07), ubicada en la cabecera municipal de Ensenada, Baja California, desempeñando en general las siguientes funciones:

- 1.- Planear, promover y organizar en el área geográfica que conforma la Coordinación de Zona la participación de organismos públicos, privados, educativos y sociales en los programas del Instituto: Alfabetización, Primaria y Secundaria Abierta, Educación Comunitaria, Acreditación y Certificación de estudios.
- 2.- Detectar la demanda educativa en las localidades prioritarias de la Zona, para organizar y dar seguimiento a los servicios educativos - comunitarios que se instalan para atender el rezago educativo existente.
- 3.- Elaborar y proponer Programas Anuales de Trabajo para atención de los adultos incorporados, así como evaluar y retroalimentar las estrategias y acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales señaladas.
- 4.- Realizar todas aquellas funciones inherentes al puesto que le sean encomendadas, conforme a las disposiciones legales que al Instituto se dicten.

Cabe agregar, que la C. Gabriela del Carmen Enríquez Ortiz, es una persona que se ha distinguido por su capacidad y responsabilidad en el trabajo; así como contar con aptitudes sobresalientes para aplicar procesos de análisis y síntesis sobre fenómenos cuya interrelación

Continúa hoja -2- .

socio-económica-educativa, le permiten hacer planteamientos diferenciados y alternativos para modificar con acierto modalidades operativas poco eficaces.

Para los fines legales a que diera lugar, se extiende la presente en Mexicali, Baja California el 27 de octubre de 1995.



ATENTAMENTE

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EDUCACION DE LOS ADULTOS
Baja California

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EDUCACION DE LOS ADULTOS
DISTRIBUCION DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

OCT 30 1995

DES-PACHADO

MEXICALI, D. C.

Leticia Maldonado

PROFRA. LETICIA MALDONADO KOSTERLITZKY
DELEGADA ESTATAL.

C.c.p.- archivo.
LMK/avl.

PROGRAMAS Y

REPORTES

ANEXO 1. Jornada de formación inicial para agentes operativos (abril-mayo 1995).

ANEXO 2. Evaluación del primer trimestre de 1995.

ANEXO 3. Programa del taller de capacitación para asesores de primaria y alfabetización en contenidos. (con el apoyo de la Escuela Normal Estatal) 1995.

ANEXO 4. Reporte de los resultados observados durante y después de la capacitación en contenidos impartida por la Escuela Normal Estatal . Junio 1995.

ANEXO 5. Propuesta de microregionalización y rezago educativo por localidad. abril 1995.

ANEXO 6. Proyectos de formación (julio-agosto 1995).

ANEXO 7. Propuesta de estrategias para el segundo semestre de 1995.

ANEXO 8. Resultados operativos globales 1995.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

JORNADA DE FORMACION INICIAL PARA AGENTES OPERATIVOS.
ZONA 07 (ABRIL-MAYO 1995)

Para poder llevar a cabo los objetivos planteados para 1995, (la conformacion de promotorias, la consolidacion de la atencion existente asi como el incremento de los niveles de atencion tanto en los centros de trabajo como en la comunidad) la coordinacion de zona sugiere como una actividad prioritaria e imprescindible, la capacitacion integral de todos sus agentes operativos, esto es, tanto inicial, como en lo que respecta a los nuevos lineamientos de seguimiento y control de avance de los estudios.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que todos los agentes operativos de la zona cuenten con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para poder instrumentar los objetivos generales que la delegacion se ha propuesto para 1995.

OBJETIVOS PARTICULARES

La capacitacion se centrara en tres aspectos fundamentales, a saber:

- 1) ORGANIZACION DE LA ASESORIA LOS TRES PRIMEROS DIAS DE ATENCION
- 2) CONSTRUCCION DE RUTAS DE ACREDITACION Y PLANEACION DE LA ASESORIA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEL GRUPO, ADEMAS DE LA ORGANIZACION DE LA ASESORIA TANTO EN ATENCION GRUPAL COMO ASESORIA POR CITAS.
- 3) CONTROL DE AVANCE DEL GRUPO Y APOYOS PARA EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE. (CONTROL DE AVANCE POR ADULTO).

Se ha planteado la organizacion de la capacitacion en equipos de microregiones para abarcar dos o mas en una sesion ya que el modelo de capacitacion a utilizar es el sugerido por la delegacion en la carpeta de centros de trabajo que comprende cuatro sesiones para su ejecucion.

Para el periodo que comprende del 24 de abril de 1995 al 12 de mayo, se ha programado capacitar a 203 agentes operativos, numero total en la zona.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

EVALUACION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1995.

Para 1995, la Delegación se planteará tres objetivos generales para orientar la operación Institucional:

- 1) Formación de promotorías como componente fundamental de la red operativa en el ámbito de la comunidad.
- 2) Consolidación de la atención existente
- 3) Incremento en los niveles de atención de todos los tipos de unidad operativa (promotoría, servicios comunitarios y centros de trabajo)

Para orientar el trabajo de la coordinación de zona hacia el cumplimiento de los objetivos generales se plantea el siguiente diagnóstico, así como la propuesta de trabajo para el primer semestre del año.

EVALUACION DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1995

PLANEACION

DIAGNOSTICO

- El trabajo de las microregiones, en la mayoría de los casos no está orientado a las localidades prioritarias y potenciales.
- La microregionalización propuesta por la Delegación no ha sido respetada, lo cual se manifiesta en la desproporción y ausencia de similitud de rezago educativo en cada una de las microregiones.
- En dos microregiones la atención de localidades rurales sumamente lejanas a su área geostadística básica, implica pérdida de recursos, tiempo y una gran dispersión.
- Hasta el momento no contamos con un programa de trabajo en que se calendaricen y se distribuyan metas y prioridades por localidad.

- Los diagnósticos socioeducativos por localidad, aún se encuentran en proceso de actualización.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Reestructurar la microregionalización. Se propone de la siguiente manera:

Compactar las 10 microregiones activas en la zona a 8 y dejar 2 microregiones para la atención exclusiva de Centros de Trabajo.

En Comunidad se propone la atención prioritaria al area urbana de Ensenada aunado a Maneadero, dejando como localidades no prioritarias las comunidades rurales lejanas. Estas últimas, se atenderán con material y apoyo a la operación cada dos meses.

INSTRUMENTACION

En base a la evaluación trimestral de enero a marzo por microregión (cuadro 1), se detecta una inercia de estancamiento desfavorable que obstaculiza por el momento, el cumplimiento del tercer objetivo: (incrementar los niveles de atención).

Para el primer trimestre se propuso la consolidación exclusiva de los niveles de atención, sin embargo, como se puede observar, solo el 19 % de lo atendido ha sido por nueva incorporación, mientras que el 39% del cierre del año de 1994, se dió de baja hasta marzo. Los movimientos de acreditación han sido casi nulos, sobre todo es el caso de las microregiones 01, 02, 03, 06, 09, y 10.

Llevando la actualización al mes de abril, se observa que la inercia no cambia, durante todo el mes en la microregion 01 sólo una persona tuvo movimientos de acreditación. En la microregión 02 tres personas; en la microregion 03 sólo seis personas, y en la microregion 08 sólo 6 adultos.

En base a lo anterior, la propuesta de trabajo presentada para el cierre del primer semestre de 1995 está centrado en las siguientes líneas:

1) Formación integral de todos los agentes operativos:

a) Capacitación interna basada fundamentalmente en la elaboración del diagnóstico por grupo, la organización tanto colectiva como individual de las asesorías y en la elaboración de las rutas de acreditación y control de avance por adulto.

Esta capacitación integral inició desde la última semana de abril y concluire en la segunda semana de mayo. Se ha utilizado el modelo dosificado de formación para asesores y hasta este momento, se observa en general gran entusiasmo por

parte de los asesores y promotores hacia estos nuevos lineamientos que tienden a organizar los grupos.

Como se detecta en el cuadro 2 los asesores presentan todavía muchas dudas y lagunas, debido a que no tenían, en la mayoría de los casos, una capacitación inicial de calidad. Aunado a esto se han detectado deficiencias en los Coordinadores Técnicos Docentes en su función de formadores.

(se anexa cuadro con el promedio de calificación obtenida por los asesores y promotores en las sesiones de formación (cuadro 2), así como la relación de los participantes por microregión y los instrumentos elaborados por la Coordinación de Zona para llevar a cabo las rutas de acreditación, guías temáticas y control de avance por adulto

b) Formación complementaria a los asesores de primaria, basada fundamentalmente en los contenidos de las materias.

Esta capacitación se realizará en coordinación con la Normal Estatal de la ciudad de Ensenada, la última semana de mayo y la primera de junio. (se anexa carta descriptiva.

2) Vinculación con la Iglesia Católica para la conformación de promotorías con apoyo de la red operativa (agentes de pastoral) con que cuenta organizativamente .

Esta vinculación ya se realizó y está pendiente a instrumentarse durante el mes de junio. Se propone que la atención no sea parte del trabajo de los Coordinadores Técnicos Docentes, sino que se integre una atención especial a manera de microregión, con el apoyo de una persona de base y 5 prestadores de servicio social.

3) Reorganización de la atención en Centros de Trabajo, dedicando dos microregiones exclusivas para el proyecto con el fin de ampliar la cobertura en cuanto a cantidad y calidad.

Así mismo, priorizar en cuanto a número de trabajadores y actividad productiva la incorporación de educación de adultos.

4) Organización de la totalidad de grupos que cuentan con atención individual en asesorías por citas.

Esta organización no se ha dado del todo debido a que en este momento estamos en el proceso de capacitación de agentes operativos .

5) Garantizar que se lleven a cabo los lineamientos de seguimiento planteados por la delegación como actividad central.

Hasta el momento se han realizado las rutas de seguimiento mensual por microregión correspondientes a marzo y abril. No ha funcionado como se tiene previsto en el documento amarillo debido a que no han coincidido asesor y adulto. La desorganización no ha podido superarse hasta el momento en todos los aspectos.

6) Garantizar para el mes de mayo la mayoría del monto de la meta de alfabetización en las comunidades.

7) Darle seguimiento puntual al programa PRISAA (Programa de Retroalimentación Integral al Sistema de Acreditación de los Adultos).

Hasta el momento en la mayoría de los casos no se han visto los resultados, se ha detectado que los adultos se sienten más comprometidos con el material, sin embargo lo consideran complicado y abundante. Solicitan que se den tres meses para volver a presentar el examen en lugar de dos como indica el lineamiento.

ACREDITACION

PROBLEMATICA ENCONTRADA

- Están pendientes 19 sedes de aplicación por confirmar con las autoridades que nos apoyan con el espacio, correspondientes a las microregiones 1,2,3,4,5,8, y 10.

- Hay dos sedes de aplicación que no son propias para la presentación de exámenes debido a que están instaladas en Kinders. Estas sedes son de la MR 04 y se encuentran en el Cañón Buena Vista y en el Valle de Guadalupe.

- En la etapa de Enero (950107), el material de examen no llegó completo, faltaron cuatro exámenes. En la etapa (950402) se enviaron 8 exámenes equivocados, y la clave a utilizar no era la misma. En esta misma etapa, el dinero que se solicitó para la aplicación no se recibió el día fijado y se tuvo que pagar a los aplicadores cinco días después de la aplicación.

Lo anterior se solucionó antes de la aplicación.

- Se encuentran deficiencias en todas las microregiones con respecto a la entrega de cierres de solicitudes de examen, a la calidad en su elaboración y en el control que llevan de la acreditación de sus adultos.

- Se detecta que en algunas sedes de aplicación los usuarios no llegan en el horario fijado, por lo que se propone su modificación en las siguientes sedes:

0014 SALON SOCIAL

0018 ESC. PRIM. II AYUNTAMIENTO
0020 ESC. PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ
0032 ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS
0033 CUEP- COL. 17 DE ABRIL
0060 ESC. SEC. LAZARO CARDENAS
0065 ESC. PRIM. CHAPULTEPEC

Los horarios nuevos se verificarán con el Coordinador Técnico Docente.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

TALLER DE CAPACITACION PARA ASESORES DE PRIMARIA Y ALFABETIZADORES EN
CONTENIDOS. (ESCUELA NORMAL- JUNIO 1995)

LA EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS SE BASA EN EL AUTODIDACTISMO Y LA PARTICIPACION SOCIAL, ASI COMO LA RELACION ENTRE LOS CONTENIDOS DE ESTUDIO Y LA VIDA COTIDIANA DE LOS ADULTOS.

OBJETIVOS

PRIMERA PARTE.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR HABILIDADES PARA LOGRAR EL AUTOAPRENDIZAJE, MISMAS QUE LE PERMITIRAN AL ADULTO ESTUDIAR, DE MANERA ORGANIZADA Y ENRIQUECEDORA, OTRAS AREAS DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON SU VIDA DIARIA.

SEGUNDA PARTE

BRINDAR AL ADULTO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRESION DE SU MEDIO CULTURAL Y GEOGRAFICO, PARA QUE ELLO LE PERMITA A SU VEZ MEJORAR SU NIVEL DE VIDA Y RECONOCERSE COMO PARTE DE UNA NACION.

FUNCIONES DEL ASESOR

EL GRUPO - HABITOS - ACTITUDES.

- 1.- FAMILIARIZARSE, INTERESARSE EN EL GRUPO Y EN CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.
- EVALUACION INICIAL.
- 2.- PLANEAR : LUGAR- HORA, LA PRIMERA PARTE EN SESIONES ALTERNADAS DE ESPANOL Y MATEMATICAS. (VER ANEXOS DE PLANEACION).

- ACORDAR CON LOS ESTUDIANTES TIEMPOS, TEMAS, FRECUENCIAS Y EL OBJETIVO DE TERMINAR EN TRES MESES.
- 3.- REALIZAR. PROPICIAR EL APRENDIZAJE:
 - PLANEAR EL SEGUIMIENTO INDIVIDUAL Y EL INSTRUMENTO PARA ELLO QUE TIPO DE APOYO NECESITAN.
 - PROCURAR LA AYUDA DE LOS COMPANEROS AVANZADOS.
 - ORIENTAR SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS.
 - ORIENTAR SOBRE LOS ELEMENTOS DIDACTICOS.

- RELACIONAR TODO CON LA VIDA DIARIA.
- INICIAR A LOS ESTUDIANTES EN LAS TECNICAS Y HABITOS DE ESTUDIO.
- COLOCARSE EN CIRCULO.
- HACER PREGUNTAS SOBRE LOS CONTENIDOS.
- INVITARLOS A PREGUNTAR Y DE PREFERENCIA QUE ELLOS SE RESPON-
DAN.
- QUE ESCRIBAN Y LEAN SUS ESCRITOS EN VOZ ALTA, O RESUELVAN LOS
PROBLEMAS DE MATEMATICAS FRENTE A LOS DEMAS.
- FOMENTAR EL USO DE OTRAS FUENTES DE INFORMACION VARIADA.

4.- EVALUAR:

- ORIENTARLOS EN LA RESOLUCION DE EJERCICIOS Y EN LA EVALUACION
FORMATIVA PROMOVRIENDO SU PARTICIPACION EN LA VERIFICACION
DEL APRENDIZAJE REALIZADO.
- QUE EL PROPIO ALUMNO VALORE SU AVANCE . EL ASESOR OFRECE EL
INSTRUMENTO DE EVALUACION.

5.- ORIENTARLO PARA LA ACREDITACION:

- DESDE EL INICIO: EL CALENDARIO Y LOS REQUISITOS PARA EXAMEN.
RECORDARLO.
- APOYARLO EN EL LLENADO DE LA SOLICITUD Y LOS TRAMITES.
- INFORMAR SOBRE LOS MATERIALES QUE DEBE LLEVAR, EL LUGAR Y
HORARIO.

PROCEDIMIENTO DE ASESORIA

RECUERDE EL OBJETIVO: LECTURA, EXPRESION ORAL Y ESCRITA, MECANIZACIONES,
PROBLEMA Y CONCEPTOS.

1a FASE: INTRODUCTORIA

- * PEDIR QUE ALGUIEN RECUERDE LO VISTO EN LA SESION ANTERIOR.
- * HACER UNA BREVE INTRODUCCION AL TEMA SOLICITANDO APORTACIONES.

2a FASE: DESARROLLO

- * PROPICIAR LA LECTURA, LA COPIA DE ENUNCIADOS, EL CONTEO, ETC.
- * PROMOVER LA DISCUSION Y SOBRE TODO QUE EXPONGAN LAS DUDAS
- * REALIZAR EJERCICIOS.
- * RETROALIMENTACION.

3a FASE: CONCLUSION

- * COMENTAR LO REALIZADO, LO ALCANZADO.
- * DETERMINAR EL TIPO DE TAREAS DIFERENCIADAS SEGUN SEA EL CASO.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION

- * LLEGUE CON LA INFORMACION Y EL PLAN SOBRE LOS ASPECTOS DEFICIENTE Y SUFICIENTE , ASI COMO CON LAS UNIDADES QUE DEBE REPASAR.
- * COMENTE Y PROPONGA EL PLAN INDIVIDUAL ORGANIZADO PARA DOS MESES. ESTABLECER LAS SESIONES DE ASESORIA MAS FRECUENTES.

OBJETIVOS DE LAS AREAS DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMARIA

LA PREPARACION DEL EDUCANDO EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE SU VIDA SOCIAL, ESTA UNIDA A SU DESARROLLO PERSONAL COMO AL MEJORAMIENTO DEL GRUPO SOCIAL AL QUE PERTENECEN. POR LO TANTO, LAS AREAS DE ESTUDIO DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMARIA TIENEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

*** *ESPAÑOL***

ESTA AREA TIENE LA FINALIDAD DE ACRECENTAR Y CONSOLIDAR LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS EN LA PRIMERA PARTE Y LLEVAR AL ESTUDIANTE AL DESCUBRIMIENTO Y REFLECCION DE LAS NORMAS PARA EL USO DE LAS PALABRAS Y LA APLICACION DE ESTAS EN LA VIDA COTIDIANA.

*** *MATEMATICAS***

LOGRAR QUE EL ADULTO CONSOLIDE LA HABILIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS MATEMATICOS DE SU ENTORNO, UTILIZANDO NUMEROS , OPERACIONES Y ELEMENTOS GEOMETRICOS, TRATANDO DE FORMALIZAR LOS CONOCIMIENTOS YA ADQUIRIDOS. AL MISMO TIEMPO DESARROLLARA HABILIDADES SOBRE ESTADISTICA, PROBABILIDAD Y VARIACION PROPORCIONAL.

*** *EDUCACION PARA LA VIDA FAMILIAR***

LOGRAR QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA INSTITUCION FAMILIAR Y VALORE LA IMPORTANCIA QUE ESTA TIENE EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL, PARA QUE PUEDA ACTUAR DE MANERA CONGRUENTE EN CONSECUENCIA CON ESTA VALORACION.

*** *EDUCACION PARA LA VIDA COMUNITARIA***

ASEGURAR QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA AL MUNICIPIO, A LA COMUNIDAD Y AL MEDIO GEOGRAFICO COMO PARTE DE SU VIDA NACIONAL Y DE SU RIQUEZA, PARA LOGRAR LA VALORACION DE LA CULTURA LOCAL Y PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO REGIONAL.

• *EDUCACION PARA LA VIDA LABORAL*

LOGRAR QUE EL ADULTO CONOZCA, VALORE Y ADQUIERA CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACION EN LA VIDA PRODUCTIVA DE LA NACION Y QUE, AL MISMO TIEMPO, CUENTE CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE APOYEN Y MEJOREN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

• *EDUCACION PARA EL NACIONALISMO*

LOGRAR QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA Y VALORE SUS DERECHOS Y DEBERES COMO CIUDADANO, BUSQUE LOS MEDIOS PARA CUMPLIR CON ESOS DEBERES Y HAGA QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS Y LIBERTADES COMO PERSONA PARA PODER PARTICIPAR LIBRE Y DEMOCRATICAMENTE EN LA VIDA NACIONAL.

ASI MISMO, LOGRAR QUE CONOZCA SU NACION EN LO FISICO, EN LO HISTORICO Y EN LO SOCIAL, PARA QUE AL HACERSE PARTICIPE DE LOS GRANDES VALORES NACIONALES SEA CAPAZ DE IDENTIFICARSE COMO INDIVIDUO CON LA NACION DE LA CUAL FORMA PARTE.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

**REPORTE DE LOS RESULTADOS OBSERVADOS DURANTE Y DESPUES DE LA
CAPACITACION EN CONTENIDOS IMPARTIDA POR LA ESCUELA NORMAL DE
ENSENADA. JUNIO DE 1995.**

EL TALLER IMPARTIDO POR LA ESCUELA NORMAL SE FORMULA A PARTIR DE UNA PETICION ESPECIFICA QUE LA COORDINACION DE ZONA HIZO A MEDIADOS DEL MES DE MAYO A DICHA INSTITUCION EDUCATIVA CON LA FINALIDAD DE EXPONER LA NECESIDAD RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS QUE TIENEN LOS AGENTES OPERATIVOS DE I.N.E.A.

EN BASE A TAL SOLICITUD, LA ESCUELA NORMAL ESTATAL DESARROLLA UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DISTRIBUIDO EN DOS PARTES. LA PRIMERA, CON CINCO SESIONES DE DOS HORAS CADA UNA CON EL OBJETO DE TRATAR TEMAS METODOLOGICOS DENTRO DE LAS ASESORIAS, ASI COMO DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES PARTICULARES EN CUANTO A LOS CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRIAN EN LA SEGUNDA PARTE DEL TALLER. PARA REALIZAR ESTE DIAGNOSTICO, LOS ASESORES IDENTIFICARON TEMAS ESPECIFICOS DE SU INTERES. EL DESARROLLO DE LA PRIMERA PARTE DEL TALLER SE VIO TRUNCADO AL FINALIZAR LA SEMANA DEL 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO, YA QUE LA PROFESORA LOPEZ GOROSAVE, ENCARGADA DE DICHO TALLER, TUVO QUE AUSENTARSE A FINALES DE LA MISMA.

EN LA PRIMERA PARTE DEL TALLER SE ANALIZARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

1.-ANALISIS SOBRE EL MODELO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS.

- OBJETIVOS
- FUNCIONES DEL ASESOR
- PROCEDIMIENTO DE LA ASESORIA
- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION

2.-TECNICAS DE ALFABETIZACION

3.-DISCUSION DE PROBLEMAS PRACTICOS DENTRO DE LA ASESORIA

EN LA SEGUNDA PARTE DEL TALLER SE REACOMODARON LOS TEMAS A TRATAR, DISTIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1a ,2a Y 3a SESIONES:

- OBJETIVOS
- MATERIALES (ESTRUCTURA)
- ORGANIZACION GRUPAL
- METODOLOGIA Y EVALUACION DENTRO DE LA ASESORIA

4a Y 5a SESIONES: CONTENIDOS Y METODOLOGIA DEL ESPANOL.

- CONCEPTO DE DESCRIPCION
- EL ENUNCIADO (TIPOS Y PARTES)
- TRANSFORMACION Y ANALISIS DE ENUNCIADOS COMPUESTOS.

6a Y 7a SESIONES: CONTENIDOS Y METODOLOGIA DE LAS MATEMATICAS

- PERIMETRO Y AREA
- POLIGONOS
- AREA DEL CIRCULO Y PERIMETRO DE LA CIRCUNFERENCIA
- FRECUENCIAS
- GRAFICA DE BARRAS, CIRCULAR Y POLIGONO DE FRECUENCIAS
- FRACCIONES EQUIVALENTES
- NUMEROS PRIMOS Y NUMEROS COMPUESTOS.

8a SESION: CONTENIDOS Y METODOLOGIA DE EDUCACION PARA LA VIDA FAMILIAR Y COMUNITARIA:

- METODOLOGIA GRUPAL EN TEMAS REFERENTES A EDUCACION FAMILIAR Y COMUNITARIA.

9a SESION : CONTENIDOS Y METODOLOGIA EN EDUCACION PARA LA VIDA LABORAL Y NACIONAL

- OBJETIVOS Y METODOLOGIA GENERALES

10a SESION : CONTENIDOS REGIONALES:

- EXPOSICION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO
- GRUPOS INDIGENAS
- ECONOMIA DE BAJA CALIFORNIA
- MATERIAL DE APOYO (GUIAS GENERALES Y LECTURAS DE BAJA CALIFORNIA).

AL FINALIZAR EL TALLER EN CONTENIDOS, HUBO UN MOMENTO DE RETROALIMENTACION CON LOS ASISTENTES A DICHO EVENTO, EN EL CUAL, SE EXPUSIERON CASI EN SU MAYORIA LOS COMENTARIOS RESPECTO A LA UTILIDAD Y PRODUCTIVIDAD QUE HABIAN SENTIDO LOS AGENTES OPERATIVOS COMO RESULTADO DEL TALLER, COINCIDIENDO EN QUE FUE UN PERIODO CORTO DE CAPACITACION. AUNADO A ESTO, POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN LA ASESORIA DE LOS TEMAS TRATADOS, SE CONCLUYO QUE EXISTE UNA INQUIETUD GENERALIZADA POR PROLONGAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, Y SE QUEDO EN ESPERA DE UNA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR UN PROYECTO QUE ABARQUE MAYOR TIEMPO Y MAYORES RESULTADOS.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

PROPUESTA DE MICROREGIONALIZACION Y REZAGO EDUCATIVO
(ABRIL 1995)

MICRO REGION 01

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
600-6	LOMITAS INDECO AMP. 89	1097 *
060-9	FRACC. POPULAR 89 (PASO DE LA M.R. 03) COL. ECHEVERRIA	1208 *
<u>NO PRIORITARIAS</u>		
760-6	POB. RUIZ CORTINEZ INVASION BRONCE (PASA DE LA M.R. 08) PIEDRAS NEGRAS (PASA DE LA M.R. 08)	243 *

MICRO REGION 02

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
090-A	COL. JALISCO	1810 *
085-9	COL. MIGUEL HIDALGO	649 m-
081-0	AMP. MIGUEL HIDALGO	876 *
737-7	COL. MORELOS I Y II	773 *
087-8	COL. TERRAZAS EL GALLO	732 *
086-3	GRANJAS EL GALLO	587 *

MICRO REGION 03

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
611-4	COL. 17 DE ABRIL	1925 *
"	COL. LIBERTAD	
	FCO. VILLA	
	EL AGUAJITO	
	EMILIANO ZAPATA	
048-8	COL. LAZARO CARDENAS I Y II	642 M-
061-3	FRACC. LOMITAS PARTE ALTA	605 M-
069-A	FRACC. LOMITAS PARTE BAJA	812 *
	COL. MARQUEZ DE LEON	

NO PRIORITARIAS

743-2	INV. MARGARITAS	741- M-
079-3	FRACC. LOS OLIVOS	344 M

MICRO REGION 04

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
052-4	COL. TERRITORIO SUR	1003 *
051-A	VI AYUNTAMIENTO (PASA DE LA M.R 07)	826 *
	EL SAUZAL	1705 *
	FCO. ZARCO (RURAL)	1055 *
	COL BELLA VISTA (PASA DE LA M.R. 07)	826 *
	AMP. BELLA VISTA	

NO PRIORITARIAS

602-5	PEDREGAL PLAYITAS	38
762-5	SAN MARINO	21
	CICESE, UABC	2
	COL. CORONITAS	
	EL PORVENIR	
	LA AMISTAD	
	SAN ANTONIO DE LAS MINAS (RURAL)	
	SAN ANTONIO NECUA (RURAL)	
	SAN JOSE DE LA ZORRA	
	STA. ROSA	
	LA MISION	

MICRO REGION 08

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
077-4	COL. INDEPENDENCIA	1372 *
073-6	COL. OBRERA	701 *
067-0	COL. REFORMA AMP. REFORMA	758 *
068-5	COL. REVOLUCION	988 *
074-0	COL. BUSTAMANTE	747 *
078-9	COL. MAESTROS	863 *
080-6	COL. BUENA AVENTURA I, II VIVIENDA POPULAR FRACC. BAHIA	676 *

MICRO REGION 06

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
089-7	COL. CUAUHEMOC FRACC. CALIFORNIA COSTA BELLA	1672 *
597-2	PUNTA BANDA	1222 *
088-2	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ VALLE DORADO	081 *
084-4	FRACC. NUEVA ENSENADA	689 *
	NO PRIORITARIAS	
612-9	COL. RUIZ CORTINEZ	363 M-
092-9	FRACC. ACAPULCO FRACC. LOMA LINDA FRACC. PLAYA HERMOSA VILLA COLONIAL 15 DE MAYO COSTA AZUL	85

MICRO REGION 07

AGEB	LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
054-3	EDO., DE MEXICO IGNACIO ALLENDE	783 *
045-4	COL. POPULAR I, II (PASA DE LA M.R. 01) FRACC. VALLE VERDE (PASA DE LA 01) LOMAS DE VALLE VERDE (PASA DE LA 01)	1048 * 1413 * 1298 *
059-6	FRACC. MEXICO FRACC. MISION	666 M-
044-8	III AYUNTAMIENTO COL. EMPLEADOS	501 M-
 <i>NO PRIORITARIAS</i>		
056-2	COL. AZTECA	358 M-
055-8	COL BENITO JUAREZ	243 M-
062-8	COL. IGNACIO ALTAMIRANO	356 M-
064-7	COL. MODERNA AMP. MODERNA	313 M- 61
065-1	ZONA CENTRO COL. LOMALINDA	151

MICRO REGION 10

LOCALIDADES PRIORITARIAS	REZAGO
MANEADERO	*
CHAPULTEPEC	*
COL. AEROPUERTO	*
EL ZORRILLO	*

MICRO REGION 09 Y 05 - CENTROS DE TRABAJO.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

PROYECTOS DE FORMACION
JUL- AGO 1995

EN BASE A LOS OBJETIVOS PARA 1995, Y A LAS ESTRATEGIAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INEA PLANTEO PUNTUALIZANDO ... " QUE LAS DELEGACIONES CONSTRUYAN SUS PROPIOS MODELOS DE FORMACION CON CARACTERISTICAS LOCALES Y HAGAN EFECTIVA LA PROFESIONALIZACION DE LOS EDUCADORES, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS..." SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE FORMACION:

1) ESTABLECER (VIA LA ESCUELA NORMAL DE ENSENADA) UN PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA QUE ELEVE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE LOS AGENTES OPERATIVOS DE INEA.

2) INICIAR UN PROGRAMA DE AUTOFORMACION CON EL PERSONAL INSTITUCIONAL (COORDINADORES TECNICOS DOCENTES) EN EL RECONOCIMIENTO PROFUNDO DE LOS TEMAS DE ESTUDIO CONTENIDOS EN LOS LIBROS DE TEXTO, PARA CONSEGUIR UN APOYO MAS SOLIDO A LOS ASESORES Y PROMOTORES DE LOS CIRCULOS DE ESTUDIO. ESTA ACTIVIDAD YA SE ENCUENTRA PROGRAMADA, Y SE LLEVARA A CABO LOS DIAS MARTES Y JUEVES DE LAS 9:00 A LAS 10:30 HORAS. INICIA EL MARTES 4 DE JULIO.

3) ESTABLECER - VIA EL INSTITUTO DE CULTURA DE ENSENADA- UNA VINCULACION PARA LLEVAR EVENTOS CULTURALES A LOS CIRCULOS DE ESTUDIO. ESTO CON EL FIN DE MOTIVAR TANTO A LOS USUARIOS COMO A LOS AGENTES VOLUNTARIOS Y DE SERVICIO SOCIAL.

4) RECIBIR DIRECTAMENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL AL TIEMPO QUE ENTREGUEN SU DOCUMENTACION, PARA DAR UNA INDUCCION A LOS PROGRAMAS DEL INEA ASI COMO A LAS FUNCIONES ESCENCIALES DEL ASESOR.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ELABORARA UN PROGRAMA DE ASESORIA EN CAMPO BASADO EN EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE LOS COORDINADORES TECNICOS, CON EL FIN DE ANALIZAR COORDINADAMENTE LOS RESULTADOS DE APLICACION DE RUTAS DE ACREDITACION, ASESORIAS POR CITAS Y CONTROL DE AVANCE POR ADULTO.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

Ensenada B.C. a 20 de julio de 1995.

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995.

En las propuestas de trabajo para el segundo trimestre de 1995, basado en el análisis de los resultados obtenidos en los primeros tres meses del año, se planteó la necesidad de reestructurar la microregionalización y depurar el sistema de información con el objeto de partir de una operación real y actualizada que permitiera plantearnos las estrategias viables que condujeran a la consolidación de la atención existente.

Durante el segundo trimestre se realizó básicamente una labor de reestructuración y depuración de la información, obteniéndose al mes de junio los siguientes resultados en los niveles de atención:

NIVEL	LOGRO junio	META agosto	DIFERENCIA	%
Primaria	607	1680	1073	36.1
Secundaria	1260	2070	810	60
alfa	91	240	149	37.9

En lo que respecta a los niveles de acreditación se presenta el siguiente cuadro:

	LOGRO	META	DIFERENCIA	%
ZONA 07 PRIMARIA Y SECUNDARIA	2316	9656	7340	23.9

CERTIFICADOS

LOGRO	META	DIFERENCIA	%
128	608	480	21

Durante este segundo trimestre, cambiaron cuatro coordinadores técnicos docentes y se llevó a cabo una depuración exhaustiva de las personas que se encontraban registradas, motivada básicamente por no tener ningún movimiento durante todo el periodo en cuestión.

De esta depuración se dieron de baja 941 personas que aunadas a las que se dieron en el primer trimestre suman un total de 1999 personas. En el transcurso del año se han dado de baja 88 grupos completos en toda la zona.

Del total de personas que han solicitado examen de mayo a julio, sólo el 59% se ha presentado y de ellos, el 66% ha acreditado una materia.

Todo lo anterior, no ha llevado a hacer una valoración más minuciosa de la operación de los servicios, y nos lleva a proponer dos tipos de estrategias que pudieran mejorar los resultados de la zona:

Uno es coyuntural y es a corto plazo, y el otro es estructural planteado para el mediano plazo:

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995 PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE ACREDITACION EN LA ZONA Y POR CONSIGUIENTE LA CERTIFICACION

1) Se acordó con todos los coordinadores técnicos durante que en los meses de julio y agosto se preparará a todos los adultos que se tienen en el sistema de información para que presenten una materia en la etapa de aplicación de septiembre. Se pretende que al mes de octubre se preparen para presentar otra materia por lo menos en la aplicación de noviembre.

2) Durante los meses de agosto y septiembre, cada microregión llevará a cabo un curso de capacitación no formal para el trabajo.

3) Durante el mes de agosto se instalará un SAP móvil en el centro de la ciudad para los estudiantes que están a punto de concluir. El SAP se instalará los tres

viernes siguientes a la aplicación de agosto por las tardes. Esta campaña emergente se apoyará con difusión en los periodicos y en el radio.

4) Esta misma estrategia se repetirá en el mes de noviembre.

PROPUESTA DE REFORMA ESTRUCTURAL DE LA OPERACION EN LA ZONA

Actualmente se está preparando un proyecto de operación que en caso de ser aprobado por la Delegación, pretende iniciar el primero de enero de 1996.

Para poder garantizar niveles de acreditación y certificación, necesitamos generar una operación controlable, estable y permanente que nos permita ofrecer opciones integrales de formación a los adultos.

A grandes rasgos, se propone centrar la operación en el proyecto de educación comunitaria: Instalar cuatro CUEP en la ciudad y continuar con el proyecto de Centros de Trabajo. Se plantea reducir los costos de operación disminuyendo el número de plazas de coordinador técnico docente, canalizar la atención en promotorías a los CUEP y generar mediante los lineamientos de una formación comunitaria integral, resultados concretos.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
COORDINACION DE ZONA 07
ENSENADA

RESULTADOS OPERATIVOS EN LA COORDINACION DE ZONA DE ENSENADA
DURANTE 1995

POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS EN EL MUNICIPIO		164 004	
POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS SIN EDUCACION BASICA		82,002	APROX. 51%
COMUNIDADES ATENDIDAS DURANTE EL AÑO		37	
	URBANAS	28	
	RURALES	9	
EMPRESAS ATENDIDAS		22	
PERSONAS EN ATENCION			CERTIFICACION
ALFABETIZACION	54		
PRIMARIA	561		87
SECUNDARIA	1261		129
TOTAL	1863		216

META PROPUESTA PARA 1996

ATENCION	4 000		
CERTIFICACION	2 800	70%	